Año LVII HABANA—Miércoles 5 de Febrero de 1896. Número 31

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

## ADVERTENCIA.

La edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

## NACIONALES

*Madrid 4 de febrero.*

LA LLEGADA DE MARTINEZ CAMPOS

Ha llegado á Madrid el general Martínez Campos.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros y todos los ministros, menos el de Fomento, que se halla enfermo, acudieron á la estación á recibirlo.

También estaban allí el Sr. Conde de la Mortera y los diputados reformistas, las autoridades de Madrid, los amigos de don Francisco Silvela, muchos hombres importantes del partido conservador, los diputados autonomistas y algunos hombres importantes del partido fusionista, entre ellos, los señores López Domínguez y Moret.

La concurrencia fué numerosísima.

Al bajarse del tren fué vitoreado.

No han asistido los diputados de Unión Constitucional, ni los amigos del Sr. Romero Robledo.

En los alrededores de la estación había una inmensa muchedumbre en actitud poco benévola.

Lo avanzado de la hora no me permite dar más detalles. Los telegrafiaré mañana.

TELEGRAMAS DE HOY.

*Madrid 5 de febrero.*

LOS ARANCELES.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó acordada la reforma de los Aranceles de la Isla de Cuba, desechándose el proyectado impuesto de guerra.

Entre las bases para la reforma de los Aranceles figura un impuesto equitativo que restablezca la unidad arancelaria y aumente los ingresos del Tesoro de Cuba.

Se gravarán los artículos próximamente en un quince por ciento.

El Gobierno se propone satisfacer las aspiraciones del país respecto de la maquinaria y los artículos de primera necesidad.

Propónese tambien el Gobierno favorecer el comercio de buena fé, mejorando la clasificación de los derechos arancelarios.

Nada se resolverá hasta que llegue á Cuba el nuevo Intendente General de Hacienda y remita su informe sobre dichos asuntos.

Se ha tratado además en el Consejo de Ministros de la reforma del Banco Español de la Isla de Cuba, aumentando su capital y ampliando la emisión de sus billetes; pero se ha decidido dejar en suspenso el acuerdo hasta saber si los hacendados y comerciantes cubanos encuentran satisfactoria esta solución.

LA LLEGADA DE MARTINEZ CAMPOS

Desde la estación del ferrocarril hasta su morada oyó el general Martínez Campos gritos lanzados por grupos numerosos.

La policía quiso detener á un individuo, el cual echó á correr perseguido por la Guardia Civil, que le disparó un tiro, dejándole muerto.

La Policía disolvió la muchedumbre que se hallaba agrupada frente á la casa del General.

DE LA CORUÑA A MADRID

En la Estación de Valladolid se produjo un tumulto.

El General se asomó al coche gritando ¡Viva el Rey!

En Segovia tuvo una manifestación de simpatía.

Y en las demás estaciones del ferrocarril alternaron las demostraciones de simpatía y desagrado.

## EXTRANJEROS.

*New York 5 de febrero.*

ENTRADA

Ayer entró en puerto el vapor *Ninphae.*

MOVILIZACION Y CONFIANZA

Dicen de Roma que se están movilizando 30 mil hombres para que entren en inmediato servicio, y que el Rey Humberto se halla convencido de que Italia triunfará al fin en Abisinia.

A TODA COSTA

Dícese también que Crispi continuará al frente del poder de Italia á toda costa.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, Febrero 4 á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15.60.**

**Centenes, á $4.85.**

**Descuento papel comercial, 60 d/v., de 7 á 9 por ciento.**

**Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.87.**

**Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 20½.**

**Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.**

**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 119½, ex-cupón.**

**Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3⅜**

**Idem, en plaza, 3⅜.**

**Regular á buen refino, en plaza, á 3⅜.**

**Azúcar de miel, en plaza, á 3⅜.**

**Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.**

**Vendidos 32.500 sacos y 5.200 bocoyes.**

**El mercado, firme.**

**Manteca del Oeste, en tercerolas, á $8.90 nominal.**

**Harina patent Minnesota, firme, á $4.30.**

*Londres, Febrero 4.*

**Azúcar de remolacha, firme, á 11/9½.**

**Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13/3.**

**Idem regular refino, á 14/3.**

**Consolidados, á 108½, ex-interés firme.**

**Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.**

**Cuatro por 100 español, á 65⅜, ex-interés, firme.**

*París, Febrero 4.*

**Renta 3 por 100, á 102 francos 70 cts., ex-interés firme.**

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

## VUELTA ABAJO.

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades acerca de la situación lastimosísima por que atraviesa la infortunada comarca de Vuelta Abajo. Hoy lo hacemos nuevamente, pues aunque no se nos ocultan las grandes dificultades con que se tropieza para defender y amparar todos los pueblos de tan extenso territorio, no por ello han de resultar inútiles nuestras leales indicaciones.

Sabido es que á la sombra de la nefanda insurrección, y aprovechando la correría de Maceo, se han levantado en Pinar del Río algunas pequeñas partidas latro-facciosas, sin otro objeto que el merodeo y el pillaje. Dichas partidas de verdaderos criminales, diciéndose avanzadas de fuerzas rebeldes importantes, penetran en los pueblos, y dando sueltas á sus feroces y brutales instintos, entréganse á la devastación y al saqueo, realizan villanas venganzas personales, cometen todo género de crímenes y excesos y destrozan cuanto á su paso encuentran, hasta el extremo de que una vez robadas las bodegas, esparcen por la vía pública lo que no pudieron ó no quisieron apropiarse, invitando al populacho á que se reparta lo que constituía la fortuna de muchos infelices industriales.

Asimismo, los salvajes que se dicen defensores de una idea política, penetran á caballo en las casas, atropellándolo todo, y derraman en las habitaciones y en los patios cuanto maiz encuentran, á fin de que coma el ganado.

Semejantes atropellos han aterrado á las familias honradas, las cuales, abandonando sus hogares, huyen despavoridas á la vecina sierra ó se dirigen á la playa más cercana buscando un bote, un guadaño, una embarcación cualquiera que las ponga fuera del alcance de los torpes sicarios que arruinan y deshonran á su propio país.

Tan insostenible estado de cosas reclama un pronto y eficaz remedio por parte de nuestros celosos gobernantes. Bien sabemos que la inagotable caridad de muy distinguidos amigos nuestros, meritísimos benefactores de aquella región, mitiga algún tanto la inmensa desdicha que pesa sobre Vuelta Abajo; bien sabemos que las autoridades locales hacen allí toda clase de esfuerzos y agotan todos los recursos para combatir males tan hondos, pero esto no basta ni con mucho, pues ni la iniciativa particular ni los medios de que las autoridades locales pueden disponer, son suficientes para poner remedio á tan angustiosa situación.

A la primera autoridad de la Isla corresponde exclusivamente tomar en este asunto una resolución decisiva y enérgica que, á nuestro juicio, no puede ser otra que la pronta creación de guerrillas volantes, formadas en el país, que operando en combinación y al amparo de las columnas, limpien la citada provincia de bandidos más ó menos disfrazados, y protejan las honras, las vidas y las haciendas de las familias que hoy se ven en el desamparo y en la miseria.

Punto es el expuesto que merece detenido estudio por parte de aquellos á quienes dirigimos estas someras indicaciones.

## Interrupción de trenes

Gran importancia tiene, de cualquier modo que se le considere, la interrupción que sufren los trenes de ferrocarriles que partían de la Habana recorriendo á diario grandes distancias y hoy apenas se apartan seis ú ocho leguas de nosotros, como todos sabemos.

Los perjuicios que causa á las tropas en operaciones no los podemos calcular nosotros, aunque presumimos que sean grandes, porque la viveza en los movimientos de las columnas siempre ha entrado por mucho en el buen resultado de las campañas; pero sí podemos asegurar que el comercio está sufriendo mucho á causa de la falta de comunicaciones, y que las fincas de campo se hallan abandonadas.

General es el deseo de ver circular esos trenes, cuya paralización se prolonga demasiado, porque son incalculables los males que producen, y llama la atención que algunas Empresas, con relativa escasez de recursos, tengan circulando sus trenes, no porque se hallen libres de rebeldes sus localidades, sino porque los han preparado convenientemente y protegido sus líneas en los puntos más débiles.

Así han procedido los ferrocarriles de Puerto Príncipe á Nuevitas, el de Sagua, el de Caibarién y el de Cienfuegos á Villaclara, los cuales, si á veces han tenido tropiezos, los han soportado con valor y remediado con rapidez, volviendo á sus viajes con una prontitud que enaltece á sus empresas.

Si esto hacen esas Compañías, de esperar es que las imiten las de aquí, siendo mucho más poderosas y encontrándose en donde pueden hallar cuantos recursos sean necesario para movilizar con seguridad sus trenes. Ellas son las más directamente interesadas, y de ellas, por tanto, debe partir el mayor empeño, pudiendo contar con la ayuda del Gobierno, que secundará con eficacia cuanto se le proponga tendente al restablecimiento de las comunicaciones.

Esas empresas pueden contar también con la influencia de las clases comerciales y con los hacendados, que las ayudarán cuanto puedan, y esas entidades, como favoredoras constantes de esas líneas, son acreedoras á su atención más viva, y no decimos nada de sus accionistas, que aprobarán desde luego, con el mayor gusto, los gastos que se hagan, por grandes que parezcan, para restablecer la circulación, siquiera sea para evitar el descenso de sus valores que, con la continuación de este estado, marchan rápidamente á la ruina.

## EXPLICACION.

Nuestro colega *La Unión Constitucional* considera un deber de imparcialidad y justicia, que desde luego cumple, insertar en sus columnas las cartas que le dirigen los señores D. Olegario Blanes y don Domingo Mora, para desmentir sus afirmaciones antedichas en la correspondencia que dió á luz, suscrita por D. Vicente Cribeiro, y de la que nos hicimos cargo también.

Nuestro colega da traslado de esas cartas al señor Cribeiro, que es, á su juicio, quien debe rectificar ó insistir en las noticias. Por nuestra parte, suspendemos toda apreciación sobre el particular.

## Política de aventuras.

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por gran mayoría de votos, se apresuró á probar recientemente el acuerdo colectivo que ya conocen nuestros lectores, referente á los sucesos de Armenia, acuerdo que tiene ya la sanción del Senado.

Este hecho, observa con razón *Las Novedades* de Nueva York, y los discursos acaloradísimos é indiscretos que acompañaron el debate sobre el acuerdo, prueban nuevamente los vientos airados que corren en el seno de la representación nacional norteamericana.

Algunos de los discursos, como dice con oportunidad y buen criterio el *Herald* en un artículo de fondo, son de lo más demagógico que imaginarse puede.

Como cuando dijo un orador, refiriéndose á las potencias signatarias del tratado de Berlín:

—"Tenemos derecho á emplazar á esas potencias ante el alto tribunal de la buena fé, para que expliquen su inactividad supina."

Otro orador pidió nada menos que se entregaran sobre la marcha sus pasaportes al ministro de Turquía en Washington, y como el presidente de la Cámara le llamase al orden, remachó el clavo añadiendo: "No queremos relaciones con ese asesino"—aludiendo al Sultán de Turquía.

Finalmente, no faltó quien recomendara que los Estados Unidos enviaran una escuadra á bombardear á Constantinopla.

Y á todo esto, ni los Estados Unidos tienen nada que hacer con el tratado de Berlín, de que no son parte; ni es la política tradicional de este país meterse en semejantes pactos; ni en Armenia ha perecido un solo norteamericano, habiendo, habiendo por ende la seguridad amistosa dada por la Sublime Puerta de que serán resarcidos los intereses americanos que hayan sufrido perjuicio en Turquía.

De todo esto tienen la culpa muchos periódicos y no pocos establecimientos docentes que han estado inculcando en las masas y en las generaciones jóvenes á todo pasto los sentimientos de un se-dicente americanismo entrometido y agresivo. El hecho de haber invadido esos sentimientos ciertas alturas, indica que aquellos maestros han tenido discípulos aprovechados y que la semilla ha cundido mucho.

## Las vías férreas del mundo.

Una interesante estadística que acaba de ver la luz en Francia, trata extensamente de las vías férreas del mundo y de los gastos que las mismas han ocasionado.

Nada demuestra mejor en verdad, el enorme esfuerzo llevado á cabo, ni hace comprender mejor cuánto un engranaje civilizador de esta importancia ha debido influir sobre las costumbres y relaciones del mundo entero.

La estadística alcanza hasta el año 1893, en cuya fécha las vías férreas presentaban un desarrollo de 671.170 kilómetros, cifra que sobrepuja en diez y seis veces las tres cuartas partes de la circunferencia de la tierra al Ecuador, y en unos 300.000 kilómetros la distancia de la tierra á la luna.

De los mencionados 671.170 kilómetros, América posee 360.415, ó sea más de la mitad; Europa 238.550, y los demás están repartidos entre Asia, Africa y Australia.

En 1893 había en todo Asia 38.783 kilómetros de vía ferre; Africa figuraba con 12.284 kilómetros; Australia con 21.030; Alemania con 44.812; Francia con 39.257; Rusia con 33.451; Inglaterra con 33.219; Austria-Hungría 29.160; Italia con 5.473; Suiza con 3.415; Servia 540.

La suma desembolsada para el establecimiento de estos caminos de hierro asciende á 180.000 millones de francos. Europa sólo ha gastado cerca de 64 mil millones, cifra que se descompone como sigue: Gran Bretaña, 19.109 millones, en números redondos; Francia, 12.000; Alemania, 10.000; Rusia, 6.000; Austria-Hungría, 6.000; Italia, 3.000; España, 2.000; Bélgica, 1.000.

Los desembolsos de los demás Estados europeos no llegan á la última de las citadas cifras; en cuanto á Grecia, los gastos representan escasamente 50 millones.

Con respecto á la velocidad con que caminan ordinariamente los trenes, Inglaterra y los Estados Unidos son los países que se llevan la palma, por cuanto sus express recorren de 90 á 95 kilómetros por hora; después viene Francia, 82 kilómetros; Alemania, 80; Rusia é Italia, 77; Austria, 74; Suiza, 71; Servia, 68, y España menos de 60.

Los ferrocarriles de Australia alcanzan una velocidad casi igual á la de los franceses, y los de Asia y Africa, á la de los de Suiza.

## EL MAPA CELESTE.

Los trabajos de fotografía astronómica para la construcción del *Mapa Celeste* están ya terminados.

Por acuerdo de un Congreso de los principales sabios del mundo, reunidos en París en 1886, se organizaron estos importantes trabajos, y hoy, después de nueve años de estudios, de asiduas observaciones y de grandes sacrificios, están felizmente terminados.

Todos los gobiernos de las naciones cultas de Europa y de América han proporcionado cuantiosos subsidios para el mejor éxito de esta empresa colosal de la ciencia moderna; y banqueros, aficionados ricos, empresas de periódicos poderosos, han contribuido con su óbolo en esta ocasión solemne, menos el Gobierno español, sus banqueros y sus periódicos ricos que no han hecho nada en este asunto, sino demostrar una vez más nuestra apatía é indiferencia en todo cuanto se refiere al movimiento científico moderno.

Que la empresa es importante y de grandes resultados para el porvenir de la ciencia astronómica, lo acreditan el celo que han demostrado tantos sabios reunidos en París para discutir la sin igual empresa, los enormes gastos hechos por los principales gobiernos de los pueblos cultos de Europa y de América, y el interés que se han tomado tantos particulares, ayudando con su ejemplo y con su fortuna la empresa científica que ha de transformar por completo el estado actual de la ciencia astronómica, proporcionando el método más eficaz para conocer la constitución del Universo visible, y otras ventajas de trascendencia suma que no pueden expresarse en los estrechos límites de esta noticia científica.

**LA PALMA hace fluses de casimir francés, valor $34 á pagar sin garantía 3$ plata al mes 106 OBISPO 106**

C 142 a4-1

## Oficinas y edificios públicos.

Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.
Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.
Idem idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja.
Idem General de Comunicaciones: Oficios y Riela.
Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442.
Asilo, Hermanitas de los pobres: Cerro, Quinta de Santovenia.
Asilo de Huérfanos: Cuba 129.
Asilo de mendigos "La Misericordia": Buenos Aires 3.—Secretaría, Galiano número 68
Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro.
Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797.
"Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba." Prado nº 115.
Academia Dental: Obrapía 84.
Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 23.
Banco del Comercio: Mercaderes 36.
Banco Español: Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Delegación: Oficios 28.
Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66.
Bolsa privada: Lamparilla 2.
Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar.
Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59.
Cámara de Comercrcio: Monte 3.
Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería.
Capitanía General: Plaza de Armas.
Carcel Pública: Prado y San Lázaro.
Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain.
Casa de Recogidas: Compostela y O'Reilly.
Casas de Socorro.—1ª Demarcación: Lamparilla 42
Idem 2ª Asilo de S. José.
Idem 3ª Lealtad 161.
Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40.
Centro de Detallistas: Oficios 16.
Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42.
Círculo de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4.
Corral de Consejo: Príncipe 28.
Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición.
Colegio de Corredores Not arios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial).
Centro telefónico: O'Reilly 4.
Círculo de Abogados: Mercaderes núm. 2, altos.
Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111.
Colegio de Abogados: Mercaderes 2 altos.
Colegio de Escribanos: San Ignacio 4.
Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5.
Comisión especial de Faros: Cerro 440.
Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.
Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11.
Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1.
Consejo de Administración: Oficios núm. 4, altos.
Conservatorio de música: Reina 3.
Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja.
Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.
Depósito Hidrográfico: callejón Churruca.
Diputación Provincial: Empedrado 30.
Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja.
Idem idem de Telégrafos: Oficios 9.
Enfermería del Presidio: Fosos.
Estacion Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.
Escuelas de Artes y Oficios; División y Maloja.
Id. Normal para maestras: Aguiar 33.
Idem Normal para maestros: Zulueta nº 28, altos.
Idem Práctica Normal de maestras: San Ignrcio 10.
Idem Anexa á la Normal de maestros: San Lázaro 205.
Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.
Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.
Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.
Idem de Srdo Mudos; Galiano y Lagunas, altos.
Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa.
Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro.
Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.
Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.
Idem de Higiene: Cerro 442.
Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio.
Idem de San Lázaro: San Lázaro y Marina.
Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

## Sociedades de Instrucción y Recreo

ENSEÑANZA GRATUITA

CENTRO ASTURIANO.

Cuadro de la enseñanza para el curso académico de 1895 á 1896:

Lectura, diaria de 7 á 8, por don Pedro Simón Alvarez.

Inglés, diaria de 7 á 8, por don Eustaquio C. Orbón:

Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 á 8, por don Carlos G. Sánchez.

Aritmética, 1er curso. diaria de 7 á 8, por Isidro Pérez Ponce.

Escritura, diaria de 8 á 10, por don Mariano J. Vieta.

Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 á 9, por don Domingo Frade.

Aritmética, 2º cueso, diaria de 8 á 9, por don Manuel J. Saenz.

Gramática castellana: 1º y 2º curso, diaria de 9 á 10, por don Antonio Fernández.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 á 10, por don Fernands Herrera.

Francés, diaria de 7 á 8, por don Enrique Diago.

Solfeo y piano, diaria de 8 á 10 de la mañana para señoritas, y de 8 á 10 de la noche para varones, por don Angel López Planas.

Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matrícula.—El Secretario, *Pío J. del Pandal.*

CENTRO GALLEGO.

**Curso de 1894 á 95.**

Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas:

*Estudios generales.*

Lectura, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesores Varela y señores Larco, Aula 4.

Escritura, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4.

Aritmética elemental, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Carballeira, Aula 4.

Idem superior y Algebra, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor señor Pintos Reino. Aula 1.

Gramática española, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor F. Ventura, Aula 1.

Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5.

Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Legislación Mercantil y Estadística, diaria, de 9 á 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5.

Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5.

Francés, 1º y 2º curso, diaria, de 7 á 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2.

Inglés, 1º y 2º curso, diaria, de 8 á 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Diaz, aula 1.

*Corte y preparación de labores.*

Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesoras señora doña Marcelina Matalonga y señorita doña Josefa Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4.

*Clase de música.*

Para señoras y señoritas, solfeo, lunes, miércoles y viernes, 8 á 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Ardois, aula 6.

Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6.

Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8½ de la noche, profesr señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 á 8½ de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8½ á 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6.

Estudios incorporados al Instituto.

*Peritaje Mercantil.*

Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos:

1º—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Febles Miranda.

Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reino, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz.

Id.—Francés, 1er. curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello.

2º—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 á 10 de la noche, aula 5. Castaños.

Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales.

Id.—Francés, 2º carso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 á 8 de la noche, aula 2. Mello

Id.—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Diaz, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 1. D'Meza.

3º—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 á 10 de la noche, aula 5. Horta.

Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 á 9 de la noche, aula 5. Morales López.

Id.—Inglés, 2º curso, profesor señor Justo Pastor Diaz, diaria, 7 á 8 de la noche, aula 1. D'Meza.

Vto. Bno., El Director, *Ldo. Vicente Fraiz.*—El Secretario de la Sección, *Agustín Balseiro.*

## NUESTROS CONTEMPORANEOS.

### VERLAINE.

Con los desarreglos de su vida y con las excentricidades de su imaginación, ateo muchas veces, místico á ratos, loco hoy, cuerdo mañana, beodo casi siempre, ese poeta que del fondo del *bok* sacó tan grandes cosas y que acaba de morir, á pesar de su ateismo, llamando al Viático, era el principal representante, y quizá el último, de una cosa que acaba: la vida de bohemia artística.

Parroquiano sin faltas en el diván del *Cabaret*, corredor de juergas en el barrio Latino, bebedor de ajenjo con los estudiantes y aun de *Marie Brisard* con las coristas y grisetas—otro tipo acabado—fumando su pipa que llegó á ser famosa, y haciendo frases despiadadas, muchas de los cuales pasarán á la posteridad junto del nombre del poeta; sucio en la ropa y desgreñada la cabeza, cuya expresión—dijo un crítico en Francia—era una mezcla del sentimiento, de la profundidad, del extravío, del desequilibrio verdadero, todo junto, que había en aquel cerebro; trabajador sin norma y sin constancia; nada de eso fué obstáculo para que el nombre de Verlaine subiera casi en alto como el de Coppée y el de Richepin, porque era, en igual grado que el primero, artista sentimental cuando quería; y porque tuvo lo mismo que el segundo, arranques de verdadero genio para subvertirse en contra de lo humano y lo divino, de las que son leyes para el alma y norte y guía para las sociedades.

Más poeta por dentro que por fuera, más para sí que para los demás, lo mejor de su cerebro seguramente es lo que se lleva, sin que lo haya conocido nadie, sino él, cuando, echando bocanadas de humo y con la vista fija en el fondo del vaso, pensaba, componía filosofías y versos que los serios desarreglados como éste improvisan, olvidan y no escriben.

Aun así tuvo espacio para ser muchas cosas y hacer mucho.

Hijo de Metz, naturalizado en Francia, cuando llegó á París y se *metió* en el barrio de los estudiantes y escribió su primera obra, ya se hacía el horóscopo, en que constaban malaventuras y desdichas próximas.

La bilis de que él mismo se quejaba produjo daño, más que á él, á muchas cosas de la sociedad. Todo lo censuró, todo lo criticó, de todo maldijo. A lo mejor, tras un puñado de años de no escribir un verso, volvía al combate con un aspecto nuevo: místico, casi religioso, sin acordarse tal vez de que se había retirado maldiciente; descreido en todo sin acordarse de que sus últimas estrofas habían sido vehículo de todas las purezas y manifestación de los más delicados sentimientos.

Vivió cincuenta y un años una vida de "perros." Enfermo siempre, con los pulmones hechos "trizas," cuando salía de la *juerga*, tenía que ir á tenderse sólo y sin familia en cualquier lecho del hospital. Y para juzgar la vida y hasta para coronar la tumba del autor genial de *Romances sans paroles*, el mejor epitafio son estas palabras de Lemaitre:

"Es un bárbaro, un salvaje, un niño. Sólo que ese niño lleva dentro de su alma una música que en ciertos días le permite oir voces que antes de él no había escuchado nadie."

## El Estado Mayor General en 1896.

Al empezar el año publicó un diario madrileño la situación del Estado Mayor general del Ejército en su Sección primera (activa), y de los cargos que desempeñaban todos cuantos á la misma pertenecen, clasificándolos por procedencias. Reproducimos á continuación dicha lista, sin embargo de las alteraciones que ha sufrido en los días transcurridos y que se refieren, casi exclusivamente al ejército de Cuba, así en los generales Martínez Campos y Arderius, como en los que les sustituyen y los que vienen con el general Weyler á tomar parte en las operaciones de la guerra:

**Capitanes generales de Ejército.**

Procedentes de *Infantería*.—Blanco, capitán general de Filipinas, y Primo de Rivera, general en jefe del primer Cuerpo de Ejército.

De *Caballería*.—Conde de Cheste.

De *Artillería*.—López Domínguez.

De *Estado Mayor*.—Marqués de Novaliches, presidente de la Caja de Huérfanos de la Guerra; Martínez Campos, capitán general de Cuba y en jefe de su Ejército de operaciones.

**Tenientes generales.**

De *Infantería*.—Palacio, director general de la Guardia civil; Polavieja, jefe del Cuarto militar; Chinchilla, comandante en jefe del segundo Cuerpo; Lasso, idem del tercero; Araoz, capitán general de Baleares; Hidalgo, director general de Carabineros; Moltó, comandante en jefe del séptimo Cuerpo; Santelices, presidente de la primera sección de la Junta Consultiva; Borrero, comandante en jefe del sexto Cuerpo; Macías, capitán general de Canarias. Total colocados, 11.

Procedentes de Infantería, están de cuartel: Bargés, Dabán, Velasco, conde de Casillas de Velasco y Ziriza. Total, cinco.

De *Caballería*.—Contreras, director de Inválidos, y el marqués de Ahumada, comandante en jefe del quinto Cuerpo. Total, dos.

Procedente de esta arma está de cuartel: Sánchez Mira.

De *Artillería*.—López Pinto (D. José), presidente de la segunda sección de la Junta Consultiva; Marín, comandante en jefe del segundo Cuerpo (Cuba). Total, dos.

Procedente de esta arma están de cuartel Bermúdez Reina y Correa. Total, dos.

De *Ingenieros*.—Pando, comandante en jefe del primer Cuerpo (Cuba); Alameda, comandante general de Alabarderos. Total, 2.

De *Estado Mayor*.—Azcárraga, ministro de la Guerra; Despujols, presidente del Consejo Supremo; Weyler, comandante en jefe del cuarto Cuerpo; Gamir, presidente de la Junta Consultiva de Guerra; Cuenca, presidente de la tercera sección de la Junta Consultiva; Coello, consejero del Supremo; Gamir, capitán general de Puerto Rico; Castro y López, consejero del Supremo. Total, 8.

Procedentes de Estado Mayor existen de cuartel: Seriñá, Rodríguez de Rivera, Cubas, Augustín y Ochando. Total, 2.

De *Infantería de Marina*.—Gamarra y Calleja, ambos de cuartel. Total, 2.

**Generales de división**

De *Infantería*.—López Pinto, presidente de la Comisión de Táctica; Sánchez Gómez (José), segundo jefe del primer Cuerpo; Montero, primera división del primer Cuerpo; Moiño, consejero supremo; Delgado y Zulueta, segundo jefe del segundo Cuerpo; Salcedo, primera división del cuarto Cuerpo; Arderius, segundo cabo de Cuba; Fernández Rodas, primera división, segundo Cuerpo; Gutiérrez Cámara (Juan), segunda división, segundo Cuerpo; Borbón y Castellví, Junta consultiva; Pin, Ejército de Cuba; Suárez Valdés, ídem; March, (José), Comisión de Táctica; Ortega (Ricardo), segunda división, primer Cuerpo; Muñoz Vargas, subsecretario de Guerra; Bouza, comandante general Campo de Gibraltar; Martitegui (Vicente), ayudante de S. M.; Aguilar, tercera división, sexto Cuerpo; Fassari, segundo jefe, quinto Cuerpo; Cappa, primera división, séptimo Cuerpo; Sánchez Gómez (Joaquín), tercera división, tercer Cuerpo; Sáenz de Miera, segundo jefe, Baleares; Salinas, primera división, tercer Cuerpo; Martitegui (José), primera división, quinto Cuerpo; Santiago, primera división, sexto Cuerpo; González Parrado, gobernador de Mindanao; Aznar, director Escuela Superior de Guerra; Jaudenes, segunda división, cuarto Cuerpo; Jiménez Castellanos, Ejército de Cuba. Total colocados, 31.

Procedentes de Infantería existen de cuartel: Queipo de Llano y la Cerda.—Total, 2.

*De Caballería*.—Franch, consejero del Supremo; duque de Ahumada, división caballería, cuarto Cuerpo; León, segundo jefe, séptimo Cuerpo, López Córdon, idem primer Cuerpo. Total, colocados 4.

Procedente de esta arma se halla de cuartel, Zavala.

*De Artillería*.—Correa (D. Rafael), comandante general de Ceuta; Herrera Dávila, comandante Artillería primer Cuerpo; Ceballos Escalera, consejo Supremo; González Muñoz, Ejército de Cuba; Echaluce, segundo cabo Filipinas; Lachambre, comandante general Artillería de Cuba; Verdugo, comandante Artillería sexto Cuerpo. Total, colocados, 7.

Procedente de esta arma se halla de cuartel, Salas.

De *Ingenieros*.—Cerero, comandante general de Ingenieros del primer Cuerpo.

De *Estado Mayor*.—Ortiz, Junta Consultiva; Ahumada, segundo jefe del cuarto Cuerpo; Pacheco, segundo jefe de Alabarderos; Pérez Galdós, segundo jefe Canarias; Mella, comandante general de Puerto Príncipe; Rodríguez Bruzón, segundo jefe tercer Cuerpo; Zappino, segunda división sexto Cuerpo; Alcántara, comandante general de Melilla; Jiménez Moreno, Ejército de Cuba. Total, colocados, 11.

De cuartel existe, Llull.

**Generales de brigada.**

De *Infantería*.—Quijada, gobernador de Ciudad Rodrigo; Losada, jefe de brigada quinto Cuerpo; Martínez, jefe Sección Ministerio; González Tablas, jefe brigada sexto Cuerpo; Linares, jefe brigada en Cuba; Blanco, idem tercer Cuerpo; Montero, idem primer Cuerpo; Gómez Solano, idem sexto Cuerpo; Arana, jefe Sección ministerio; Tejeiro, jefe brigada primer Cuerpo; De Benito, idem quinto Cuerpo; Aizpurúa, idem en Cuba; Toral, idem id.; Gobart, idem séptimo Cuerpo; Gasco, idem en Cuba; Campos, idem primer Cuerpo; Godoy, idem en Cuba; Márquez, idem tercer Cuerpo; Amarelle, inspector Caja general Ultramar; Castilla, gobernador de Ilo-Ilo; Vivar, jefe brigada sexto Cuerpo; Molins, idem primer Cuerpo; Hernández, gobernador de Joló; Sánchez Abellán, jefe brigada tercer Cuerpo; Echagüe, idem Cuba; Serrano, gobernador de Mahón; Soler, jefe brigada cuarto Cuerpo; Fontsaré, gobernador de Monjuich; Rivera, jefe brigada primer Cuerpo; Ezquiroz, gobernador de Jaca; Prats, idem de Matanzas (Cuba); Borja, idem de Figueras; Valderrama, jefe brigada séptimo Cuerpo; Ortega, idem segundo Cuerpo; Rey, idem Cuba; Payneta, brigada de Cazadores cuarto Cuerpo; Mayol, segundo jefe Ceuta; Romero, jefe brigada tercer Cuerpo; Guzmán de Villaria, idem cuarto Cuerpo; Vallarino, brigada Cazadores primer Cuerpo; Monroy, brigada Cazadores segundo Cuerpo; Alaminos, gobernador de Canarias; Rendós, segundo jefe Inválidos; Pérez Clemente, jefe brigada cuarto Cuerpo; Luque, gobernador Santa Clara (Cuba); Valenzuela, idem Santoña; Cornel, jefe brigada en Cuba; López Illana, idem sexto Cuerpo; Ramos Navarro, idem segundo Cuerpo; Bazán, idem Cuba; Casellas, idem séptimo Cuerpo; Serrano Altamira, idem en Cuba; Ollo, idem sexto Cuerpo; Lopez Ballesteros, idem séptimo Cuerpo; Ríos, idem en Filipinas; Salinero, segundo jefe Melilla; Cortes, jefe de Sección del ministerio; Ordoñez, jefe de brigada en Cuba; Madán, gobernador de Pinar del Río; Visa, jefe brigada primer Cuerpo; Jaramillo, idem Filipinas, y Canella, idem en Cuba.—Total colocados, 62.

Procedentes de *Infantería* existen de cuartel—Arolas, Ayos, González del Corral, Sánchez Molina, Javat, Gutiérrez Viluendas, Morales Albo, Valverde, Asbert, Montaut, Fernández Bernal, Rubio, Montaner, Fernández y González, Quiroga y Rodríguez.—Total, 16.

De *Caballería*.—Melguizo, Junta Consultiva; Barbachano, secretario Dirección Carabinetos; Bosch, jefe brigada primer Cuerpo; Balboa, idem sexto Cuerpo; Portilla, secretario Dirección Guardio civil; Torreblanca, jefe brigada Artillería del primer Cuerpo; Gutiérrez Camara, secretario, Consejo Supremo; Sánchez Campomanes, Junta Consultiva; Ortiz y Borras, idem tercer Cuerpo, García Veas, idem séptimo Cuerpo; Sarrais, jefe sección del ministerio; Loño, subinspector Guardia civil (Cuba); Andrade, jefe sección del ministerio; Campos, jefe brigada quinto Cuerpo; Makenna, idem cuarto Cuerpo, Espeleta, idem primer Cuerpo; Huerta, idem Filipinas; Manglano, idem primer Cuerpo; Manzano, ayudante de S. M.; Obregón, jefe de Brigada en Cuba; Aldecoa, idem idem; Borbón (Alberto,) idem en cuarto Cuerpo; total colocados, 22.

Procedente de este arma existen de cuartel: Rubalcaba y Monleón, total, dos.

De *Artillería*.—Larrumbe, jefe Escuela Central de Liro; Carrasco, jefe sección ministerio; Caballero, comandante general de Artillería séptimo Cuerpo; Sala, gobernador de Vigo; Orús, jefe de Estado Mayor del sexto Cuerpo; Castillejo, jefe brigada Infantería segundo Cuerpo, San Juan, secretario Caja Inútiles; Buega, comandante general Artillería cuarto Cuerpo (comisión); Vega Inclán, jefe brigada primer Cuerpo; Martínez Garde, comandante general Artillería Filipinas; León, idem quinto Cuerpo; Verdes, jefe sección del ministerio; Alix, comandante general Artillería del tercer Cuerpo; Cabello, Junta Consultiva; Sevilla, comandante general segundo Cuerpo; total colocados, 15.

Procedentes de este arma existen de cuartel: Halcón, Rodríguez Solís, Mesa y Aguilar; total, cuatro.

De *Ingenieros*.—Alameda, jefe sección ministerio; Mendicuti, idem; Rizzo, comandante general de Ingenieros de Filipinas; Delgado, idem segundo Cuerpo (comisión); Rogi, idem sexto Cuerpo (comisión); Barraquer, idem de Cuba; Aldar, idem quinto Cuerpo; Ferrer, idem tercer Cuerpo; Eugenio, jefe brigada ingenieros primer Cuerpo; Lasarte, Junta Consultiva; Ruiz Zorrilla, comandante Ingenieros del séptimo Cuerpo, y Luna, idem cuarto Cuerpo; total colocados, 11.

Procedente de este Cuerpo no existe ningún general de brigada de cuartel.

De *Estado Mayor*.—Junquera, gobernador de Cebú; Novoa, jefe de sección del ministerio; Castellví, jefe de Estado Mayor del cuarto cuerpo; Capdepón, idem del primer Cuerpo; Peñaranda, idem tercer Cuerpo; Loste, idem quinto Cuerpo; Bosch y Arroyo, secretario Junta Consultiva; Garrich, comandante general de Holguín; Alcántara, jefe de Estado Mayor del segundo Cuerpo; García Navarro, jeje brigada en Cuba; Aguirre, jefe de Estado Mayor de Filipinas; Bascarán, jefe de Sección del Ministerio; García Aldaba, jefe brigada en Cuba: total colocados, 12.

Procedente de este cuerpo no existe ningún general de brigada de cuartel.

De *Alabarderos*.—Aldama, jefe brigada caballería de segundo Cuerpo. Unica que existe de esto procedencia.

De la *Guardia Civil*.—Suero Marcolsta, gobernador de la Cubaña (Habana); Urruela, jefe de brigada del segundo Cuerpo; Rodríguez é Ibañez, Gobernador de Santander; Oliver, jefe de brigada en Cuba; total colocados tres.

Procedente de cuerpo existe de cuartel: García Kaygen y Ouero; total 2.

De *Carabineros*.—Muñoz Maldonado, jefe de brigada del cuerpo y Fuentes, jefe de Somatenes de Cataluña; total colocados dos.

Procedente de este cuerpo existe de cuartel el general de brigada, Ascensión.

## El señor Paradela

Reproducimos con gusto de nuestro colega *El Día* de Cienfuegos las siguientes líneas referentes á la serenata de que fué objeto en aquella ciudad nuestro querido amigo el señor Administrador del Ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara, con motivo del gallardo esfuerzo realizado al alistar en brevísimo espacio ocho trenes, que trajeron á la Habana importante contingente militar:

Anoche los numerosos amigos del señor don Francisco Paradela, digno Administrador del Ferrocarril de esta ciudad á Santa Clara, le dieron una prueba de la estimación que les merece los importantes servicios patrióticos que viene prestando la Empresa que administra y muy especialmente el que acaba de hacer, poniendo á disposición del Gobierno ocho trenes completos con el material rodante necesario para trasportar ocho escuadrones de caballería á puntos lejanos, pasando de la Habana y llegando hasta el Rincón.

Con motivo de haber regresado ayer los ocho trenes sin novedad alguna, después de haber rendido ese importante y peligroso viaje, los muchos y buenos amigos del señor Paradela organizaron una serenata que se verificó anoche.

Reunidos en el Casino Español al dar las ocho emprendieron la marcha un considerable número de amigos con la música de Voluntarios, y con hachones encendidos, dirigiéronse á la morada del señor Paradela que los recibió á todos con la finura que le es propia y con la emoción que le causaba aquella demostración de afecto y simpatía que le daban sus amigos y secundaba el pueblo de Cienfuegos.

A la llegada á la estación del Ferrocarril se dieron por los manifestantes atronadores vivas, cerrándolos con otro á España, dado con enérgica entonación por el señor Paradela.

En el gran salón destinado á depósito de cargas, estaba preparada una extensa mesa llena de dulces y licores con que el señor Paradela obsequió á los manifestantes.

La música de Voluntarios estuvo tocando escogidas piezas hasta que se disolvió la reunión.

Felicitamos nuevamente al señor Paradela, que bien lo merece por sus importantes servicios.

## NOTICIAS DE LA GUERRA.

(De nuestros corresponsales espaciales.)
(POR CORREO.)

### De Puerto Príncipe.

*31 de enero de 1896.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

**El general Serrano Altamira.--Conducción de un convoy.--Importancia de esta operación.-- 100 soldados contra 500 insurrectos.--Ataque al machete. -- Bajas al enemigo. -- Amador Guerra con 600 ginetes contra 50 soldados. --Brillante acción.--Toma de posiciones.--5 muertos y 22 heridos al enemigo.--El soldado español.**

Ha regresado á esta capital la columna que conduciendo un convoy de numerosas carretas y acémilas cargadas de víveres, salió el día 16 para abastecer los destacamentos de Vistahermosa, Sibanicú, Cascorro y Guáimaro, según anuncié al DIARIO en mi correspondencia del día 22 del actual.

Constituían la escolta de las 58 carretas que llegaron á reunirse, los batallones de María Cristina y Tarragona con sus guerrillas montadas y un escuadrón de Hernán Cortés, formando una columna de mil doscientos infantes y doscientos cincuenta caballos, al mando del general señor Serrano Altamira.

El que como yo haya asistido á la conducción de un convoy, habrá reconocido que esta operación es una de las más difíciles que en esta guerra se practican.

Las condiciones del terreno y el pésimo estado de los caminos, aumentan la responsabilidad que encierra la dirección de un convoy de esta índole.

Aptitudes verdaderamente especiales son las necesarias para salvar los accidentes de terrenos como el que une á Guáimaro con esta capital, en el cual son muchos los trayectos en que el grueso de la fuerza hace su marcha sin flanqueos por no permitirlo el espesor de la manigua.

Ser sorprendida una escolta por emboscadas enemigas, sería tan natural y frecuente como la interrupción de la marcha por la caída de una carreta si el jefe de la columna no pudiera hacer uso con la autoridad conveniente del conocimiento práctico que del terreno ha de tener. Prescindir de ese conocimiento equivaldría á no poder llevar la fuerza de tal manera que una numerosa sección de exploradores avance lo suficiente para que distanciándose de la línea del camino, reconozca los flancos de éste sin que por la separación del grueso de la columna carezcan los exploradores del rápido y poderoso auxilio prestado en momentos críticos por la fuerza encargada de conducir el convoy. La precisión y exactitud que son necesarias para realizar esta operación, burlando el espionaje, la vigilancia, la emboscada y sagacidad de un enemigo dos veces mayor, cosa es que si parece fácil relatada, encuentra formidables obstáculos en la práctica.

Para obviar este detalle y otros de igual y superior importancia que se presentan en operación semejante, contamos con la pericia militar y la inteligencia de nuestros bizarros jefes y oficiales. Mas si como en el caso presente estos jefes y oficiales, son dirigidos por un general tan modesto como ilustrado y sereno, cualidades que adornan al de brigada D. Emilio Serrano Altamira, es evidente que todas las dificultades se allanan obteniéndose el resultado que se desea, cual es; hacer el transporte de víveres, con el menor número de bajas posible en los valientes soldados; causarlas numerosas al enemigo y hacerle desistir de todo intento de asalto y ataque á pesar de su superioridad numérica y de las ventajas que el terreno les proporciona.

Influye en esto el orden con que se pone en marcha aquel abigarrado conjunto de hombres y caballos, de carretas con sus largos tiros de yuntas de bueyes, de acémilas de pequeña alzada y enormes cargas; y el perfecto enlace de la cabeza de la columna á la cola, desde la punta de la vanguardia á los extremos exploradores de la retaguardia. Orden y perfección que es necesario conservar durante todo el tiempo que se emplea en hacer la conducción para ir debidamente custodiado y constantemente al abrigo de cualquier ataque súbito del enimigo.

La *red* ó *cordón* de ginetes que rodea la columna, se forma con las guerrillas montadas, cuya misión consiste en reconocer y examinar minuciosamente el terreno, observar atentamente los linderos de bosques y maniguas, fijarse en los rastros y dirección de estos, penetrar en los bohíos á interrogar á sus habitantes si los hay y detener á los *pacíficos* que encuentran á su paso conduciéndolos á presencia del jefe de la columna para que los examine.

Sucede á veces que estos exploradores libran combates individuales, pero si es preciso, se reconcentran sobre el núcleo principal de la fuerza de infantería convenientemente distribuida á lo largo del convoy.

Semejante reducto humano se halla presto á rechazar las acometidas desde que conoce la salida del convoy.

Así marchando y á legua y media de Puerto Príncipe, cuando los exploradores de la columna dominaban la cima de la loma de *Guanamaquilla*, terreno abierto y despejado por excepción, fueron tiroteados por unos cuantos ginetes del enemigo los que huyeron tan luego fueron contestados sus disparos con una sola descarga.

En la hermosa finca *Aguacatal* acampó la columna después de establecer las avanzadas en las alturas colindantes.

Haciendo la segunda jornada y cuando la vanguardia llegaba á *Vistahermosa*, se oyeron algunos disparos en la retaguardia, sabiéndose poco después, que la guerrilla María Cristina sostenía el fuego que le hacían unos hombres montados.

Empeñada la lucha, ordenó el general Serrano, que las guerrillas de Tarragona mandadas, por sus capitanes Lestón y Aguilar que tantas veces han demostrado su valor, cargasen al machete sobre aquella chusma de vociferadores. Recibir la orden, salvar la distancia, huir el enemigo y tomar la altura desde la que hacía fuego, fué operación de un instante, no tan largo como el que empleó el enemigo para huir cobardemente, no sin sufrir algunas bajas.

La finca *Caridad* fué la elegida para acampar.

En marcha otra vez la columna y acompañada de ligero tiroteo, acampó al siguiente día en *Imías*, en cuyo campamento fué herido en el brazo izquierdo el centinela José Vergara Oliver del regimiento de Tarragona. El enemigo hizo fuego al puesto avanzado desde el fondo de la manigua, y emboscada convenientemente fuerza del mismo regimiento, repelió con tres descargas á los grupos insurrectos, que por el mismo punto se presentaron nuevamente una hora después.

Aprovechándose de la obscuridad atacó el enemigo al campamento de nuestra columna que descansaba en la *Seiba*, resultando heridos el cabo y soldado de María Cristina José Varcárcel López y José Vidal Llopis, el primero grave en un hombro y el segundo leve en la cara.

Siguiendo la marcha, entró la columna en Guáimaro el día 21 sin más novedad, á pesar de ser tiroteada en el resto de la jornada.

Durante el día que descansó la fuerza en Guáimaro, el general Serrano visitó los fuertes que circundan el poblado, quedando satisfecho de las condiciones de defensa que reunen, debido á las acertadas disposiciones adoptadas por el jefe de aquella zona, teniente coronel de Tarragona señor Mira.

De regreso la columna el día 23 y al llegar al sitio llamado *Palenque*, oyó una descarga de una emboscada enemiga hacia la retaguardia, apostada aquella en el fondo de una espesa malla de manigua próxima al camino.

Dos compañías de Tarragona junto con la guerrilla del mismo cuerpo, contestaron inmediatamente con una nutrida descarga de Mausser, bastando para ahuyentar al enemigo. El fuego de éste nos causó tres heridos guerrilleros, llamados José Pastor Fuentes, Francisco Mulero García y Félix Casellas Alquizar, y tres caballos muertos.

Continuando la marcha, llegó á Cascorro en cuyo poblado pernoctó y al amanecer del siguiente día se emprendió otra jornada hasta la finca *Seiba* anteriormente citada, en donde acampó.

Al llegar la fuerza al monte *Clueco* que linda con la finca *Juan Gómez* fué atacada la retaguardia, la que rompió el fuego sobre el enemigo, poniéndolo en dispersión y matándole un caballo é hiriendo á dos más que quedaron en el campo, sabiendo por referencias que la guerrilla de Tarragona hizo diez heridos á la fuerza insurrecta.

Durante este mismo día—el 25—continuó la marcha la columna hasta la finca *Gloria*, en que acampó á las cinco y media de la tarde.

No se había terminado de acampar cuando por dos puntos distintos del campamento se sintió un nutrido fuego, dirigido á los ocupados por fuerza de Tarragona,

El cabecilla Amador Guerra quería vengar á sus heridos, atacando el campamento del general Serrano. Por ordenarlo así el jefe de la brigada, el comandante ayudante de campo de este general Sr. Serrano Altamira (D. Juan) tomó el mando de unas secciones de la compañía de Tarragona á las órdenes del bizarro teniente D. Nicolás Rodríguez Arias, que ocupaban el frente atacado, y este puñado de valientes—50 infantes—avanzaba rápidamente á ocupar una posición para atacar al enemigo que les dirigía una nube de balas. Estrechadas las distancias á doscientos metros próximamente ambas masas combatientes, el comandante Serrano arengó á su tropa excitando su levantado ánima y todos poseidos del más ardiente entusiasmo esperaron con serenidad y aplomo la voz de fuego que este jefe les dirigiera.

Veíase á los enemigos clara y distintamente, revueltos en confusión, dando grandes voces y adelantándose con sus caballos para disparar las tercerolas, desapareciendo en seguida para dar paso á otros que se asomaban al lindero del monte y hacían fuego á su vez.

El soldado de Tarragona que por su serenidad, disciplina y valor se distingue en tantas ocasiones como se le presentan añadió una victoria más á las que lleva conquistadas en esta guerra: cincuenta hombres nada más que escuchan la voz de su jefe, la que no consigue apagar la gritería de los insurrectos, y siete descargas bien dirigidas siembran el pánico en el enemigo, le causa heridos y muertos y pone en dispersión á los restantes, sin que de ellos se vuelva á saber más.

---

FOLLETIN 7

## LAS ALAS DE ICARO

NOVELA POR

**Carlos Bernard**

(CONTINUA)

El joven magistrado buscó su cartera y sacó de ella una carta cerrada con un sello lleno de armas y blasones.

—Conoces este nombre? dijo.

—A Madame Piard, leyó Blondeau en el sobre; ¡diantre! ¡es en efecto una excelente protección! Madame Piard es una de las mujeres políticas de más crédito; si se encarga de tu adelanto, irás lejos.

—Y ahora ¿conoces esto? respondió Deslandes sacudiendo casi en los ojos de su amigo los veinte billetes de banco que acababa de recibir.

A la vista de esas mágicas cuartillas de papel, Blondeau se extremeció como lo hace al olor de la sangre un animal carnicero; la pupila de sus ojos se dilató, una sonrisa convulsiva contrajo sus labios y su mano cogió los billetes por un movimiento de irresistible avidez.

—¡Veinte mil francos! dijo con voz conmovida después de haberlos contado.

—Veinte mil francos, respondió el sustituto: ¿te parece que con eso habrá bastante para ganar la partida?

—El fondo es suficiente, respondió el parisiense, que se esforzaba por aparecer tranquilo; pero el éxito depende sobre todo de la habilidad del jugador.

—Cuento para ello con tu experiencia, que me servirá de guía, dijo Deslandes con sencillez.

Madame Tavernier, que entró en la habitación en aquel momento, se detuvo petrificada delante del envoltorio de billetes de banco con que se abanicaba Blondeau, y tan grande fué su turbación que dejó caer el canasto y se vió precisada á apoyarse contra la puerta.

A estos síntomas de debilidad sucedió una petulante actividad que hacía parecer fabulosas las arrugas impresas en la frente de la matrona; en un instante puso un cubierto en la mesa y colocó sobre ella las provisiones que acababa de traer; en seguida salió y bajó precipitadamente la escalera, casi sin tocar los escalones.

—¡Qué acontecimiento tan imprevisto! se dijo á sí misma, al par que se dirigía hacia un almacen de comestibles situado no lejos de la casa. El pobre monsieur Gustavo, que hace tres meses que no come más que pan y leche, lo cual me partía el corazón, ahora se echa aire con billetes de banco. ¡Qué pálido estaba cuando los miraba! La cosa no era para menos.

Yo misma me siento conmovida. Buena la hubiera hecho con no haber dejado entrar á ese señor vestido de negro; por cierto que tiene un aire muy distinguido!

Yo le aseguro que no beberá agua cuando coma el jamón: ¡pobrecito!

Un momento después Madame Tavernier volvió á entrar con la sonrisa en los labios en la habitación en que estaban los dos amigos: colocó sobre la mesa con aire de triunfo un capon frío, un pastel de hígado de Estrasburgo, frutas y algunas frioleras, todo dominado por dos botellas lacradas de encarnado.

—Os vais á chupar los dedos, murmuró al oido del dueño de la casa.

A la vista de ese inesperado refuerzo Blandeau volvió á recuperar todo su aplomo.

—Me dispensarás, dijo con tono desenvuelto, si te hago comer con cubierto de metal; pero todo mi servicio está en casa del grabador y no hay aquí ni un tenedor decente.

—Le habrás mandado grabar tus armas; respondió Deslandes con una sonrisa burlona que no produjo efecto, pues el anfitrion, hambriento á causa del ayuno que había sufrido por tanto tiempo, acababa de sentarse á la mesa con aire resuelto y hacía saltar con su cuchillo uno detrás del otro los cuatro miembros del pollo con una precipitación de que sólo puede dar una idea la voraz fisonomía del gastrónomo que sirve de muestra al almacén de Corcelet.

—Por mí sólo no te incomodes, dijo el sustituto sentándose.

—Por tí y por mí, respondió Blondeau continuando la discusión.

—¿Y tu régimen?

—¡Vaya al diablo! Si uno escuchase á los médicos se moriría de inanición.

—Sin embargo, si padeces una gastritis....

—Ante todo tengo hambre; además, faltaría á las leyes de la hospitalidad si te dejase comer sólo.

Uniendo la acción á la palabra Blondeau sirvió á su huésped y se sirvió en seguida con un placer que sólo podrán comprender las personas sometidas á dieta por algunos días. En el momento de llevar á la boca el primer bocado se dejó oir un formidable campanillazo. A este ruido se extremeció, dejó la servilleta sobre la mesa, se levantó poniéndose levemente encarnado y se dirigió al salón con rapidez.

—No estoy en casa para nadie, dijo á Mme. Tavernier, que había ido á abrir la puerta.

Aunque hecha á media voz esta recomendación, llegó á los oidos de la persona que era objeto de ella, y en lugar de someterse, hizo de dar media vuelta á la vieja, que le impedía el paso de marcha entró en el salón con el sombrero puesto y el cordón de la campanilla en la mano.

Al aspecto de ese hombre, pequeño y grueso, vestido de una levita azul y un chaleco amarillo, Blondeau frunció las cejas mientras que sus dedos por una crispación nerviosa doblaban el tenedor que aún tenía en la mano.

—Sigue almorzando; soy contigo dentro de un instante, dijo á Deslandes al través de la puerta, que tuvo cuidado de cerrar.

Adoptada esta precaución sahó con aire risueño al encuentro de ese individuo, cuyo rostro parecía inflamado por una violenta emoción.

### IV.

EL ACREEDOR.

—Gracias á Dios que os encuentro, caballero, dijo el hombre grueso y bajo tomando la palabra con voz chillona; me habéis hecho venir diez veces inútilmente. Hoy todavía la criada quería cerrarme la puerta en las narices.

—Ha hecho mal, Mr. Bigaré, respondió Blondeau sin parecer hacer caso del tono de su interlocutor; para vos estoy siempre en casa; pero he pasado algún tiempo en el campo y esa es la razón porqué no me habéis encontrado las veces que decís haber venido.

—¡Entiendo! murmuró entre dientes Mr. Bigaré; siempre que se les viene á pedir dinero están en el campo.

—¿Puedo saber qué es lo que proporciona el placer de veros? preguntó el dueño de la casa con una amabilidad imperturbable.

El hombrecillo sacó de una de las faltriqueras del chaleco un papel doblado en cuatro dobleces.

—Aquí teneis, señor mío, dijo deteniéndose en cada sílaba, una cuenta de mil ochocientos treinta francos, importe del servicio de plata que os he proporcionado, y que dijisteis me pagaríais á los quince días de recibida.—Ya hace cinco meses que han pasado los quince días.

—Si ese tiempo ha pasado no le ha sucedido lo mismo al año.—¿Dónde habéis visto que una persona decente pague las cuentas al contado? Yo no soy un usurero para improvisar de ese modo mil ochocientos francos.

—Mil ochocientos treinta, caballero: no se puede hacer la más mínima rebaja.

—Está bien; no me importa con tal que seais razonable.

—Es decir, con tal de no pagarme.—Gracias, dijo el platero sentándose bruscamente en un sillón.—Os advierto que no salgo de aquí sin mi dinero.—Estamos á fin de mes, tengo que hacer varios pagos, y no acostumbro faltar á mis compromisos.

—No os incomodeis, respondio Gustavo bajando la voz á medida que el acreedor elevaba la suya; en la habitación de junto hay una persona que os puede oir.

*(Se continuará.)*

El Comandante de Estado Mayor, D. Evaristo Casariego, acudió desde los primeros instantes del fuego en apoyo de esta fuerza, con parte de la guerrilla de Tarragona.

Practicado un reconocimiento en el campo que ocupó el enemigo, se encontraron rastros de sangre, caballos muertos y sombreros.

Ya de noche regresó la fuerza al campamento que distaba una hora.

El enemigo tuvo en este combate cinco muertos y doce heridos, de los cuales han muerto dos, según se dice por guajiros de fincas inmediatas.

Al amanecer del siguiente día salió la columna para esta capital, llegando dos días después ó sea el 27.

El resultado de esta operación nos demuestra una vez más las brillantes condiciones de nuestros oficiales y las aptitudes guerreras de este incomparable soldado español que no hay en el mundo quien le iguale. Sobrio hasta lo inverosímil, sufrido hasta la abnegación, con la firmeza, aplomo y serenidad del soldado germano, el ímpetu del francés y un entusiasmo por la causa que defiende y una adhesión á sus jefes que solo viéndolo y mandándolo puede formarse idea de ello. A pesar de saber que el traidor enemigo le ha de hacer fuego á quema ropa por los cuatro frentes á la vez, marcha tranquilo y animoso con conciencia de su propia fuerza y con confianza absoluta en el que lo manda. En las varias peripecias de este convoy y en todos los encuentros con el enemigo, siempre se le observó igual, y no hay que decir que en este cuerpo ó en aquel tienen más ó menos espíritu; no, en todas partes vemos el mismo hombre, el soldado español, el héroe de nuestra raza.

Las especiales dotes de mando empleadas por el General Serrano Altamira en esta operación, han sido recompensadas con el éxito obtenido, cuya gloria alcanzada pertenece á tan digno militar que acaba de añadir una página más á su brillante historia, tan conocida en el ejército español.

**El Teniente Coronel Otero.**

Este veterano jefe de la guerrilla local del Camagüey, que salió hace seis días, regresó antier con 120 caballos requisados, los cuales han sido distribuidos entre los escuadrones en que hacían falta.

**El jefe de Cadiz.**

El valiente teniente coronel jefe del batallón de Cádiz, salió con su fuerza el día 28 á conducir un convoy á Contramaestre.

INTERINO.

## DE TRINIDAD.

*Febrero 1º de 1896.*

**Los últimos sucesos.**

Ampliando lo de Jabira que ya comuniqué á los lectores del DIARIO puedo, con mejor conocimiento, informar que en este encuentro de un heroico puñado de valientes soldados con un número superior de insurrectos en el punto nombrado callejón de Jabira, resultaron heridos el cabecilla Goyo Fernández, un pardo conocido por Agustín y otro individuo de apellido Whistok (Enrique). Y muerto un individuo de color de apellido Zúñiga. Aquí viene de perlas lo del refrán castellano "fueron por lana y salieron trasquilados."

**Con una partida.**

Ha aparecido por estas inmediaciones José Sirut padre del cabecilla del mismo nombre y apellido, que desde hace dos meses se levantó en armas. La nueva partida es poco numerosa. Estos individuos Sirut (de color) han sido antiguos vecinos que disfrutaban de alguna fortuna en este término.

**Apresados.**

Lo han sido en la finca Palmarejo, dos jovenes de menor edad, uno de apellido Botas y otro Martinez, que allí se encontraban en operaciones del campo. Fueron sorprendidos por una gente insurrecta, llevándolos prisioneros. Aun no se sabe del paradero de éstos jovenes, circulando con este motivo muchas noticias.

**Botes prisioneros.**

El cañonero *Lince* en sus pesquizas por estas costas, encontró el día 31 en María Aguilar cuatro botes de pescar que habían abandonado sus dueños por las disposiciones que la Comandancia de Marina ha dictado sobre las embarcaciones de pesca en este litoral marítimo.

**Abandono de hogares.**

Al suprimirse el destacamento que en el barrio rural de Pueblo Viejo, existía, las familias que allí vivian han abandonado el poblado, llegando con la tropa esta tarde 30 á esta población. ¡Qué perspectiva de miserias!

**Fortificación.**

Ha empezado bajo la ilustrada dirección del Teniente Sr. Lanza la construcción de algunos fortines en los alrededores de la ciudad, para defenderla de cualquier ataque enemigo.

**Compañía de defensa Urbana.**

Esta agrupación, donde habrán de figurar los elementos de mas arraigo y valer aquí, cuenta ya con cerca de 100 miembros á los que se le han repartido las armas correspondientes. Estos armamentos fueron regalados á este término para la defensa de los ingenios del Valle, por el General Martínez Campos utilizándose hoy en esta patriótica Compañía.

**Los santos del Rio de Ay**

que fueron respetados en la candela que á esta Iglesia, dieron los insurrectos han sido trasladados á esta población, depositándose en casa del reputado Padre Gomila.

**Requisa.**

Es plausible el proceder que para la requisa de caballos vienen desplegando las Autoridades Militares y civiles. El número de caballos requisados será considerable.

**Juan Bravo.**

Este cabecilla con su gente se llevó anoche de Cabeza de Vaca como 40 caballos. También de Mayaguara se han llevado mucho ganado.

**Candela.**

Los pastos y las cercas del demolido ingenio Palmarejo han sido incendiados por la gente rebelde. ¡Pobre jurisdicción!

**Prohibición.**

De nuevo han prohibido los insurrectos en algunas partes la entrada de leche y de otros artículos en esta ciudad.

**El coronel Rubín**

Hoy nos hemos despedido de este valiente y dignísimo coronel, que se embarcará mañana para Sancti Spíritus. Haga una feliz travesía el bizarro Jefe de los memorables hechos de las Varas y La Ceiba y recoja en su brillante carrera militar nuevos y patrióticos laureles.

*El Corresponsal.*

# ULTIMA HORA

## OFICIAL

### CAPTURA DE ESPIAS

Por fuerza de la guardia civil destacada en el ingenio Providencia (Cienfuegos) fueron detenidos el pardo Mateo Pérez, y moreno Antonio Rivero Baro y Pedro Nolasco Cástago, naturales de Batabanó, por ser espías de los insurrectos.

Los detenidos fueron entregados por la benemérita al 1er. teniente del 7º batallón Peninsular D. Lorenzo Rodríguez, Jefe de aquel destacamento.

### DETENCION

El cabo de la guardia civil de la Comandancia de Santiago de Cuba, Jerónimo Hernández, auxiliado del guardia 1º del mismo cuerpo D. Félix Fernández Escudero, detuvo á Aurelio Tejeda, subteniente de la partida de Cecilio Río, que según más tarde se comprobó, fué el que hace unos seis meses dió muerte en el punto conocido por "Mazamorra" al peninsular D. José Ordoñez, porque el difunto no quiso formar entre sus adictos.

### Batida á José Maceo y Rabí.

La columna del coronel Tejeda arrolló al enemigo al otro lado del Cauto, batiéndolo hasta dispersarlo entre Larzal y Mabío. Las partidas que eran las de José Maceo, Rabí y otros cabecillas abandonaron siete muertos con armas de sus numerosas bajas. Continúa su persecución, habiendo tenido nuestra fuerza un oficial y un individuo de tropa muertos y veinte y tres de tropa heridos y ocho contusos.

### En Sabana La Mar.

La columna del comandante Palacios, en operaciones por igual departamento de Cuba, batió otra partida en Sabana La Mar, teniendo un herido.

### EN JIBACOA.

El Alcalde en Comisión de Jibacoa ha participado al Gobierno Regional haberse quemado unas cinco mil arrobas de caña, pertenecientes á dos cañaverales cercanos al batey del ingenio *Carolina*. Este incendio se crée intencional, pues en las inmediaciones de dichos cañaverales se vió un grupo como de ocho á diez hombres.

### El Alcalde de San Nicolás.

D. José Rodríguez, teniente de la Guardia Civil, ha participado al Gobierno Regional haber tomado posesión de la Alcaldía, en Comisión, de San Nicolás.

### Recursos para el Gobierno.

El vapor francés *Lafayette*, que entró en puerto esta mañana, trae consignado al Excmo. Sr. Gobernador General, la cantidad de 500.000 pesos en oro.

### CONCEJALES

El Alcalde en comisión de San Nicolás, ha propuesto al Gobierno General á los vecinos y propietarios de aquel término que á continuación expresan para ocupar las vacantes de Concejales que existen en el Ayuntamiento:

Señores don Tirso Aztarain y Albo, don José Martínez Señeres, don Agustín Fernández López, don Juan Bárcena Llanes y don Miguel Ramírez Vidal.

De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO)

## DE ALQUIZAR.

*Febrero 3.*

### BATIDA A MAXIMO GOMEZ.

El de ayer ha sido un buen día para nuestras armas, singularmente para la de caballería, que derrotó y dispersó sin ajeno concurso á una parte—la más escojida y mejor armada—de las fuerzas de Máximo Gómez.

Salió ayer la columna de Alquizar como á las dos de la tarde y al poco rato súpose en el cuartel general que la caballería estaba riñendo combate con el enemigo.

Este se batió en retirada, y por mucho que aceleró el paso la Infantería, cuando llegó á donde estaban los escuadrones ya había cesado el combate y empezaba á anochecer.

En el ingenio del señor marqués de Dávalos nos habiamos encontrado con la columna del coronel Macón, que operaba en combinación con el General en jefe. Allí fué donde empezamos á oir el fuego, y según íbamos avanzando encontrábamos señales del combate. Estas señales consistían en caballos muertos ó heridos—nosotros tuvimos tres de éstos y uno muerto—en sombreros y monturas y, en fin, las más características, en cadáveres de enemigos; yo llegué á contar hasta trece, vistos por mí, según iba marchando. El número total de muertos, dejados en nuestro poder por los insurrectos, asciende á veinte, once de sable y nueve de bala.

La caballería, al iniciarse el combate en terrenos del ingenio *La Luz*, ocupaba la siguiente posición: Escuadrón de Camajuaní, con el coronel D. Calixto Ruiz á su frente, á la vanguardia: los de Montesa y Pavía, en el centro: corriéndose después á la derecha, los de Pizarro y Sagunto á la izquierda, y el del Comercio de protección.

El enemigo ocupaba al principio una extensa superficie, pero se fué concentrando y al poco rato de iniciado el fuego componía una masa que formaba el fondo del cuadro, y daba frente á los escuadrones de Camajuaní y Comercio.

Los rebeldes se aprestaban á recibir la carga del escuadrón de Camajuaní, pero al observar que por uno y otro flanco avanzaban nuevas fuerzas en movimiento envolvente, se dieron á la huida; y si esta no fué desde el primer momento precipitada, debióse á que se libraba el combate con caballería, y con esa arma la fuga es más peligrosa y expuesta que el combate mismo.

Nuestras bajas consistieron en tres heridos: el primer teniente del escuadrón de Camajuaní D. Manuel Pedroso Ruiz, de bala Mausser, en un costado; el sargento Castor Gil Sarmiento, de Camajuaní tambien, de remington, atravesado el muslo izquierdo, y el soldado Antonio Sánchez Alba, de Pizarro, de bala en el cuello. El último es el único que inspira cuidado y aún así se confía mucho en salvarle. La bala que hirió al teniente Pedroso no hizo más que penetrar en la piel y recorrer la parte exterior de la cavidad toráxica, saliendo el proyectil por el costado opuesto al de entrada.

Por una serie de coincidencias que no hay para qué enumerar, resultaba al principio de la acción que el único subalterno que tenia el escuadrón de Camajuaní era el teniente Pedroso. Heridos este y el sargento Civil, el comandante señor Altolaguirre y el capitán señor Segura se vieron y desearon para dirigir su cuerpo sin subalternos y sin su sargento, que era precisamente el de más confianza. Salieron airosos de ese empeño, no obstante ir á la vanguardia y ser el de Camajuaní el escuadrón que más sufrió la acción del fuego enemigo.

Una hora después de terminada la acción y ya de noche, divisamos muy á lo lejos, una parte—muy escasa—de la fuerza enemiga. Se le dispararon dos cañonazos y se mandó en su persecución alguna caballería, internándose entonces dicha fuerza á uña de caballo en el monte.

Los insurrectos para escapar á nuestra caballería no contaron sólo con las sombras de la noche, sino que se fraccionaron en varios grupos. A uno de éstos pertenecían dos rezagados á quienes el joven teniente de infantería don Alberto González Gelabert, ayudante y sobrino del general en jefe, hizo prisioneros, internándose en el monte á uno dos kilómetros de la vanguardia de la columna acompañado de tres ordenanzas del cuartel general.

Este, al conocer los pormenores del encuentro y saber que la caballería había maniobrado á la voz de mando con la misma serenidad y admirable orden que pudiera haberlo hecho una fuerza veterana en un campo de maniobras, felicitó calurosamente al jefe de los escuadrones, coronel don Calixto Ruiz, y fué recorriendo en revista cada uno de los cuerpos que habían dado la batida, prodigando á cada uno merecidos plácemes.

Ese acto, epílogo del combate, terminó con vivas á España, á Cuba española, y al general Marín, lanzados por los escuadrones y repetidos por la Infantería, cuya satisfacción ante el triunfo obtenido sobre los insurrectos se hallaba un tanto amargada por no haber logrado compartir con la Caballería la gloria y el peligro del combate.

Al oir aquellos vítores y observar que con el rostro radiante de entusiasmo eran también contestados por los tres heridos que, colocados en camillas y suspendidos en hombros de compañeros suyos, se hallaban en el centro del extenso semicírculo formado por las tropas, me sentí acometido de una impresión extraña y que todavía no he podido explicarme. Quise adherirme con un ¡viva! á aquellas exclamaciones, y no pude: tenía sollozos en la garganta.

Aparte la importancia que en sí mismo tiene el combate de ayer, hay que convenir en que revistó otro muchísimo mayor, como ensayo de la eficacia del arma de caballería para la guerra que se hace en estos campos. Sin los escuadrones organizados con ejemplar perseverancia por el general Marín en las Villas, no se hubiera dado la batida que se dió ayer tarde á Máximo Gómez. La infantería, de haber llegado á alcanzar al enemigo, lo hubiera derrotado—eso es innegable;—pero ¿hubiera podido darle alcance? Es seguro que no.

Muchas y muy buenas cosas hemos de ver cuando lleguen los escuadrones peninsulares y se hallen además dispuestas las fuerzas de caballería que están en organización; y mucha ha de ser entonces la satisfacción del DIARIO DE LA MARINA, que tuvo la suerte de ser el primero que hizo ver la necesidad del empleo constante y en grandes masas de aquella arma contra los insurrectos.

Máximo Gómez se hallaba almorzando en el momento de iniciarse el fuego. Enseguida de haber oido los primeros disparos dejó á su caballería el cuidado de protegerle la retirada, y con una corta y escojida infantería, de la que no se separa un instante, emprendió la marcha en sentido opuesto al en que se libraba el combate. En la habitación que ocupaba, bien él, bien alguno de sus ayudantes, dejó abandonado un magnífico revólver.

La columna encontró también en un bohío, situado en el lugar donde estaban los insurrectos acampados, cantidad no despreciable de arroz, tasajo de puerco, sal, no sé qué otros víveres, muchas guayaberas y pantalones nuevos y algunos sombreros. Se me olvidaba otro hallazgo: una oración del *Justo Juez*.

Los víveres fueron repartidos á la columna del Coronel Macón, cuyos soldados aun no habían hecho rancho á las seis de la tarde para poder hallarse á la hora señalada por el General en Jefe—como en efecto se hallaron—en el ingenio de Pulido, é ignoro qué destino se haya dado á la ropa.

Debo hacer mención aquí, porque así lo requiere la justicia, del meritorio comportamiento de la guerrilla local de Cruces, mandada por el Capitán movilizado Sr. Alba; pues fué la que dió alcance al enemigo, haciendo un servicio de exploración muy extenso, y, por lo apartado del grueso de la fuerza, peligroso.

La regularidad con que las distintas columnas que operan en combinación se encuentran á las horas y en los sitios convenidos, y el combate librado ayer, en que fué sorprendido—y eso se sabe por confidencias de buen orígen—Máximo Gómez, evidencian el acierto con que ha procedido el general Marín y la habilidad con que secunda sus disposiciones su jefe de Estado Mayor, el coronel de esa arma señor don Julián Suárez Inclán.

Si no hay más combates no se debe, por cierto, á que nuestras tropas los esquiven, sino á la singularísima táctica del enemigo; pero éste hállase acorralado y sin poder entrar ya en poblaciones como Quivicán, Güira de Melena y Alquízar, donde desde el 4 hasta el 30 del mes de enero campaba por sus respetos.

El espíritu público y el sincero propósito de la resistencia reviven hoy en esos pueblos, merced á las disposiciones adoptadas por el general Marín y á su lenguaje amenazador para los presuntos traidores, severo para los pusilánimes y cariñoso y atractivo para los serenos y leales.

—Mi general—decía ayer un anciano, contestando á una filípica que acababa de dirigir á los vecinos de Alquízar nuestra Primera Autoridad—mi general, el patriotismo revive cuando hay quien le dé calor, y desde hoy verá V. E. como nosotros lo tenemos.

¡El patriotismo revive cuando hay quien le dé calor!... El buen viejo hizo sin saberlo, una frase.

¡El patriotismo revive cuando hay quien le dé calor! Es verdad. Y cuando se trata de los intereses y los derechos de la Patria, y cuando están en juego la riqueza, el bienestar y la paz de un pueblo, la tolerancia y la benignidad amortiguan y á la postre matan el patriotismo.

La benignidad y la tolerancia son ideas equitativas, más que egoistas santas, cuando simbolizan un principio de justicia, y traducen un sentimiento opuesto al de crueldad ó al del ejercicio arbitrario—que no se debe confundir con el ejercicio discrecional—del poder. Mas cuando la tolerancia y la benignidad no encarnan la idea de la justicia, sino que representan el término primero de una serie, de la cual es el segundo lo justo y el tercero lo cruel y lo arbitrario, entonces son tan criminales—y sin duda más dañosos—los procedimientos de la tolerancia como los de la crueldad.

Nada de "echar la llave" en el sentido que se ha dado á la frase; pero tampoco nada de tener las puertas abiertas de par en par. Entre esas dos políticas, está la de la serena é imparcial, pero severa aplicación de la ley, la de responder á la guerra con la guerra.

Anoche, terminado el combate, acampó la columna en el ingenio San Julián, del señor Balmaseda, y esta madrugada, emprendimos la marcha de regreso á Alquízar, por camino distinto del que ayer llevamos. Durante la marcha, mató la columna á un explorador enemigo.

L. SOLÍS.

*Post Scriptum.*—Detalle característico: cuando se notició á Máximo Gómez, quién se sentaba á almorzar en aquel momento, la proximidad de caballería enemiga, preguntó si se habia movido del ingenio del marqués de Dávalo la fuerza del coronel Macón, y como se le contestase que no, dijo:

—Entonces es la guerrilla de la columna del coronel Galbis; que me traigan el almuerzo.

Minutos después y estando ya almorzando, se le dijo que la caballería aumentaba.

—Eso significa que trae una guerrilla más el coronel Galbis, contestó.

Casi enseguida un negro entró en el comedor del ingenio *La Luz* y dijo que la caballería enemiga era mucha y no de guerrillas; y entonces fué únicamente cuando el dominicano interrumpió el almuerzo, para, al muy poco rato, retirarse con una ligera caballería de exploración y unos ciento cincuenta hombres de infantería. Se conocen esos pormenores por gente del ingenio *La Luz*, en que hizo ayer el almuerzo Máximo Gómez, *et ses intimes* y que no de muy buen grado tal vez, pasó parte de la tarde y toda la noche en el cuartel general del general Marín.

Ese incidente revela con fuerza incontrastable, que Máximo Gómez ignoraba la proximidad de nuestra caballería y que estaba preparado para un combate con Marín ó Galbis, cuyas columnas, excepción hecha de las guerrillas á sus órdenes, son de infantería.

De todas suertes, la lección ha sido dura para el enemigo y su desconcierto grande, y el combate de ayer es nuncio de otros triunfos no menos lisonjeros y más eficaces.

Los rebeldes giran ahora dentro de una órbita muy reducida y el ganado se está agotando en la zona que abarca esa órbita. Para extinguir en Occidente la insurrección, con lo cual se le daría el golpe de muerte en toda la Isla, basta mantener cerrados la línea de Batabanó y el paso al extremo occidente, é impedir el desembarco de expediciones filibusteras.

Con esto y con un constante movimiento de nuestras columas, el principio del fin se aproxima. Y si se logra, que creo que sí, impedir la conjunción de Gómez y Maceo, ese final se acelerará mas todavía.

*L. S.*

### RECOMPENSAS.

El Excmo. Sr. General en Jefe ha concedido la cruz roja del Mérito militar al práctico Gustavo Pérez Piedra y al guardia municipal D. José Benito Mellado, por los méritos que contrajeron en la persecucion, hasta quedar dispersas, en el mes de octubre último, de las partidas que se levantaron en armas contra el gobierno en Güira de Melena, Nueva Paz y Los Palos.

## NOMBRAMIENTO.

Por el Gobierno General ha sido nombrado Vicedirector de la Escuela Profesional el catedrático de aquel establecimiento, nuestro particular y querido amigo, el Dr. en Ciencias don Miguel Herrera y Orúe.

La elección hecha en el Sr. Herrera para dicho cargo, es un acto de justicia hecho á las relevantes prendas que como caballero posee y á los conocimientos científicos que desde hace tiempo viene demostrando en su cátedra, desempeñada con verdadero celo é inteligencia, que demostró también cuando estuvo en nuestra Universidad como auxiliar de la Facultad de Ciencias.

Felicitamos cordialmente al Sr. Herrera.

## MOVIMIENTO MARITIMO

EL *LAFAYETTE*.

Esta mañana fondeó en puerto, procedente de Saint Nazaire, Santander y la Coruña, el vapor francés *Lafayette*, conduciendo á su bordo correspondencia, carga general y doscientos dos pasajeros.

También entró en puerto, á las seis y media de la mañana, el vapor americano *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, con veintisiete pasajeros.

El *Olivette* se hará nuevamente á la mar, hoy á la una de la tarde, con rumbo á los puertos de su procedencia.

## NECROLOGIA.

Con dolorosa sorpresa nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido anoche, de nuestro querido amigo y antiguo compañero en las oficinas del DIARIO DE LA MARINA, D. José Nieto y Xiqués.

Más de quince años llevaba el difunto empleado en la Administración de este periódico, habiéndose granjeado, por su carácter serio, su celo y honradez, la confianza y el aprecio de sus jefes y compañeros, que lamentan hoy su dolorosa cuanto irreparable pérdida y envían el más sentido pésame á su familia, en la que se cuenta nuestro compañero en la prensa el señor D. Benito Nieto, redactor de *El País*.

El entierro del Sr. Nieto y Xiqués se se efectuará esta tarde, á las cuatro.

Han fallecido:

En Baracoa, la Sra. Dª Emilia Castelló de López Cañedo;

En Gibara, D. Manuel Cabrera y Martín;

En Cárdenas, D. Ernesto Stenaghen, ingeniero que fue dé aquella empresa del ferrocarril.

En Santiago de Cuba, D. Francisco Valdés y Arango, oficial primero, jubilado de Administración Militar, y D. Antonio Smith, de 104 años de edad;

En Sancti-Spíritus, la Sra. Dª María Estévez de Edilla;

En Cienfuegos, D. Tomás Llaguna y Sierra; D. Marcos Marchena y Sotolongo;

En Trinidad, la Sra. Dª María de Jesús Pablos, viuda de Matías;

En Sagua la Grande, D. Carlos Román y Acosta;

En Caibarién, el Sr. D. Florencio Gorordo, ex Alcalde Municipal de aquella villa;

En Gibara, D. Felipe Basulto;

En Pinar del Río, D. Juan Espinosa.

## OFICIAL

En La Salud ha quedado constituida la Junta Municipal de Auxilios, mandada crear por circular del Gobierno General de 15 de enero último.

El Alcalde municipal de Batabanó ha sometido á la aprobación del Gobierno Regional el reglamento formulado por aquella alcaldía para evitar los abusos que se cometen en la estación del ferrocarril á la llegada y salida de los trenes de la Habana.

D. José Cabrero ha sido nombrado vocal de la Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Ha sido autorizado D. Enrique Zanetti para encargarse del Consulado de la Argentina en Matanzas.

Por el Gobierno general ha sido declarado cesante el catedrático de Psicología y Lógica del Instituto de Pinar del Río, D. Leandro González Alcorta.

Ha sido nombrado médico segundo de naves del puerto de la Habana don Francisco Pla, en reemplazo de D. Antonio Ruiz

Ha sido desestimada la pretensión del Presidente de los Caballeros Hospitalarios solicitando que un farmacéutico ejerza la medicina legal en el poblado de San Felipe.

## MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 14¼ á 14½ descuento

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $6.15 y por cantidades á 6.17.

## Crónica general.

La Sociedad de Protección Mútua de los Licenciados del Ejército, Armada y Voluntarios de Cárdenas ha elegido la siguiente Directiva:

Presidentes de honor: D. Francisco Prieto Sánchez y D. José María Carreño Prados.

Vice: D. Antonio Gómez Araujo.

Presidente efectivo: D. Bernardino Gutiérrez.

Vicepresidente: D. Rafael Céspedes Villazón.

Tesorero: D. José de Mier.

Tesorero: D. Alvaro Suárez.

Vice: D. Modeste Sánchez.

Vocales: D. Félix Barcelona, D. Joaquín Maspoch, D. Pascual Iglesias, D. José López Ricabal, D. Seraf[illegible] Fernández, D. José Ponte Soto, don Waldo Lamas Salgado, D. Jose M. Díaz Liaño, D. Benito Aragonés Riera, D. Manuel Fernández González, D. Rafael Pallarés y D. Rufino Alvarez.

Suplentes: D. José Manzano, don Restituto García, D. Juan Ibáñez, D. Máximo González, D. Agustín Alvarez Fernández y D. Angel Obeso Junco.

Médico de la Sociedad: Dr. D. Joaquín Otazo.

Dentista: D. José María Carreño.

Cobrador: D. Anselmo Suárez.

El abogado consultor de la embajada de España en París, D. Eduardo de Huertas, ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor.

Es el Sr. Huertas, autor de notables estudios sobre *La cuestión de Irlanda* y *El socialismo en Alemania y en Inglaterra*, y de una excelente traducción al francés de *Locura ó santidad*, y el gobierno de la república le ha concedido dicha condecoración accediendo á una propuesta firmada por Coppée, Zola, Daudet, Arsenio Houssaye, Enrique Houssaye, Mad. Adam, Merced Prevost y otros distinguidos literatos francesse.

## CRONICA DE POLICIA

**ACCIDENTE DESGRACIADO.**

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro de la 3ª demarcación D. Evaristo Rodríguez García, natural de Asturias, soltero, de 15 años, vendedor de periódicos y vecino de la calzada de Príncipe Alfonso nº 327, el cual tuvo la desgracia de que al ir á montar en un omnibus de *El Bien Público*, se resbaló, pasándole por encima las ruedas de dicho vehículo, fractutándole dos dedos del pié derecho. El estado del paciente fué calificado de grave.

**EN GUANABACOA.**

Al transitar en la mañana de ayer D. Alejandro Guzmán, por el callejón conocido por el Ingenito, barrio de Cojímar, tuvo una cuestión con un individuo conocido por D. Pedro *El Gallego*, el cual con un cuchillo le infirió una herida en la espalda.

El Dr. Rivero, que le hizo la primera cura, certificó ser de gravedad su estado.

**ROBO.**

Como á las nueve de la noche anterior el vigilante gubernativo nº 115, presentó en la celaduría de Peñalver, al menor Pedro Gándara Ajá, vecino de la calzada de Belascoaín, nº 13, por haberle detenido á petición de D. Vicente Fernández Bouza, quien le acusa de haberle robado diez y seis pesos plata que tenía guardados en un baúl en la habitación que ambos duermen.

El detenido negó la acusación, y el celador del barrio dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Guardia.

**QUEMADURAS**

En la casa de socorro de la primera demarcación fueron curados en la mañana de ayer Dª Concepción Corard, de 16 años y su concubino y D. Generoso Menéndez, de varias quemaduras que sufrieron á causa de haber hecho explosión una lampara de petroleo que estaba arreglando la primera.

Las quemaduras de Menendez las sufrió al acudir en auxilio de aquella.

**DETENIDOS**

El Inspector honorario Sr. Prats, celador en comisión del barrio de Santo Cristo, detuvo ayer al moreno Catalino Vigo (a) *Cacaseno*, sin domicilio, por encontrarse circulado por el Juzgado Municipal de Belén.

Tambien el celador del Santo Angel detuvo á las morenas Modesta García é Isabel Lopez, á causa de encontrarlas reclamadas por la Jefatura de Policía.

**ROBO DE ROPAS**

Ante el Celador del primer barrio de San Lázaro se presentaron ayer doña Braulia Valdés y D. Narciso Prieto Calderón, manifestando que del patio de su casa le habían robado varias piezas de ropa, propiedad de D. José Guergo, sospechando que la autora lo fuera una mujer blanca conocida por *María la Isleña*.

La acusada fué detenida por el vigilante gubernativo número 77, y conducida ante el Sr. Juez del distrito.

**FRACTURA**

En la Estación Sanitaria del Dr. Ecay, fué curado de primera intención D. Antonio Martínez, vecino de la calle del Príncipe esquina á Espada, que tuvo la desgracia de fracturarse el pié derecho, de pronóstico grave, al caerle encima un saco de maíz en ocasión de hallarse trabajando en el Almacén de forraje de los Sres. Fons y Compª

E. P. D.

D. José Nieto y Xiqués

HA FALLECIDO

**Los que suscriben viuda, hermano, hermanos políticos, primos y amigos del finado, ruegan á las personas que deseen acompañar el cadáver al Cementerio, concurran á la casa mortuoria n. 220 de la calle de la Habana, á las 4 de la tarde de hoy, por cuya atención quedarán reconocidos.**

**Habana 5 de Febrero de 1896.**

Angela Benemelis viuda de Nieto—Benito J. Nieto y Xiqués—José y Filomeno Benemelis—Manuel Nieto y Benemelis—Francisco León y Xiqués—Francisco Xiqués y García—[illegible]—[illegible]—Cruells—Dr. Antonio [illegible]

# VISPERA DE MARCHA.

Aún resonaba el último ritmo de las guitarras; una serenata á la novia; aquella jota mezclada de dulzura y dolor, donde iban envueltos todos los aires nacionales, con el adiós sin duda al cariño mayor.

¡Pobre Pedro! No conoció á su madre, y la nombraba siempre; á falta de una, otra es buena; y á él le conducía de la mano la Madre Patria á luchar por ella, á defenderla del ultraje inferido por un hormiguero viciado que, rompiendo las cadenas de sus dulces abrazos se abalanzaba y trataba de ahogarla para declararse independiente.

Su novia, una preciosa morena de ojos rasgados y boca de fresa, salió á hacerle el último guiño, y con él un reproche para que fuese más satisfecho aquel corazón saltarín y lleno de ilusiones.

—Mañana marcho—la dijo—y espero verte esta tarde al descanso, en el campo de maniobras.

—Allí estaré—contestó ella; y allá se fué ataviada con sus mejores prendas, pobres, pero limpias, y costeadas con el sudor que produce el trabajo honrado.

. . . . . .

Y se oyeron los acordes de una música lejana, y el pueblo en masa acudía á presenciar el paso grave y marcial de nuestros bizarros soldados que iban una vez más al campo del ensayo, para engolfarse más tarde en el turbulento mar de la guerra.

Todo parecía sonreir: nadie diría que aquellos hombres, niños aún, eran los encargados de afirmar con su sangre la tranquilidad de un país; tan erguidos, tan contentos; tan nobles; el verdadero tipo del soldado; el soldado español.

Una señal, un toque, un eco, mil hombres, uno solo; unísonos marchan al mando de sus jefes, y todos ríen y bromean, y nadie piensa en los millones de fatigas del campo de batalla, ni en la crueldad del tiempo, ni en la fiebre maldita; ellos no sienten más fiebre que la que les guía á cumplir su cometido, van á defender á la Patria y á sacrificar en aras de la paz, la tranquilidad de su hogar, el sacro amor de la familia, la fe de su alma: y aunque llora la madre y se le oprime de celos el corazón al hijo, á éste, con el peso del fusil y los cartuchos se le caldea el sudor helado que trata de fatigarle, y se rehace y canta... y ríe... y sigue marchando, siempre confiado en la victoria, y sueña con laureles, con los que adornará la frente de su madre y el cuello de su prometida, y sube anhelante por breñas y peñascos, y nada le cansa ni acobarda; ¡lleva tantas cosas en el alma!...

. . . . . .

—Hacerse atrás los paisanos—grita un jefe de caballería,—que vamos á entrar á la carga, ¡fuera! á ver, esos niños!...— ya no había tiempo, y efectivamente quedó envuelto entre el polvo movido por el trotar de los caballos un grupo por demás simpático, tres angelitos de melena rizada y rubia como el oro, defendidos por otras tantas mujeres que cayeron de rodillas como doblegadas al peso de una fuerza superior implorando perdón.

Pasó el tumulto y nada ocurrió, que cuando es ensayo y bien se dirige, nada ocurre; así fué que abiertos en ala, dejaron libre el grupo y un grito de alegría brotó de todos los pechos que pudieron presenciarlo: y allá va la caballería produciendo rayos de luz de de sus limpias armas, y chispas de fuego al chasquear las herraduras para hacer creer á nuestros bisoños en un enemigo formidable; mas siempre á tiempo la valerosa infantería se repliega, carga el arma, gasta sus municiones y por fin sin otro recurso que batirse cuerpo á cuerpo, cala la bayoneta y espera á qué llegue el monstruo, para deshacerle el pecho al primer impulso de su arma triangular.

Y vuelta á alinear y batirse avanzando y en retirada por flancos, en ala y á replegarse hasta que por fin dejan oirse los toques de corneta que anuncian á discreción; entonces es de ver lo pintoresco de los tintes, confundidos los tonos de la señorita almibarada con el lugareño tostado, el gomoso pálido, con el quinto coloradote, el niño en eco con el mendigo flesgreñado, aguadoras, churreros, é infinidad de vendedores ambulantes que acuden presurosos en busca del céntimo enmohecido del infeliz soldado.

Todo esto bañado por los rayos de un sol escapado por un girón hecho á las espesas nubes lloronas del mes de noviembre.

De pronto se percibe el tono rítmico de la música del regimiento que preludia una canción y allá acuden corriendo soldados y paisanos; por todas partes buen humor y bailoteo; en un corro han formado pabellón con las armas y tambores y danzan al son de la alborada gallega los naturales del país.

Aquellas notas dan calor y una entonación sublime, la dulzura armónica y cadenciosa de la gallegada penetra de tal modo en el espíritu que conforta y hace olvidar las penalidades futuras, no de otro modo se explica ese hormigueo que entra en los pies del soldado después de una tarde de instrucción continuada, y así saltan y se divierten sin que se aparte un momento la sonrisa de su rostro, haciendo caso omiso de la crueldad de la guerra.

En tanto y en lo más apartado de la planicie se despide Pedro de su novia y cambiando el último recuerdo antes de la ausencia, ella le hace entrega de un escapulario de la Virgen del Carmen para que mezcle su nombre cuando rece y él le coloca una sencilla sortija de plata con dos corazones unidos.

El toque de llamada les aparta quizás por última vez y apenas balbucean sus labios un adios eterno.

Con los ojos preñados de lágrimas y pausadamente vuelve ella á su casa, mientras que por raro contraste del destino él tiene que correr para no caer en falta al unirse á las filas.

Y forman por última vez el cuadro, y trata de romperle el enemigo ficticio, y el general que dirige les alienta con la santa palabra—¡¡hijos míos!!—y concluye por decirles que la bandera de la Patria es el sudario del infeliz soldado.

LUIS FERNÁNDEZ ARCE.

Valladolid, 1895.

# SALUTACION

Asperas Asturias,
Que os alzais gallardas
A la vera vera
De la mar salada;
Olas turbulentas,
Férvidas resacas,
Que azotáis sus rocas
Y laméis sus playas;
Bosques rumorosos;
Prados de esmeralda,
Que sacude el viento
Y acaricia el aura;
Valles apacibles,
Rígidas montañas,
Pinos de sus cumbres,
Flores de sus faldas:
Desde las llanuras
Por el sol tostadas,
De aridez cubiertas,
De verdor escasas,
Donde Manzanares,
Entre arenas pardas,
Su raudal mezquino
Bebe á Guadarrama,
Peregrino errante
Vine á esta comarca,
Sin vigor, sin fuerza,
Sin quietud, sin calma.
La salud del cuerpo
Sólo aquí buscaba,
Y hallo al fin con ella
La salud del alma.
Fuertes asturianos,
Bellas asturianas,
Prole fiel de aquellos
Que, con noble audacia,
Tras de siete siglos
De ásperas batallas,
Desde Covadonga
Fueron á Granada:
Dios bendiga el suelo
Que con noble savia
Generoso cría
Tan potente raza.
Cunas invencibles,
Rocas escarpadas,
No oprimidas nunca
De extranjera planta,
Donde cada peña,
Donde cada braña,
Una hazaña inspira
Y un recuerdo guarda;
Tierra venturosa,
Tierra veneranda,
Cuna de valientes,
Núcleo de la patria:
Mientras en civiles
Luchas enconadas
Sus antiguas fuerzas
Ve perderse España;
Mientras la bandera
De carmín y gualda
Por sus propios hijos
Ve despedazada;
Mientras las naciones
Otro tiempo esclavas,
Con siniestros ojos
Miran nuestra infamia,
En tus hondos valles,
En tus cumbres altas,
En tus claros ríos,
En tus costas bravas,
Todo cuanto puede
Conmover las almas,
Todo cuanto alienta,
Todo cuanto canta,
Selvas, mares, fuentes,
Aves, flores y auras,
Dicen á mi oido:
"¡Patria! ¡Patria! ¡Patria!"

*Federico Balart.*

Playa de Salinas.

# TRABAJO IMPROBO

Como que no siempre la crítica está dispuesta á cumplir su delicada misión, cuando quiere morder y no halla motivos para hacerlo, echa mano de las cosas más triviales y forma con ellas montañas de cargos en descrédito de aquel que ante un juicio razonado y sereno sería merecedor de grandes elogios.

Digo esto porque acaba de aparecer en Milán un pequeño folleto sumamente curioso. Se reduce á una hoja de papel dividida en dos partes; de un lado contiene una treintena de frases musicales estractadas de las obras de Mascagni, correspondiendo á cada una de ellas otra en el lado opuesto, de varias partituras, alemanas, francesas é italianas anteriores á las del joven compositor; todo con el fin de probar que Mascagni no es más que un plagiario.

Comparando, pues, unas frases con otras se ve, por ejemplo, que el preludio de *Cavalleria* se halla sin ninguna modificación en *Lisa*, ópera de Poncielli; que el coro religioso está tomado del *Roi de Lahore*, de Massenet; que uno de los motivos de la escena entre Turiddu y Santúzza viene por camino derecho de la *Carmen;* que en *l'Amico Fritz* se encuentra la *Mandolinata*, de Paladilhe, y en *Ratcliff* frases enteras del *Otello* de Verdi, y de la *Africana* de Meyerbeer, etc., etc.

Por lo visto el trabajo no carece de interés aunque no sea más que por la paciencia gastada en rebuscar la semejanza de unas ideas con otras. Pero ya esto es viejo, y ni á Mascagni, ni á ningún otro compositor debe levantarle ronchа. ¿No se dijo de Halevy que su *Lnive* era un ramillete compuesto con magnolias de Weber, camelias de Auber y violetas de Bellini? ¿No se dijo de Bellini que la introducción del coro de guerreros de la *Norma* era una copia exacta de la sonata de piano en *do sostenido menor*, de Beethoven? ¿No se dijo de Verdi que su *Nabuco* era un conjunto de *cactus* y laureles rosas tomadas en el jardín de Rossini?

¡Ah, señores críticos! Por eso decía un autor muy calificado: "Si los predicadores hubieran de hacer caso de truhanes y bellacos, ahorcarían el oficio."

Y es lo más curioso que mientras corría por Milán la hoja difamadora, Mascagni alcanzaba un triunfo en Wiesbaden con motivo de un concierto que organizó, y al cual asistieron las princesas Luisa, de Prusia, y Schamnburg Lippe; y los príncipes Nicolás de Nassau y el de Schleswig. En esa fiesta toda la música vocal y de orquesta que se ejecutó era de Mascagni; y fueron frenéticamente aplaudidos y repetidos el *intermezzo* del cuarto acto de *Ratcliff* y el de *Cavalleria*, así como varias melodías del mismo autor, entre ellas la de Silvano, que cantó el tenor Alberti.

La espléndida sala donde se hizo el concierto apenas podía contener la concurrencia que acudió presurosa á aplaudir las obras del joven maestro, á quien con justicia llaman hoy *el compositor de los grandes triunfos.*

SERAFÍN RAMÍREZ.

# NOTAS TEATRALES

## UN DRAMA DE SARAH BERNHARDT

Ha salido de París para el Havre y los Estados Unidos la eminente trágica Sarah. Va á reanudar sus triunfos en el país del *dollárd*, llevando á la prosa de la vida *yankée* las impresiones del arte y los efluvios de la poesía.

La creadora de *Gismonda* ha escrito un drama en cuatro actos y cinco cuadros, cuyo título es *La Duquesa Catalina*. La acción pasa en Italia, y la actriz ha reunido en su obra todos los elementos del convencionalismo italiano que son de rigor en el modo de ver de los franceses cuando se ocupan de países extraños. Así como no puede escribir cosas de España ningun autor francés sin que desfilen por la escena el grande de España, el muletero, el inquisidor, el torero, la aristocracia andariega y el estudiante socarrón, de igual manera y por la misma ley ha sido preciso que Sarah reuna en su *Duquesa Catalina* el gondolero veneciano, el Cardenal vicioso, el dux cruel y tal cual *signorina* ligera de cascos de las que andan á salto de mata en las Memorias de Casanova:

Habrá duelos *au clair de lune*, bailes de máscaras interrumpidos por la llegada de enmascarados con puñal y tea, escena de amor sobre el *Canalazzo*, con la escala de seda pendiente de la ventana del arcáico palacio cubierto de musgo, y todo cuanto constituye el inevitable y fatal amaneramiento de "lo italiano á la francesa."

Trátase de que Sarah estrene este drama en París en el teatro de la Renaissance, de que es directora la actriz ilustre; pero se tropieza para ello con un obstáculo. El reglamento de los autores dramáticos franceses prohibe que se estrene en los teatros de París obras escritas por los directores de los mismos.

Mientras la actriz gane en Boston, Filadelfia, Montreal, Indianópolis y otras poblaciones de los Estados Unidos el millón de francos convenido, en París se buscará forma de que se salven los principios y se pueda estrenar *La duquesa Catalina.*

***

# GACETILLA.

LA CASA DE BORBOLLA.—Llamamos la atención de las personas de gusto, de los jóvenes en vísperas de contraer matrimonio, hacia los ligeros y elegantes muebles de mimbre que se exhiben en el gran establecimiento situado en Compostela, esquina á Obrapía.

Nada más propio para el verano en los climas tropicales que esos cómodos sillones y mecedoras, llenos de hendiduras y huecos por donde corre el aire, sin obstáculo de ningún género.

En el espléndido bazar de Borbolla, además de muebles caprichosos y de lujo, hay preciosas lámparas de cristal, pianos de los mejores fabricantes y lindas alhajas de oro y brillantes.

LA REINA VICTORIA EN SU JUVENTUD.—Entre la nobleza la popularidad de la reina no era menor que en el pueblo. La cultivaba dando casi á diario comidas de carácter íntimo, improvisando bailes y partidas de campo en Virginia Water y organizando conciertos familiares, en los que ella misma cantaba con frecuencia. Casi todos los días montaba á caballo durante dos ó tres horas, seguida de alegre cabalgata de damas y señoras de la aristocracia.

La hoy lóbrega corte inglesa era entonces corte de juventud y centro de alegría, y no contribuyó poco aquella manera de ser de la "reina virgen" para hacerla querida de sus súbditos.

Del día de la coronación cuentan los artículos de *Woman at home* varios incidentes.

Se había tenido cuidado de mandar hacer una corona que ajustase á la cabecita de niña de la reina, pero nadie se acordó de reducir el tamaño del globo de oro que había de sostener en su diminuta mano durante la mayor parte de las cuatro horas que duró la ceremonia de la coronación. Cuando la reina vió aquel globo tan grande y tan pesado, se aterró.

—¿Qué hago yo con esto?—preguntó.

—V. M. tiene que sostenerlo en la mano—contestó severamente lord Thynne.

—¡Pero si pesa mucho y no puedo con él!—repuso la reina poco menos que rompiendo á llorar.

Era, sin embargo, tarde para las protestas, y S. M. no tuvo más remedio que obedecer.

El anillo de la coronación había sido hecho para el dedo pequeño; pero á última hora declaró el arzobispo que, según el ritual, el anillo había de ponerse en el índice. El resultado fué que hubo que meter á la fuerza el anillo, que á la reina se le hinchó el dedo y la estuvo dando agudo dolor durante la ceremonia, y que después hubo que tenerla buen rato la mano metida en agua helada para poder sacar la sortija.

LA TABERNA DE MANÍN.—Esta casa, que tan buen nombre ha conquistado en Obrapía, 95, merced á los esfuerzos del laborioso industrial don Manuel Ruiz Balbín, se halla actualmente en obras para recibir importantes mejoras.

Propónese su dueño elevar á mayor escala el establecimiento, dando amplitud á la sala y á los gabinetes con objeto de servir al público en buenas condiciones. De modo que no obstante la crítica situación por que atraviesa el país, *La Taberna* se transformará en una tienda de comestibles y bebidas, única en su género.

Por último, sabemos que será brillante la reapertura de la casa, por cuyo motivo ya la anunciaremos oportunamente á la animosa colonia asturiana.

## ESPECTACULOS

TEATRO DE TACÓN.—Compañía de Banquells.—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía de Roncoroni.—*El Sombrero de Copa.*—Baile, por Concha Narvaez.—A las 8.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía Dramática del Sr. Buxens.—Función por tandas.—A las 8: Acto primero de *Juan José.*—A las 9: Segundo acto de la misma comedia.—A las 10: Acto tercero de la citada obra.

TEATRO DE IRIJOA.—Compañías de Variedades y Bufos.—Beneficio de Ramitos. *La Baracuta*, en dos actos.—Guarachas.—A las 8.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas de la insurrección en Jaruco y Bejucal. El *Bandestrión* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

PARQUE DE COLÓN.—Estrella Giratoria. Todos los días, de 5 de la tarde á 9 de la noche.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fantoches: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

# SOCIEDADES Y EMPRESAS

## MERCANTILES.

### Cooperativa Militar de Crédito y Consumos del Ejército y Armada de la Habana.
### Almacén Galiano 109.

No habiendo podido celebrarse la Junta general convocada para el día 26 del mes próximo pasado por falta de asistencia de los Sres. socios, se cita nuevamente para dicho acto con el fin de dar cuenta del balance de fin del año anterior.

La junta tendrá lugar el domingo 9 del actual á las 12 del día en el almacén de la Sociedad, Galiano 109 y se llevará á efecto con los concurrentes al acto, según reglamento.

Lo que se avisa por este medio, rogando la puntual asistencia personal ó representada.

Habana 3 de Febrero de 1896.—El Secretario, Hermenegildo Barrio. C 156 6-5

### Compañía Unida de los Ferrocerriles de Caiberién.

SECRETARIA.

En el sorteo celebrado hoy para la amortizacióp de las cuatro Obligaciones Hipotecarias del Empréstito de esta Compañía, que vencen en 1º de Marzo próximo entrante, correspondió ser amortizadas á las marcadas con los números Sesenta y dos, Sesenta y siete, Doscientos quince y Doscientos setenta y ocho.

Y se hace público, de orden del Sr. Presidente, para que los Sres. tenedores de las mismas puedan proceder á su cobro en la Contaduría de esta Empresa, altos de la casa calle de San Pedro, número seis, en la fecha del vencimiento arriba indicado.

Habana 1º de Febrero de 1896.—El Secretario, Manuel Mañas y Urquiola. C 150 8-4

### EMPRESA

DEL FERROCARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 11 del actual á las doce en la casa calle del Empedrado núm. 31.

En esa reunión además de tratarse de los particulares que expresa el artículo 22 del Reglamento, se dará lectura á la Memoria de las operaciones del último año, y se procederá al nombramiento de la Comisión de examen y glosa de las cuentas relativas á ese período y á la elección de seis concilarios en reemplazo de los que cumplen el término de su encargo.

Habana Febrero 3 de 1896.—El Secretario, Francisco S. Macías. C 147 10-4

### Empresa de Almacenes de Depósito por Hacendados.

SECRETARIA.

Con arreglo al artículo 26 del Reglamento, se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha quedan de manifiesto en la Contaduría, San Ignacio 50, altos, los libros, documentos y comprobantes de las operaciones sociales del último año, por el término de treinta días para los que así lo deseen puedan examinarlos.

Habana y Enero 24 de 1896.—El Secretario, Carlos de Zaldo. 1º My

### SPANISH AMERICAN LIGHT AND PWER COMPANI CONSOLIDATED

COMPAÑÍA HISPANO-AMERICANA DE LUZ Y FUERZA CONSOLIDADA

*Secretaría.*

Por disposición del Excelentísimo señor Vice-Presidente, se cita por este medio á los señores accionistas de esta Compañía para la junta general que deberá celebrarse en esta ciudad el día 9 del entrante mes de febrero, á las doce de la mañana, en la calzada del Príncipe Alfonso, número 1, á fin de nombrar; de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, la Comisión glosadora de cuentas que se ha de informar por escrito, sobre las del último ejercicio, en la junta general ordinaria que ha de celebrarse en la primera quincena del mes de abril próximo.

Habana y enero 25 de 1896. El Secretario general, EMILIO IGLESIA

C. 117 10-25

### Refinería de Azúcar de Cárdenas

Ha llegado á conocimiento de la Administración de esta Compañía que algunos traficantes poco escrupulosos se ocupan en adquirir envases vacíos con la marca TRES AVEJAS, de nuestra propiedad, para utilizarla de nuevo con azúcares de otras Refinerías.

Sin perjuicio de llevar á los tribunales á los autores de este fraude, lo avisamos á los detallistas y consumidores en general, para que no se dejen sorprender.

A los habituales compradores de los excelentes productos de esta Refinería, se les suplica que inutilicen el papel que lleva la marca de la Refinería, antes de vender los envases vacíos.

Al mismo tiempo se les advierte que cuando abriguen alguna duda respecto á la procedencia del azúcar que han comprado, acudan á la Agencia de esta Refinería en la Habana, calle de San Ignacio número 36, donde podrán comprobar si han sido ó nó engañados.

C 1955 78-1 D

# AVISOS.


PERDIDA—SE HA EXTRAVIADO UN PERro de Terranova grande, de color negro, que entiende por BRRING. Se gratificará al que lo entregue ó avise donde se encuentra, á Salud n. 8. Lleva collar de cuero con clavos y chapas de metal blanco. 1030 a2-4 d2-5

J. RODRIGUEZ
SASTRE CIVIL Y MILITAR.
Trajes dril sin divisas á ..... $ 8
" de Voluntario, id..... 7
" de casimir, id..... 15-90
Camisas forma elegantísima á precios sin competencia, LA MODERNA, Obispo 115, entre Bernaza y Villegas. C43 a15-23 E

DOCTOR J. A. TRÉMOLS,
Especialista en Enfermedades de niños y Afecciones asmáticas.
CONSULTAS DE 11 A 1.
MANRIQUE 71. TELEFONO 1672.
876 a15-30 E

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.
El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ÁCIDOS etc.
Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
C 15 alt t y m-3 E

El Templo de Diana
SAN RAFAEL 9
ENTRE AGUILA Y AMISTAD
NUEVAS MERCANCIAS.
En adornos de tocador, Juegos de lavabo, Centros de mesa en cristal de colores.
En flores, macetas con sus plantas artificiales, parras y figuras de biscuit.
PERFUMERIA Y JUGUETES.
Gran surtido de cubiertos de metales blancos, las 4 docenas á $6 y $12.
EL TEMPLO DE DIANA.
SAN RAFAEL 9.
C 155 alt 4a-5

PARROQUIA DE GUADALUPE.—El viernes 7 de Febrero, á las ocho, se celebrará la misa mensual del Sdo. Corazón de Jesús con plática y comunión por el Rdo. F. Agapito, Carmelita Descalzo. El Párroco y la Camarera invitan á los asociados y demás fieles. 1034 2a-4 2d-5

¡¡ULTIMA HORA!!
Realización de todas las existencias de los almacenes de joyería y mueblería EL PUEBLO.
Juegos de sala Luis XV, Luis XIV, Alfonso XIII, Consuelo, Reina Ana y Reina Regente desde $ 25 á 190. Juegos de comedor desde $30 á 200. Escaparates de todas clases y de lunas biseladas desde $ 20 á 90. Tocadores, lavabos y vestidores desde $ 4 á 50. Lámparas de todas clases hasta de 6 luces desde $3 á 63. Camas desde $7 á 30.
Extenso y variado surtido de joyería, brillantes relojes, solitarios de brillante desde $8 á 500. Relojes desde $1 á 100. Candaditos, Durmilonas desde $ 1 á 70, é infinidad de prendería y objetos de fantasía, todo á como quieran, pues lo que se desea es realizar á toda prisa.
Se vende la casa y se admiten proposiciones por el local.
Angeles 13 y Estrella 27, Tel. 1615
C 141 alt a4-1 d4-2

SITUACION APRETADA
No cabe duda que la situación nuestra es bastante apretada. El que mas y el que menos ha tenido que reducir sus gastos á la mitad ó á la cuarta parte. Apesar de todo, en lo que menos cabe la economía es en la salud; el enfermo debe curarse, porque, conservar la vida importa, que lo demás ya se arreglará. Los que tienen fuertes y continuos catarros; los que tosen de continuo y duermen mal; los que padecen de la garganta y de los bronquios y tienen catarros de la vejiga; los que sufren las molestias del asma ó ahogo, los demacrados por causas diversas, que se sienten débiles; todos en general deben acudir al remedio soberano que es el
Licor Balsámico de Brea Vegetal
del Dr. Gonzalez, que se prepara y vende en la Botica de San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla.
La Habana es hoy el refugio de todos los que han tenido que abandonar sus hogares del campo y bueno es que sepan chicos, grandes hombres y mugeres, todos los que padecen del pecho y de enfermedades de la sangre, que tomando Licor de Brea del Dr. González, se ponen pronto buenos y en condiciones de resistir las ondas frias—que anucia Jover—y otros excesos.
Bueno es que sepan tambien los forasteros que en la Botica de San José—calle de la Habana número 112 encuentran toda clase de medicina á precios de.... ¡situación apretada!
C 126 a-d 28-E

SANTO DOMINGO.
FEBRERO 11
$10 . . . $160000
5 . . . 80000
2 . . . 32000
1 . . . 16000
50 CTS. 8000
25 CTS. 4000
Los paga por dirección
J. B. SARSON
Ciudad de Santo Domingo.
C 149 alt 5d-4 5a-4

JOSE TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:
Por una extracción. $1.00 | Dentadura hasta 4 dientes..... $ 7.50
Idem sin dolor ..... 1.50 | Hasta 6 id..... 10.00
Limpieza de la dentadura de 1.50 á 2.50 | " 8 id..... 12.50
Empastadura..... 1.50 | " 14 id..... 15.00
Orificación..... 2.50
Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.
Las limpiezas se hacen sin asar actidos, que tanto corroen el esmalte del diente.
Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.
C 153 alt 10-5 F

ANTONIO MONTERO SCHEZ.
ABOGADO.
Ha trasladado el bufete á Tacón 2. Despacho de 8 m. á 2 t. Teléfono 867. 473 26-18 E

DR. ANTONIO JOVER
Catedrático de enfermedades de Niños.
Consultas y operaciones de 12 á 2; en el Electro Balneario. Obispo n. 75. Teléfono 10
13863 78-12 D

F. N. JUSTINIANI CHACON.
Médico-Cirujano-Dentista
Salud número 42, esquina Lealtad.
C. 50 1-E

J. A. Torres
Cirujano Dentista. Consultas de 8 á 4. Gratis para los pobres de 3 á 4. Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio. C 143 26-2 F

Dr. Antonio Gordon
Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2.
SAN NICOLAS NUM. 54.
920 26-1 F

R. Calixto Valdés
DENTISTA.
Aguila número 121, entre San Rafael y San José.
967 alt 8-2


# DE TODO UN POCO

*Leider.*

*(De H. Heine.)*

Llegó Mayo; ya florecen
los árboles y las plantas
y el azul del firmamento
cruzan nubes sonrosadas;
entre la alta yerba ocultos
los blancos corderos saltan
y el ruiseñor en la selva
alegre sus trinos lanza.
En tanto yo solo, enfermo,
con una mujer soñaba,
escuchando el triste son
de las fúnebres campanas.

*E. G. Ubiña y García.*

*La Ira.*

(FINALIZA.)

Un violento acceso de ira puede determinar, *ipso facto*, la epilepsia ó un ataque de apoplegía fulminante, y hasta una ruptura del corazón, á la que repentinamente sigue la muerte.

¡Cuántas inocentes criaturas contraen durante el primer año de su existencia enfermedades incurables, debidas únicamente á irascibilidad de sus nodrizas!

Muchos de esos tiernos seres mueren víctimas de crisis convulsivas, por haber tomado el pecho inmediatamente después de un acceso de ira.

Los anales de los Tribunales de justicia cuentan todos los años en Francia de 5 á 6 mil delitos de envenenamientos, incendios, asesinatos y homicidios involuntarios cometidos en un paroxismo de furor.

Tratamientos de la ira.—"La sangre fría de las madres, dice un moralista, es el primer antídoto contra la ira de los niños."

Siempre las madres, se nos replicará. Sí, siempre las madres. Ellas son la clave del edificio social: ellas son las que hacen y deshacen, levantan ó derriban, fundan ó destruyen, según que se llamen Cornelia ó Faustina, Penélope ó Frine.

A la madre toca el educar, que siempre será primero y más importante que instruir.

Oid unos consejos:

1º No concedais á los niños nada de cuanto pidan con gritos y movimientos de impaciencia, violentamente, con ceño ó refunfuñando.

2º Reprendedles con dulzura y castigadlos con sangre fría, no en el momento de su ira, sino cuando hayan recobrado la calma.

Evitemos, sobre todo, enseñar nosotros mismos á nuestros hijos la práctica de la ira y de la venganza, como hacen algunas madres de familia, á quienes tanto censura Mad. Capau.

Cáese un pequeñuelo, se hace daño y llora:

"¡Pícara piedra, que has hecho mal á mi niño! Pégale, hijo mío." Y entonces deja el niño de llorar, brilla en sus ojos la alegría de la venganza, y, siguiendo el ejemplo de la madre, golpea rabioso á la piedra; y si es un hermano suyo quien le ha hecho daño le pega á su hermano, que finge llorar.

Seguramente que así aprenderá á vengarse, porque está en la triste lógica de los hechos.

No está en la botica el remedio para la ira. Está en la moral.

Séneca dice: Hay que reprimir el primer impulso de la ira, como se contiene en las fronteras al invasor enemigo.

Habiendo encolerizado á Sócrates un esclavo con una mala acción, díjole el sabio: Te pegaría ahora mismo, á no aconsejármelo la ira.

Ahí está, ahí está el toque; en reprimir el primer impulso.

—¿Qué edad tiene doña Mónica?

—Se ignora; sólo se sabe que se han hundido de viejas todas las casas que ha habitado.

*Charada en acción.*

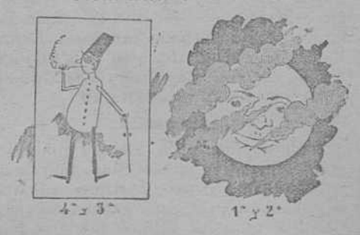


*Jeroglífico.*

C NI C

*Anagrama.*

(Remitido por Antoñico.)

Fe Perez Polo
C. T.

Formar con estas letras el nombre y apellido de un conocido fabricante de esta ciudad.

*Cadeneta.*

(Remitido por J. de Frias.)

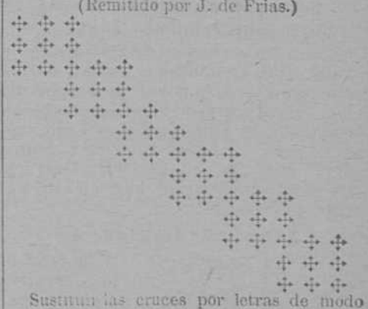

Sustituir las cruces por letras de modo que resulte horizontal ó verticalmente en cada línea de la izquierda, lo siguiente:

1 Pueblo de la provincia de Huesca.
2 Idem idem.
3 Idem de Navarra.
4 Idem de Huesca.
5 Idem de Cuenca.
6 Idem de Lugo.
7 Idem de Valencia.
8 Idem de Burgos.
9 Idem de Lugo.
10 Idem de Lérida.
11 Idem de Granada.
12 Idem de Huesca.
13 Idem de Burgos.

SOLUCIONES.

Al Jeroglífico anterior: Si la perdiz canta, nublado viene; lá mejor señal de agua es cuando llueve.

A la Charada anterior: Catafalco.

Al Rombo anterior:

# EDICION DE LA MAÑANA

**ADVERTENCIA.**

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

### NACIONALES.

*Madrid, 4 de febrero.*

EL PARTIDO FUSIONISTA Y EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

El Sr. Sagasta ha desmentido hoy de una manera terminante, que sea cierto que el partido fusionista haya de acudir á la estación á recibir al general Martínez Campos.

En el caso de que acudan á recibir á dicho general personajes importantes del partido fusionista—añadió—lo harán en concepto de amigos particulares, sin carácter político.

EL SEÑOR SAGASTA

El Sr. Sagasta no irá á recibir al general Martínez Campos.

CONSEJO DE MINISTROS

En los momentos en que telegrafío están reunidos los ministros en Consejo.

CAMBIOS

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas á 30.40.

### EXTRANJEROS.

Extracto telegráfico.

*Nueva York 4 de febrero.*

A FLOTE

El vapor *Saint Paul*, cuya varadura anunciamos, ha sido puesto á flote y ha entrado en este puerto.

LA CUESTION DE LA PLATA

El Comité de Hacienda del Senado acordó la libre emisión de la plata en substitución á la tarifa propuesta por el Comité de medios y arbitrios del Congreso, habiendo rechazado este último la libre emisión de la plata en substitución de los bonos. Aún cuando la proposición indicada referente á la plata pasase en ambas Cámaras, es seguro que el Presidente Cleveland le opondría su veto.

ESPONSALES

Alejandro de Servia ha celebrado sus esponsales con la princesa Helena de Montenegro.

FALLECIMIENTO

Anuncian de París el fallecimiento de D. Leonardo del Monte y Aldama, acaudalado cubano residente en estos últimos años en aquella ciudad.

NO HAY MOTIVO DE DUDA

No se ha hallado nada sospechoso, como se creía, á bordo del vapor *Veazy*, atracado al muelle de Norfolk.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

## BRILLANTE VICTORIA.

El interesantísimo parte oficial que ayer publicamos en suplemento extraordinario, y hoy reproducimos en el presente número, expresa, en su compendiosa sencillez, mejor que todos los ditirambos y las ponderaciones, todas la importancia y trascendencia del brillantísimo triunfo que acaba de obtener la heroica columna del no menos heroico general Luque, sobre el grueso de las fuerzas enemigas mandadas por Maceo y por toda la cohorte de cabecillas que lo acompañan.

Acostumbrados estamos á derrochar los adjetivos con meridional prodigalidad, aunque también, fuerza es reconocerlo, con razón justificada las más veces; así es que cuando se trata, como en el caso presente, de un hecho de armas glorioso sobre toda ponderación, en el cual nuestra incomparable infantería, siempre la misma á través de los tiempos, única por su resistencia y su valor, protesta elocuentísima contra los que creen en la decadencia de nuestra raza, hace reverdecer los laureles cosechados en Flandes y en San Quintín, en Africa y en América, la pluma se detiene indecisa, encontrando pálidos todos los epítetos y desmedrados los más fervorosos elogios.

La columna del general Luque ha sabido alcanzar señalada victoria sobre los enemigos de la patria, después de una de esas maravillosas marchas que solo la infantería española sabe resistir. Noticioso el bizarro General del sitio donde se hallaba el enemigo, púsose inmediatamente en su persecución, saliendo de Pinar del Río en la tarde del domingo, 2. A las ocho de la noche del mismo día llegó á Arroyo del Agua, y dando á la columna tan sólo tres horas de descanso, renovó la marcha á las doce de la noche, llegando al pueblo de Candelaria en la mañana del día 3. Nuestros incansables y valientes soldados habían hecho una jornada de veintisiete horas, casi sin interrupción. Lo que ocurrió después ya lo saben nuestros lectores por el parte oficial. El enemigo, atrincherado en Paso Real de San Diego, fué batido por aquellas admirables tropas, entablándose la lucha en las calles mismas del pueblo, siendo al fin desalojado con grandes pérdidas de las posiciones que ocupaba, y renovándose luego el combate en campo raso. La caballería rebelde, con el valor de la desesperación, cargó sobre nuestra heróica infantería, que la recibió á pié firme, con tal serenidad y denuedo, que ni uno solo de nuestros soldados salió herido de arma blanca, mientras que muchos insurrectos fueron á morir en las mismas bayonetas españolas.

Sesenta y dos cadáveres dejaron sobre el campo los secuaces de Maceo; mucho más de doscientos heridos se llevaron en su desordenada huida, con los cuales ha ido á aumentarse su ya considerable impedimenta, y contrastando con el entusiasmo y disciplina de las tropas leales, allá se fueron en tumultuosa fuga los enemigos de España, severamente castigados en su primer intento de conservar y defender un pueblo.

Mas no todo ha de ser regocijo, que no se compra á bajo precio la victoria. El General Luque, cuyos grandes méritos han sido brillantemente confirmados en esta que podemos llamar verdadera batalla, resultó herido de un balazo, que le atravesó una pierna. Sin embargo, el valeroso General siguió en su puesto de honor durante toda la acción, demostrando así el temple de su alma y la indomable energía de su voluntad. También fueron heridos el Comandante D. José Ruiz, que desgraciadamente falleció en la noche del día 3, y el Comandante de la Guardia Civil don Luis López Miyares, y además un capitán, un teniente y treinta soldados, todos de gravedad, habiendo muerto uno de estos últimos. Ante las víctimas del más sagrado de los deberes descubrámanos respetuosamente, deseando á los heridos un pronto restablecimiento.

Tal ha sido la brillantísima victoria que ha venido á satisfacer en gran parte los anhelos de la opinión, ansiosa de ver merecidamente castigados á los enemigos de España y de Cuba. Por ese memorable hecho de armas, por los méritos anteriormente contraidos, y por el valor, inteligencia y celo que ha sabido desplegar en el combate aludido, merece el General Luque la cruz de San Fernando, que sin duda le será concedida.

Por último, la acción tantas veces citada, viene á demostrar que no puede ser exacta la noticia que ayer circulaba, según la cual Maceo había pasado la línea de Majana, hallándose en las inmediaciones de Guanajay. Y no puede ser cierta, porque estando el referido cabecilla en Paso Real, acosado y perseguido por nuestras fuerzas, en la noche del día 3, no es posible que ayer 4 estuviese ya en Guanajay, pues un trayecto de cerca de treinta leguas no se recorre fácilmente y mucho menos con 200 heridos, y después de muchas horas de rudísimo combate.

Felicitemos, pues, al general Luque y á toda su columna, por tan señalada victoria.

## EL CABOTAJE

Se nos dice de Madrid que la Cámara de Comercio de Santander pide el cabotaje absoluto entre la Península y las provincias ultramarinas; y que el Gobierno se propone armonizar los intereses de Cuba con los de la Península.

Esta vez no es la primera en que se hacen semejantes indicaciones por parte de los representantes de algunas fuerzas económicas de la Metrópoli; aunque tenemos que consignar con dolor que la voz de los pocos, que más ó menos tímidamente han propuesto hacer justicia á los productos cubanos, tan españoles como los peninsulares, ha quedado hasta ahora, como quedará siempre, ahogada por los clamores de los intereses bastardos, que temen ser lesionados por la libertad absoluta en la importación de nuestros azúcares y aguardientes, con daño posible de los azúcares peninsulares y de los alcoholes vinícolas. También los hacendistas españoles se muestran más y más opuestos cada día á renunciar á los ingresos que la importación de productos antillanos causa en el Tesoro de la Península, y más y más hostiles al desestanco del tabaco, que traería consigo, *al parecer*, la pérdida de 95 ó de 100 millones de pesetas.

Esto tal vez justifique la sospecha de que las anteriores y actuales indicaciones en ese sentido, no sean completamente sinceras, y tiendan á sostener el *statu quo*, en la cuestión referente á la derogación de la Ley de Relaciones Comerciales entre unas y otras provincias. Nosotros, sin embargo, estimarémos esos propósitos, como inspirados por la mayor buena fe y por el más fraternal espíritu; y partiendo de este concepto, lamentaremos que los apremios de nuestra situación económica nos obliguen hoy, *precisamente hoy*, á oponernos á la idea de establecer el cabotaje, ya sea absoluto ó ya á medias, entre las provincias peninsulares y las de la Isla de Cuba. Explicaremos los fundamentos de nuestra oposición.

Recordaremos ante todo que hace más de un año, siempre que de esta cuestión se trataba, manifestábamos que por consideraciones de patriotismo, y haciendo abstracción completa de intereses puramente materiales, nos mostrábamos anuentes á que se estableciera la absoluta franquicia de derechos arancelarios y de toda gabela fiscal, en las relaciones mercantiles entre la Península y las Antillas españolas; con tal, empero, que el cabotaje fuese verdadero ó *á palo seco*, como lo denominaba un periódico de Barcelona, produciendo idénticos resultados bilaterales, y sin que insidiosamente, y por virtud de impuestos llamados *de consumo*, ó de otro modo, se introdujeran diferencias entre los efectos de esa medida, según hubiera de aplicarse ésta á los productos de las unas ó de las otras regiones. Reconocíamos que la opción competía á los productores peninsulares, de quienes esperábamos que se pusiesen de acuerdo entre sí, para tratar á nuestros productos como lo que real y efectivamente son, como productos españoles, merecedores de la misma protección y del amparo que se dispensaran á las demás industrias nacionales. Y sólo en el caso de que ese acuerdo unánime no pudiera obtenerse, en términos de hacer efectivo el cabotaje absoluto entre unos y otros productos, sólo entonces nos mostrábamos resueltamente partidarios de la derogación de la ley de Relaciones Mercantiles. Nuestra actitud en este punto reflejaba la adoptada por las Cámaras de Comercio de esta Isla, por la Sociedad Económica de Amigos del País, por la Liga de Comerciantes Importadores, por el Círculo de Hacendados, por las Directivas de los Partidos Reformista, Autonomista y Constitucional, por casi todos los periódicos serios de esta Isla, en una palabra, por todas las fuerzas vivas de la Grande Antilla.

Pero hoy las circunstancias han cambiado por completo; y si ántes consideraciones del patriotismo nos inducían á aceptar el cabotaje absoluto, aún en perjuicio de nuestra renta de Aduanas, el patriotismo nos compele en la actualidad á rehusar toda pretensión de esta clase, porque nuestra primera necesidad consiste en allegar grandes recursos para hacer frente á los gastos de la guerra, y cuando ésta termine, á las consecuencias que tras sí deje.

El cabotaje nos privaría de los derechos arancelarios que deben pagar las procedencias peninsulares; derechos que ascenderán aproximadamente á seis millones de pesos. El cabotaje alejaría de nuestros puertos muchos productos extranjeros, cuya importación podría adeudar cuatro ó seis millones de pesos. El cabotaje, por consiguiente, nos produciría una pérdida positiva de ocho, diez ó doce millones de pesos, que si no se pagan por nuestro Tesoro, porque no los recaude, habrían de satisfacerse más ó menos tarde por el Tesoro peninsular. Así se demuestra evidentemente que el patriotismo nos impone el doloroso sacrificio de renunciar á la absoluta libertad de comercio con los puertos peninsulares.

No es culpa nuestra. Hace tres años estamos pidiendo al gobierno que resuelva desde luego el pavoroso problema económico de Cuba, por temor de que se complicase con otro problema político; sin embargo de que nadie podría prever en 1893 que ocurriesen aquí tan graves perturbaciones como las que estamos sufriendo. Ni el gabinete del Sr. Sagasta ni el del Sr. Cánovas quisieron ocuparse en lo referente á la cuestión económica. Los intereses particulares de unos cuantos especuladores han prevalecido sobre los intereses públicos; y hoy mismo el Gobierno no se atreve á resolver la reforma arancelaria, y se limita á decir que se propone armonizar los intereses de Cuba con los de la Península. Exíjase, pues, á quien la haya contraído, la responsabilidad consiguiente. Nosotros, por nuestra parte, diremos que mientras subsistan las actuales circunstancias y sus consecuencias, el cabotaje no es solución aceptable.

## La pérdida del "Sanchez Barcaíztegui."

### Consejo de guerra

En averiguación de las causas que produjeron el desgraciado accidente de la pérdida del crucero de nuestra marina de guerra *Sanchez Barcáiztegui*, por choque con el vapor mercante *Mortera*, ocurrido á las doce de la noche del día 19 de Septiembre del año próximo pasado, se mandó instruir sumaria por la Comandancia General del Apostadero. De dicha sumaria resultó procesado el capitan del vapor *Mortera*, D. José Viñolas, habiéndose efectuado ayer el Consejo de Guerra que había de apreciar la responsabilidad que á aquel alcance y dictar su fallo.

### El tribunal

Formaban el referido Consejo los señores Capitán de Fragata D. Francisco de P. Rivera, y los Tenientes de Navío D. Ubaldo Seris, D. Angel Ramos Izquierdo, D. Ramón Carranza, D. Joaquín Zuriaga, D. Pedro Anbarredes y D. Luis Pasquín, actuando el primero de presidente y los demás de vocales. Los señores don Enrique Frexes y D. Emiliano Enriquez, también Tenientes de Navío, estaban designados para vocales suplentes.

### La misa del Espíritu Santo

Después de oida por los citados señores la misa del Espíritu Santo, celebrada por el capellán del Arsenal á las diez y media de la mañana, en la capilla de aquel establecimiento, constituyóse el Consejo en la Sala de Justicia, asistiendo á él, como Fiscal, Defensor y Juez instructor, respectivamente, los Tenientes de Navío don José Puente, don Fernando Lopez Saul y don Manuel Gurri.

### Empieza el Consejo

Abierto el Consejo, se llena el espacio destinado al público.

### El capitán Viñolas.

El Sr. D. José Viñolas, capitán del *Mortera*, no asiste al Consejo, á petición propia y tanto el Fiscal como el defensor renuncian á toda prueba ulterior, conformándose con las resultas del sumario.

### La causa.

El juez Sr. Gurri empieza la lectura de la causa con la comunicación del Comandante General para que se instruya la sumaria, siguiendo á continuación las declaraciones de los testigos y las diversas diligencias del caso.

PRUEBA TESTIFICAL.

### D. Antonio Cantó.

La primera declaración fué prestada en el sumario por el alférez de navío D. Antonio Cantó, perteneciente á la dotación del *Sanchez Barcáiztegui*. Consigna el testigo, que listo el barco para salir llevando á su bordo al infortunado Comandante General Sr. Delgado Parejo y á sus ayudantes, ocupó el puesto que le correspondía, que era la toldilla de popa, para ordenar las maniobras conducentes á la salida de puerto. Al llegar á la altura de las boyas vió por la banda de estribor las luces de un barco que se disponía á tomar el puerto, oyendo entonces al Comandante que ordenaba el rumbo á estribor al mismo tiempo que avisaba con un pitazo, al buque que entraba, la maniobra que estaba ejecutando, señal que fué contestada por el *Mortera* con dos pitazos, repitiendo el *Barcáiztegui* el aviso de un pitazo.

Que vió que se apagaron las luces de su barco, y que á poco rato se sintió el estremecimiento del choque. En estas condiciones y obedeciendo las órdenes de su Comandante mandó arriar dos botes, no pudiendo hacer lo mismo con el tercero por falta de tiempo, embarcándose en ellos con orden y sin confusión gran parte de los tripulantes. Este testigo manifestó en su declaración que ignora lo que pasó después, pues perdió el conocimiento de resultas de un golpe, encontrándose al recobrar el sentido á bordo del *Mortera*, donde fué atendido.

### El Sr. López Aldazábal.

Este testigo era el segundo Comandante del crucero: hace la misma relación que el anterior respecto á las maniobras ejecutadas en su barco, consigna que á poco de haber ordenado el Comandante el rumbo á estribor, en vista de la presencia del *Mortera*, se apagaron las luces de situación que eran eléctricas, ocurriendo el choque después de este accidente. Agrega en su declaración que el crucero se sumergió enseguida sin dar mucho tiempo, por habérsele abierto una gran vía de agua. Termina haciendo la relación del salvamento en la misma forma que lo hizo el anterior testigo.

### D. José Viñolas.

La tercera declaración que aparece en el sumario es la del capitán del vapor *Mortera* D. José Viñolas, y según la cual, á las once y cuarto de la noche del 18 de Septiembre enfiló para tomar el canal de entrada, viendo á tres millas de distancia dos luces que comprendió pertenecían á un buque. Oyó dos pitazos que le marcaban el rumbo á babor, haciendo él igual maniobra con su barco, apagándose enseguida las luces de situación que había visto no distinguiendo ya bulto alguno por la obscuridad de la noche.

En esta situación mandó dar contravapor, efectuándose así, sin poder evitar el choque.

Consigna también el referido capitán que al verse coligado con el crucero trató de dar avance para encallar en la Puntilla: Agrega que posee su título desde 1882 y que manda barcos desde el año 1891 sin que haya tenido accidente en su carrera durante ese tiempo.

### D. Ricardo García Junco.

Oficial del crucero, ocupaba su puesto al lado del Comandante, en el puente. Presta igual declaración que sus compañeros, con la diferencia de que consigna que vió las luces del *Mortera* á la altura de la Maestranza de Artillería. Relata la manera como acompañó en un bote al general Delgado y Parejo y cómo fué sumergido, salvándose por haber subido por el costado del crucero perdido.

### Otros testigos.

Siguen á continuación las declaraciones de varios testigos más, tripulantes de los dos buques y cuyas declaraciones no difieren en lo fundamental de lo dicho por los anteriores testigos.

### La Junta Técnica

Terminado el sumario pasó la causa á petición del Sr. Auditor á una Junta formada por un Capitán de Navío y varios Capitanes de Fragata, para que esta manifestase su opinión, tratándose de una cuestión técnica, antes de elevar la causa á plenario.

La Junta dictaminó que el sumario no arroja la claridad suficiente para poder apreciar como ocurrieron los hechos y la responsabilidad que á cada uno le corresponde por lo que debía pasar á plenario para ver si en este período se hacía más luz en este asunto.

### Dictamen Fiscal

Terminada la lectura de todos los antecedentes que hemos reseñado, el Sr. Puente, que sustituía en el acto del Consejo al Sr. D. Saturnino Montojo, Fiscal de la causa, comenzó á leer el dictamen fiscal.

El dictamen empieza haciendo constar que en el desgraciado accidente no pudo intervenir la maldad. Ni el crucero, dice el fiscal, sabía que llegaba el *Mortera*, ni este podía tener noticias de la salida del primero ni de que llevase á su bordo al Comandante General; el hecho ha sido casual, hijo de la imprudencia de que es responsable el capitán del *Mortera*.

Entra luego el fiscal en una serie de consideraciones sobre la manera de hacer el reconocimiento á la entrada de puertos y sobre la distancia á que deben situarse los buques de la boca para enfilar; hace mención de las declaraciones prestadas por los tripulantes del *Sánchez Barcaiztegui*, respecto á las luces de situación del *Mortera* para deducir después de diversas suposiciones que el vapor *Mortera* debía venir muy próximo á la costa aunque no lo asegura.

Trata de investigar el tiempo que transcurrió entre el momento en que se apagaron las luces del crucero y el en que ocurrió el choque y desecha como causas que influyeran en el accidente los pitazos y la carencia de luz en el crucero, pues para el fiscal era inminente el choque desde que ambos buques se vieron, á menos que el *Mortera* hubiese seguido de largo renunciando á tomar el puerto.

Después de todas estas consideraciones el fiscal aprecia que hubo imprudencia por parte del capitán señor Viñolas.

### Peticion Fiscal.

En su consecuencia pide para el referido capitán la pena de un año de suspensión en el empleo de capitán de la Marina Mercante y la responsabilidad civil que estime el Tribunal con arreglo á la Ley.

### La defensa.

Encargado de ella el señor don Fernando López Saul, empezó con un exordio sentido en el fondo y brillante en la forma dedicando cariñoso recuerdo á sus compañeros que en tan desgraciados momentos perdieron la vida.

Entró á rebatir todos los argumentos aducidos por la acusación fiscal y en períodos enérgicos y elocuentes prueba que Viñolas no procedió con desacierto ni había delinquido sino que por el contrario hizo lo que las circunstancias le indicaba que debía hacer.

Analizó la distancia que debía mediar entre ambos buques cuando se divisaron y afirma que era mayor de una milla fundándose en la declaración del oficial Sr. Junco que declaró haber divisado las luces del *Mortera*, cuando se hallaba el crucero á la altura de la Maestranza de Artillería, declaración que el defensor aprecia como la más importante, pues siendo el puesto de dicho oficial en el puente, era el llamado á distinguir y apreciar esas cosas mejor que sus compañeros obligados á atender á maniobras que solicitaban su atención en el barco.

Fustigó las apreciaciones hechas por el fiscal, manifestando que todas las de la acusación revelan la duda, cuando en la apreciación de hechos debe siempre desecharse todo lo que no ponga de relieve la verdad.

El defensor considerando como causa del siniestro la fatalidad de haberse apagado las luces de situación del crucero, analizó la declaración prestada por el cabo de luces, para probar que hubo un intervalo de cinco minutos por lo menos, entre el momento de quedar á oscuras el buque y el del choque, intervalo explicado por las operaciones que realizó el referido cabo de luces al recorrer varios departamentos del buque para buscar hachones con que encender luz y volver al punto en que se hallaba el comandante que los había pedido.

Si hubiera seguido el *Mortera*, dice el defensor, el rumbo que llevaba para tomar el puerto no hubiese ocurrido nada; pero se atravesó la fatalidad, surgió el accidente del dinamo, y como consecuencia los demás hechos.

Por último para rebatir una vez más la calificación fiscal se fija el defensor en el dictámen de la Junta técnica, anteriormente citado por nosotros, y negando que haya existido ni imprudencia ni tampoco impericia por parte del capitán Viñolas, pide al Consejo que con sana imparcialidad, como siempre procede, absuelva á su defendido, y lleve al hogar de esa familia también infortunada la tranquilidad perdida desde la luctuosa noche del siniestro, evitando también que sobre el nombre del capitán Viñolas caiga la calificación de impericia tan injustamente hecha por el fiscal y que perjudicaría en alto grado su reputación de acreditado y competente marino.

La defensa causó impresión agradabilísima en el público y el defensor fué calurosamente felicitado.

Terminada la defensa, el presidente del Consejo preguntó al defensor si su defendido tenía algo que exponer, y contestado que no terminó el Consejo encerrándose para deliberar y dictar el fallo.

## Sociedad de Auxilio de Comerciantes E INDUSTRIALES

El señor Secretario de esta Sociedad, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria referente á los trabajos que ha realizado la Directiva en el año próximo pasado, obteniendo por unanimidad un voto de gracias de la Junta General.

En la citada Memoria se enumeran los auxilios otorgados á las viudas y huérfanos de los pocos socios que fallecieron en el mencionado año, ascendentes los socorros á $226 oro y $1.132 plata.

Consignanse detalladamente en la cuenta de Tesorería el movimiento de los fondos de la Sociedad por ingresos y egresos por el año de 95, y otros cuadros relativos á asuntos de interés general.

La Directiva manifiesta que á pesar de las circunstancias porque atraviesa el país, tiene la satisfacción de dejar inscriptos sobre quinientos socios, y un fondo de reserva, para atender á los derechos de los asociados, de siete mil pesos en obligaciones del Empréstito del Ayuntamiento de esta ciudad y siete pesos oro y 722 plata, depositados en el Banco del Comercio.

Felicitamos á los comerciantes é industriales de esta asociación por el próspero estado de tan útil y benéfica sociedad, la nueva Directiva está compuesta de los siguientes señores:

Presidente. Ramón Prieto.—Vice. Rafael Pérez Santa María.—Tesorero. Tomás Fernández y Gutiérrez.—Vocales propietarios señores Andrés Acea, Benito Alonso, Manuel Marzán, Francisco de P. Núñez, José María Massó, Antonio Candales, Julián Viadero, Joaquín Coella, Eulogio Rasilla, Tomás Fernández, Manuel León, Baldomero Torresagasti, Fidel Abad, José A. Rivas, Faustino G. Castro, Santos González, Gumersindo S. Calahorra, José del Real y Azay, Manuel A. Medina, Maximino Fernández Samieliz, Diego Navarrete, José Pujol y Mayola, Emilio Angulo, Hario Lacorte—Suplentes. Guillermo Colom, Florentino Méndez y Menéndez, Antonio Vila, Carlos Camacho, José Cañizo, Fidel Cacheiro, Francisco Quintana, Pablo Morillas, Antonio Díaz, Gregorio Grijuela, Juan M. Casariego, Rafael Chaguaceda.—Médico. José A. Trémols.—Letrado Consultor: Félix T. Soloni.—Secretario Contador: Alejandro Antinori.

## RASGO DE GENEROSIDAD.

Con el mayor gusto insertamos en las columnas de este periódico la siguiente carta que nos dirige el Director de la Compañía de Zarzuela, que actúa en el Gran Teatro, á la vez que aplaudimos su patriótica conducta. Es como sigue:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha digo lo siguiente al señor Presidente del Casino Español:

"Señor de toda mi consideración:

"Reunida la Sociedad de Artistas "que á la vez como Empresarios actúan en el Gran Teatro de Tacón, "acordaron dedicar una función á be"neficio de las víctimas de los atrope"llos y desmanes de los traidores que "en estos momentos ensangrientan los "feraces campos de esta hermosa Isla.

"Españoles todos y como tales en"tusiastas de nuestras glorias y con"secuentes con nuestra tradición, ya "que no de otra manera, con su mo"desto trabajo artístico quieren coad"yuvar á la iniciativa que ese centro "tomó y de la manera más desintere"sada yo, el que suscribe, en nombre "de todos mis compañeros, tengo el "honor de ponerme á las órdenes de "usted para tratar, en la forma que "guste del arreglo, de esta aspiración "nuestra.

"Escaso y pobre ha de ser el concur"so de tan modesta Compañía como la "que dirijo, pero nuestro espontáneo "ofrecimiento igual sería si más valié"ramos.

"Soy, señor Presidente, de usted con "el mayor respeto muy atento y devoto

"s. s. q. b. s. m.

*Daniel Banquells.*"

Y si lo cree usted conveniente, señor Director, le suplico lo publique en su ilustrado DIARIO por lo que le anticipo las gracias su atento s. s.

*Banquells.*

## NOTICIAS DE LA GUERRA

## OFICIAL.

### ENCUENTRO CON MACEO.

### MARCHA ADMIRABLE

### GLORIOSO COMBATE

### El General Luque herido.

### 62 MUERTOS

DEL ENEMIGO Y

### 200 HERIDOS.

El General Luque, en telegrama del día de hoy, dice al General en Jefe lo siguiente:

Antes de ayer 2, salí de Pinar del Río, á las siete de la mañana, pensando marchar á Consolación; pero indicios recogidos, hicieron dirigirme á Pilotos, donde comprobé inmediatamente la estancia de Maceo, Miró, Zayas, Chileno y Sotomayor. Seguí el rastro, llegando á las ocho de la noche á Arroyo de Agua, donde descansó la tropa tres horas, y á las doce de la noche seguí la marcha, llegando á las ocho de la mañana á la hacienda Candelaria, con rumbo á San Diego de los Baños; el rastro seguía hacia la Herradura, continué en esta dirección, dando dos

horas de descanso á la tropa, que llevaba marchando veintisiete, casi sin interrupción.

## EN PASO REAL

A las dos de la tarde continué á Paso Real, encontrando acampadas las mencionadas partidas, que defendieron tenazmente el pueblo, desde las casas y cercas que lo rodean.

La vanguardia de la columna mandada por el coronel Hernández, atacó por la izquierda, y el centro y retaguardia bajo mi dirección por la calle central del pueblo, y por la derecha. El enemigo se replegó rápidamente al extremo este del pueblo, y en líneas formadas en los extremos de las calles y sostuvo el fuego por descargas. Después de dos ó tres de éstas, hechas por nuestras fuerzas, cargó la caballería con gran valor, al mando de los primeros tenientes Herrera y Berenguer; dando muerte al machete á 10 insurrectos pero al desembocar del pueblo vieron más de mil ginetes enemigos dispuestos á atacar y rompieron fuego contra ellos, sosteniéndolos hasta que llegó la infantería. Penetré en la calle Real del pueblo con el Batallón de San Quintín avanzando y haciendo fuego por descargas, en tanto que el avance seguía por las calles. Posesionados del pueblo, empezó la segunda fase del combate que se desarrolló entre las últimas casas y unos palmares que lo envuelven en arco de círculo, á unos tres kilómetros de distancia; nuestra línea de dos kilómetros de desarrollo, estaba reforzada por dos compañías del regimiento Saboya y una de Galicia, en la izquierda, al mando del Coronel Hernández, tres de San Quintín con su coronel á mis inmediatas órdenes, en el centro; la compañía de Soria y dos de Alfonso XIII en la derecha, al mando del teniente coronel don Ildefonso Francés; la pieza de artillería al mando del teniente Lirón, estaba situada en sitio á propósito entre el centro y la derecha. En la forma expresada, avanzaron mis fuerzas de posición en posición haciendo fuego por descargas. encontraddo al enemigo á 200 ó 300 metros del palmar, saliendo rápidamente la caballería de ellos, lanzándose á la carga dos veces con valor verdaderamente salvaje, llegando sus ginetes hasta las bayonetas de los soldados. La infantería rechazó la primera carga, formada en línea y para la segunda se formó en grupos circulares. Me complazco en manifestar á V. E. que no tengo un sólo herido de machete mientras hubo ginetes enemigos muertos en la misma línea de las tropas y caballos heridos por las bayonetas.

La Artillería disparó con botes de metralla, á 50 metros de distancia.

Rechazadas las cargas, siguió el avance, siéndome difícil contener á las tropas entusiasmadas que persiguieron hasta la noche al enemigo, que tomó dirección de los Palacios.

Practicado reconocimiento del campo de batalla por las mismas fuerzas que habían tomado parte en ella, tuvieron los soldados la satisfacción de ver en el campo sesenta y dos hombres muertos y más de 100 caballos y mulos, cogiendo al mismo tiempo un número considerable de monturas, armas, municiones y toda clase de efectos.

Por noticias posteriores sé que el enemigo ha tenido más de 200 heridos.

En los comienzos de la acción fuí herido de un balazo que me atravesó una pierna; pude continuar sin embargo á caballo dirigiendo hasta que terminó, debiendo á esta circunstancia afortunada la satisfacción de poder nifestar á V. E. mi propósito de pedir la cruz de 4ª clase de San Fernando, como comprendido en el caso 7º del artículo 27 del reglamento de la orden.

Resultaron también heridos gravemente, el comandante de la Guardia civil don Luis López Miyares y el de infantería don José Ruiz Pérez, que falleció la noche pasada, un capitán, un teniente y 30 soldados, habiendo fallecido uno de los últimos. Se han distinguido notablemente en este hecho de armas, el coronel D. Cándido Hernández, tenientes coroneles Francés y Ballesteros; comandante Miyares, primeros tenientes de caballería Berenguer y Herrera; de infantería Masdeu, y segundas tenientes Moreno, primer Teniente Lirón, de Artillería; el médico primero don Bernardo Riera y mi Jefe de E. M. el capitán García Benítez. que recorrió varias veces la línea avanzada secundando mis órdenes, para la adopción de formación contra caballería.

Hoy por la mañana practicó un extenso reconocimiento la fuerza de la columna al mando del Coronel Hernández, quedando en el pueblo dos compañías.

La fuerza regresó sin haber encontrado enemigos; y al medio día emprendí la marcha para Consolación del Sur; para continuar mañana á Pinar del Río, dejar heridos y entregar allí el mando, aunque con sentimiento mio, al coronel Hernández, que tan brillantemente me ha secundado en las operaciones. *Luque.*

(De nuestro Suplemento de ayer tarde.)

De nuestros corresponsales especiales.

(POR CORREO.)

## De Tunas de Zaza.

*28 enero 1896.*

**El cañonero "Satélite"**

Hemos tenido el gusto de saludar al cañonero *Satélite*, que ha sido destinado por el jefe superior de Marina para cruzar de este puerto al de Casilda. Sea, pues, bien venido y que sea tan afortunado como el *Ardilla*, que tan buenos recuerdos ha dejado aquí por su incansable movimiento é intrepidez.

El señor comandante del cañonero *Satélite*, teniente de navío don Emilio Sarantes, con esa amabilidad que distingue á nuestros marinos, tuvo la atención de enseñarnos dicho buque.

El casco del cañonero es de hierro galvanizado; su andar es airoso y al mismo tiempo de gran velocidad, y su perfección es tal que hace honor á la casa inglesa constructora de Forest. Su máquina, de alta y baja presión, desarrolla de 40 á 50 caballos de fuerza, y su andar es de 12 millas con tiro natural, pudiendo elevarse más en un momento determinado.

Entre los aparatos accesorios, cuenta con un evaporador que asegura á la caldera su constante alimentación con agua dulce.

Su potencia guerrera es grande; su artillado, un cañón de tiro rápido de Nordenfelt, colocado á proa; la ametralladora, que está colocada á popa, es digna de verse, pues es de lo más moderno y hace 350 disparos por minuto, siendo su fabricante Maxim Nordenfelt. Su dotación toda está armada de Mauser.

**Ingenieros**

En el tren llegado hoy de Sancti Spíritus, ha venido una compañía de Ingenieros, que embarca para la Habana en el vapor que sale en la madrugada del sábado.

**Deportados**

En el mismo tren también vienen nuevo deportados, los cuales serán trasladados á Isla de Pinos, por asuntos políticos.

*El Corresponsal.*

## De Santiago de Cuba.

*Enero 29 de 1896.*

**Un convoy.**

El Teniente Coronel Puñet, que salió de San Luis el día 25 con un convoy para el ingenio Santa Ana, llegó sin haber disparado un sólo tiro en el trayecto de tres leguas.

**Dos columnas.**

De Guantánamo salieron dos columnas combinadas, mandadas por el Coronel Recas y por el Comandante Palacios, las cuales recorrieron los puntos nombrados *Palmar*, *Guaso* y *Florida*, regresando sin novedad.

**Cobre y Aserradero.**

La columna que manda el Coronel Sandoval, operando entre el *Cobre* y *Aserradero*, batió partidas insurrectas, causándoles 4 muertos y ocupándoles armamentos y varios efectos. Nuestras bajas consistieron en 2 oficiales y 3 soldados heridos, 2 contusos de tropa y cuatro caballerías muertas. Los heridos llegaron á esta ciudad antes de ayer tarde, conducidos desde el *Aserradero* en el cañonero *Estrella*.

**Incendios.**

Campesinos que llegaron ayer de la zona del Cobre, Hongolosongo, me han dicho que por allí han sido incendiados varios cafetales, algunos de ellos con muy buenas casas de vivienda y muchas rancherías.

**Dos compañías.**

Dos compañías de las Escuadras de Santa Catalina que llegaron de Cienfuegos, fueron reembarcados en un cañonero, y según creo, han ido para el *Aserradero*.

**Un muerto.**

La guerrilla local de Songo, mandada porel Teniente Carbajal, practicando reconocimiento por *Jagua*, *Baralt*, *Quemado*, *Guayabal* y *Ponupo*, se encontró con una pequeña partida insurrecta á la que le hizo un muerto, regresando á Songo sin novedad.

**Enfermería en la Cárcel.**

El Gobierno ha dispuesto crear dentro de la Cárcel de esta ciudad una enfermería en la cual serán asistidos los enfermos detenidos por causas políticas. Esta medida parece que obedece á la poca seguridad que obedece á la poca seguridad que ofrece el Hospital Civil, donde antes eran asistidos.

**Nuevos incendios.**

En Manzanillo han emprendido nuevamente los insurrectos su obra destructora del incendio. Los periódicos que acabamos de recibir de allí nos anuncian haber sido destruídos por el incendio cañaverales del ingenio *San Luis*.

**Expedición de Calixto García.**

Todos los periódicos de esta ciudad han publicado oficialmente la pérdida del vapor *Hawkins*, en las costas de Long Island, que traía una expedición filibustera mandada por Calixto García, pereciendo la tripulación, 10 expedicionarios y perdiéndose el cargamento de armas y municiones que venía en auxilio de los rebeldes cubanos.

La pérdida de esta expedición ha sido un golpe de muerte para los levantados en armas en esta Isla contra la legalidad.

**Un detenido.**

Una pareja de la Guardia Civil detuvo esta mañana en la entrada del Caney, al moreno Nemesio Delis, á quien se le ocuparon varios efectos que llevaba para el campo sin el correspondiente pase.

*El Corresponsal.*

## DE GIBARA.

*Enero 31 de 1896.*

**La tea.**

Corre la voz de que los insurrectos han reducido á cenizas el poblado de la *Yaya*, distrito de Velasco, y que han quemado también las cañas de los trapiches de Bruzón y de Albuerne, situados los dos en aquella misma demarcación y además las de otro ingenio, ubicado en Mateo, de la propiedad de D. Francisco Serrano.

Esos hechos incalificables por su misma índole salvaje y antehumanitaria han producido un verdadero pánico entre los pacíficos habitantes de aquellos campos, consagrados hasta ahora en su inmensa mayoría al desempeño de sus rrabajos agrícolas como lo prueban la gran cosecha de maiz allí obtenida, las siembras de tabaco y la abundancia de viandas de todas clases.

**La guerrilla de Auras.**

Dícese que ayer 30 la guerrilla de Auras tuvo fuego con la partida de Miguel Angel Pérez, á la que hicieron un muerto, le quitaron 4 caballos y le mataron uno.

La guerrilla no tuvo novedad.

## De Matanzas

*Febrero 3 de 1896.*

El general Prats, Gobernador militar de esta provincia, ha salido esta mañana á operaciones.

Anteayer, una columna de Guardia civil y voluntarios de caballería de Matanzas, al mando de los capitanes don Luis Rabadán Terrón y don Juan Urquía, encontraron en terrenos del ingenio Carmen, de Hernández, en el término de Sabanilla, una partida insurrecta de unos 300 hombres, mandada por el pardo José Matilde Ortega, criado que fué de Sanguily, á la cual batió y dispersó, causándole cinco muertos que fueron recogidos y enterrados, cogiéndole el campamento, un caballo muerto, uno herido, 9 vivos con 6 monturas, 2 revolvers, 3 machetes, varias cápsulas de tercerola, cuchillos, 2 copas de agua, de 6 á 8 arrobas de carne, un saco de pan, ropa y varios efectos.

En el parte, se recomienda al teniente Torres, que según el capitán Urquía, le salvó la vida con su arrojo.

Con el fin de protejer la cuadrilla que salió á reparar la línea férrea, entre Jovellanos y Quintana, anteayer salió del citado pueblo de Jovellanos un grupo de 20 hombres de infantería de marina, del primer batallón, el que encontró en Quintana una partida de unos 40 rebeldes, á la cual batió y dispersó, haciéndole un muerto y tres heridos vistos.

Por nuestra parte resultó herido gravemente el soldado Pedro Martínez.

El grupo de infantería de marina, estaba mandado por un sargento.

Anteayer, sábado, la columna mandada por el coronel Vicuña, encontró en terrenos del ingenio Carlota de los señores Torriente Hnos., sito entre Elizalde y Santa Sofía, en la Isabel, una partida insurrecta, á la cual batió, dispersándola y causándole cinco muertos vistos y gran número de heridos y cogiéndole varios caballos y efectos.

Anteanoche una partida insurrecta atacó el poblado de Itabo, en el término de Guamutas, saqueando varias casas entre ellas la tienda de D. Antonio González.

Los rebeldes fueron rechazados por las escasas fuerzas que defendían el pueblo, las cuales les causaron varios heridos.

Anteayer por la tarde, una partida insurrecta, incendió los campos de las colonias de don Juan Solís y don Fermín Castaño Amaro, situadas en el primer distrito del término de Guamntas, cortando además las líneas telegráficas.

Ayer por la mañana participaron de la Cidra, término de Santa Ana, que anteanoche cruzaron por aquel barrio varias partidas insurrectas, que según noticias se dirigían para reconcentrarse al ingenio La Palma, sito en el término de Sabanilla.

Anteanoche, á las doce, una partida insurrecta sacó de su casa, en el barrio de Jabaco del término municipal de Cuevitas, al antiguo vecino y exteniente de alcalde del mismo don Pedro Argaín y Urrutia, al que llevaron al cercano sitio Las Pitas, como á un cuarto de legua de su morada, ahorcándolo en un árbol.

Este crimen ha causado honda sensación en Cuevitas, donde el señor Argaín era muy querido.

Anteanoche, como á las ocho, fué incendiada, supónese que por una partida insurrecta, una de las colonias del ingenio Triunvirato, ubicado en el barrio de la Cidra, del término de Santa Ana, quemándose unas arrobas de caña parada.

En terrenos del demolido ingenio La Benita, sito en el término municipal de Alfonso XII; fué hallado anteayer por sus familiares que lo buscaban, el cadáver de don Rafael Borrascoso, que había desaparecido de su casa, desde el 15 del pasado.

El cadáver presentaba dos heridas, mortales por necesidad, causadas al parecer con machete.

En Cabezas se ha presentado á indulto don Tomás Lucirica, vecino de San Francisco de Paula, perteneciente á la partida de Rafael Cárdenas.

Anteanoche fué detenido en Unión de Reyes, on Rafael Valdés, que se había alzado en armas en el ingenio Majagua.

La alcantarilla quemada el viernes por la tarde por los insurrectos, entre las estaciones de Sumidero y coliseo, línea de los Ferrocarriles Unidos, quedó reparada el sábado por la tarde, regresando á esta ciudad á las 8½ de la noche, los trabajadores que fueron á repararla y las fuerzas de María Cristina que los protegían.

## MOVIMIENTO MARITIMO

Procedente de Panzacola fondeó ayer en puerto el vapor inglés *Amethyst*, con carga general.

Con cargamento de madera entró en puerto ayer la goleta americana *Oscar G.*, procedente de Pascagoula.

Ayer fondeó en puerto, procedente de Nueva York, el vapor español *Habana*, con seis pasajeros para esta y cinco de tránsito.

Para Washington, Havre y escalas salió ayer el vapor alemán *Teutonia*.

## NECROLOGIA.

JOAO DE DEUS

*Lisboa 12 (7,30 noche.)*

Ha fallecido el ilustre poeta Joao de Deus.

Era este literato, sin duda alguna, el poeta portugués de la pasada generación que mayor popularidad ha alcanzado y el que sabía expresar con mayor energía y sencillez á la par los sentimientos que á la generalidad de las gentes agitan,

Ha sido uno de los escritores que mayor influencia ha ejercido en la educación de la juventud contemporánea y el que mejor conocía, digámoslo asi, el alma de la nación portuguesa.

Cuando pocos meses ha se celebró el jubileo del ilustre poeta, se pudo ver cuanto era el prestigio del festejado y cuán intensas las simpatías que gozaba.

La muerte de Joao de Deus ha causado por lo mismo profunda sensación en toda la nación lusitana, y el gobierno ha interpretado perfectamente los deseos de la opinión decretando que sea el Estado quien sufrague los gastos que el funeral del memorable cantor origine.

El entierro de Joao de Deus se verificará el miércoles próximo.

Ese día será considerado como feriado, y estarán por lo tanto cerradas las oficinas públicas y los centros de enseñanza.

Todos los establecimientos de instrucción enviarán á Lisboa comisiones que los representen en los funerales de Joao de Deus.

El gobierno concederá una pensión de un millón de reis á la familia del insigne poeta.

El cadáver de éste será expuesto en la basílica de la Estrella.

Por los periódicos de Matanzas nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido en Guanabacoa, á una edad avanzada, del señor don Rafael R. de Carreró y Heredia. Miembro de distinguida familia oriunda de Santo Domingo, mereció siempre la estimación de cuantos tuvieron ocasión de conocer sus cualidades de inteligencia y de carácter. Durante muchos años desempeñó los cargos de Ingeniero y de Administrador de los Ferrocarriles de Matanzas y de Cárdenas. Era hombre de gran cultura y en diversas publicaciones puso de manifiesto sus aptitudes y conocimientos literarios. En su trato era persona muy agradable, de intachable corrección y cortesía.

Descanse en paz.

## NOTICIAS JUDICIALES.

CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha dirigido una circular á los jueces del territorio, á fin de que ordenen que los Escribanos, cuando expidan certificaciones sobre antecedentes penales en las causas que se soliciten, copien íntegras las sentencias.

LA CAUSA DE SANGUILY

La Sala de lo Criminal de esta Audiencia, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Fiscal, se ha servido declarar no haber lugar á poner de manifiesto al Sr. Cónsul de los Estados Unidos la causa instruida contra D. Julio Sanguily y Garit por el delito de rebelión.

SENTENCIAS

Por la Sección Primera de lo Criminal se han dictado las siguientes:

Absolviendo á Anselmo Valdés en causa que se le seguía por rapto de doña Asunción Guerrero.

Absolviendo á Narciso Raba y Llamas, por no aparecer demostrada plenamente de las pruebas practicadas en el juicio oral la certeza de la sustracción de una puerca á doña Cristobalina Otero.

Absolviendo á José Franco Novas y Francisco Paz López, con las costas de oficio, en causa contra los mismos, por estafa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

*Sala de lo Civil.*

Declarativo de menor cuantía seguido por don Fernando Quintana y Rodríguez, contra doña Andrea Vila en cobro de pesos. Letrado: Ldo. Poo.—Procurador: Sr. Villar.—Juzgado, del Cerro.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

*Sección 1ª*

Contra Tomás Segundo, por rapto. Ponente: Sr. Pages.—Fiscal: Sr. La Torre.—Defensor: Ldo. Mesa y Dominguez.—Procurador: Sr. Valdés.—Juzgado, de Guadalupe.

Contra Emilio Cantijot, por lesiones. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. La Torre.—Defensor: Ldo. Junco.—Procurador: Sr. Tejera.—Juzgado de Guadalupe.

Contra Miguel Gallegos, por lesiones. Ponente: Sr. Maya.—Fiscal: Sr. La Torre.—Defensor: Ldo. Barrio.—Procurador: señor Villar.—Juzgado, de Mariano.

Secretario, Ldo. Odoardo.

*Sección 2ª*

Contra Antonio Suárez, por rapto. Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Sr. Martínez Ayala.—Defensor: Ldo. López.—Procurador: Sr. Valdes Hurtado.—Juzgado, de Güines.

Contra Eusebio Herrera, por Hurto. Ponente: Sr. Presidente.—Fiscal: Sr. Martínez Ayala.—Defensor: Ldo. Gutiérrez Bueno.—Procurador: Sr. Tejera.—Juzgado de Güines.

Contra Gregorio Acosta y otro, por falso testimonio. Fiscal Sr. Villar.—Defensor: Dr. Valverde.—Procurador: Sr. Valdes Hurtado.—Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. Llerandi.

## ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

| | Pesos. | Cts. |
|---|---|---|
| Día 4 de febrero de 1896$. | 29.076 | 13 |

## Crónica general

Según nos participa D. Juan Domínguez Barrera, Secretario de la *Sociedad Canaria de Beneficencia*, las oficinas de la Secretaría de esta benéfica institución, se han trasladado á los entresuelos de la casa número 89 de la calle del Prado, entre Virtudes y Neptuno.

Según noticias de *El Correo Español*, se ha descubierto una mina de oro en Nava de Jadraque (Guadalajara); los accionistas, en su mayoría franceses, están muy satisfechos de los ensayos verificados, y á estas horas sabemos se construye en dicho pueblo una magnífica casa propiedad de la sociedad exploradora, la que cuenta con un bonito capital.

Se ha firmado *ad referendum* en Santiago de Chile un tratado de extradición entre aquel Estado y España.

Este tratado es el primero de su género que establece Chile con nación alguna.

## NOTAS TEATRALES

Según el programa que nos remite la Empresa Pubillones, esta noche se efectuará allí el beneficio del popular cantador de guarachas don Ramón Ramos (a) Ramitos, quien se lo dedica á la prensa y al público en general. La obra elegida es la zarzuela del género bufo, *La Baracuta*, en dos actos. Además, sinfonía por la orquesta de Mariano Méndez; canciones, puntos del país, rumbas por el beneficiado, Susana y sus otros compañeros.

Como Ramitos se ha ganado muchas simpatías por su amor al trabajo y su afición á la música, no será extraño que hoy se vea extraordinariamente concurrido el teatro de los jardines.

Otra obra de Vital Aza, y de las más movidas, dispone para hoy, miércoles, la Compañía de Roncoroni: *El Sombrero de Copa*, en tres actos, interpretando el referido artista el papel del calavera *Leopoldo*, la Sra. Sala el de la paleta *Rosa*, el del "médico de los merenguez" el señor Alcón y el de *Polvorilla* el señor Castillo. El espectáculo termina con el delicioso baile *La Mariposa*, á cargo de Conchita Narvaez.

La Compañía ensaya el magnífico drama *Hamlet*, obra maestra del teatro inglés y *El Suicidio*, producción importantísima del teatro italiano. Por lo visto, el repertorio de Roncoroni es tan escogido como selecto.

Hoy miércoles, y á petición de muchas familias que así lo desean, subirá á la escena del popular teatro de Albisu el preciosa drama *Juan José*, del eminente literato Joaquín Dicenta. La *troupe* Buxens, borda el lindo drama y como es primer "miércoles de moda", se verá muy concurrido el coliseo de Azcue.

Se ensaya con actividad *La Rebotica*, que tal vez irá el jueves.

A mediados de enero, dos compañías dramáticas representaban á un mismo tiempo en Valencia, el drama del señor Dicenta *Juan José*: la de Vico en el teatro de Apolo y la de Perrin en el Ruzafa.

El éxito de *Juan José*, va adquiriendo, día por día, inusitadas proporciones. Cálculos muy aproximados á la verdad hacen ascender á 25.000 pesetas las cantidades que el señor Dicenta lleva cobradas ya por derechos de representación, y á 70 ó 75.000 las que tendrá percibidas cuando se cumpla el primer año del estreno de su obra.

Desde *La Pasionaria* no se había conocido un "éxito de dinero" como este.

## Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 1 por la Brigada de los Servicios Municipales.

Las que resultan de las defunciones del día anterior.

---

FOLLETIN 21

## EL HIJO DEL AJUSTICIADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR

**JULIO BOULAVERT.**

(CONTINUA)

Eva fué la que entabló la conversación.

—Señor Marini, dijo á Gibert, viven aún vuestros padres?

Esta pregunta hizo caer á Gibert de las nubes, á donde su dicha le había hecho subir.

—No, señorita, respondió extremeciéndose; han dejado de existir.

Gibert conocía la historia de su madre, pero prefirió hacerla aparecer muerta antes que deshonrada.

—¿Teneis hermanos, amigos?

—No tengo á nadie, soy solo en el mundo.

—Solo! Pero no teneis protectores?

—Tuve uno á quien conocí, pero ha muerto. Los otros son misteriosos desconocidos que me dispensan sus beneficios sin que yo sepa por qué.

—Pero, ¿quién os ha educado?

Gibert, que no quería decir nada de su país, respondió con intención:

—Remontando lo más lejos posible mi memoria, recuerdo á una buena, grande y santa mujer que me crió como á uno de sus propios hijos; tenía cinco; pero esa mujer no era mi madre: su marido, que había muerto, había sido íntimo amigo de mi padre. Me acuerdo también que habitábamos una casita en medio de los bosques y en un país muy pintoresco; que la que hacía veces de madre para mí no se dedicaba á los rudos trabajos del campo como la mayor parte de las campesinas, y que pasaba por tener una posición regular.

—Y vuestro padre, qué hacía?

—Era pastor, dijo Gibert ruborizándose, no de confesar un oficio tan humilde, sino de mentir.

—Pero, ¿cómo os separáisteis de la excelente mujer que os había adoptado?

—Una circunstancia que ella no me explicó—era yo muy niño para comprenderla—la obligó á dejar nuestro país y venir á estas comarcas; nos embarcamos para efectuar el viaje, y tocábamos ya el puerto cuando una espantosa tempestad complicada con un incendio á bordo, echó á pique nuestro buque: en medio del salvamento, que fué general, fuimos separados; yo me lancé á un bote, ella y sus hijos entraron en otro, y desde aquel día fatal no he vuelto á oir hablar de mi primera bienhechora ni de sus hijos.

—Qué edad contábais cuando tuvo lugar esa separación?

—Nueve años.

—A los nueve años tan probado por la desgracia! dijo Eva con tristeza.

—Oh! señorita, esto no fué más que un preludio insignificante y que no podía faltar á una existencia como la mía; pues sin tener que avergonzarme de ninguna mala acción, soy uno de esos seres malditos y predestinados que deben vivir en las sombras y en el silencio como si no tuvieran un corazón para amar y las cualidades para ser amados.

—Qué quereis decir? interrogó Eva con interés.

—Yo me entiendo, señorita, y tal vez os he dicho ya demasiado; pero vos olvidaréis pronto la ingrata historia que acabo de contaros. ¿Puede acaso quedar en vuestra memoria el canto fúnebre de una ave nocturna?

—Oh! qué mal haceis en hablar de ese modo! ¿No os he dicho que quiero ser para vos una amiga, y mejor aún, una hermana?

—Es imposible, porque parto mañana, y no puedo retardar mi viaje ni un día, ni una hora.

—¡Qué importan la ausencia y la distancia cuando se ama! replicó Eva ingenuamente.

—Cuando se ama, habeis dicho!.. exclamó Gibert llevando á sus labios por un movimiento involuntario la mano de la joven.

Eva no retiró su mano.

Hubo un momento de silencio, un silencio dulce, elocuente.

Cosa terrible! estaba reservado á Eva desvanecer toda aquella dicha con una palabra.

—Acabad de hacerme, os lo suplico, la confidencia de vuestros recuerdos.

Estas palabras, *vuestros recuerdos*, bastaron para hacer volver á Gibert á la realidad; era tanto como decirle: tu pasado, el de tu familia, la historia de tu padre ejecutado, la historia de tu madre, la esposa infiel!....

Estremecióse, y con voz desgarradora no pronunció mas que estas palabras:

—Pobre insensato! estaba yo loco!...

Eva creyó haber oido mal.

—Qué decís?

—Digo que estaba loco; he osado por un instante creer en la felicidad! Mis recuerdos! pero confiároslos, sería manchar vuestra alma de ángel, y si lo hiciera sería un miserable. Mis recuerdos! son de aquellos que no se confían á nadie! Mis recuerdos! cuando hablo de ellos—y no puedo hablar de ellos sino á un solo hombre, al capitán Pierrebuff—me parece que mis palabras queman mis labios! Ya os lo he dicho, soy un pária, la maldición eterna pesa sobre mí, la reprobación del mundo me agobia, y no tengo ni el derecho de quejarme! Huid de mí, Eva; ¡oh! os lo ruego, huid de mí, abandonadme á mi desgraciada suerte!....

Gibert se expresaba con exaltación.

—Me asustais! dijo la joven.

Gibert sonrió amargamente.

—Os asusto! replicó: ¿cómo podía ser de otra manera? ¿No es que instintivamente toda criatura humana debe estremecerse de horror á mi aproximación? ¿No es que todos los que me han tocado deben avergonzarse del contacto pasajero que han tenido conmigo? ¡Os asusto, Eva! Es justo, debe ser, y no comprendo cómo habeis podido hablarme del modo que lo habeis hecho hace un instante, proponerme que seríais mi amiga y mi hermana, y permitirme que estrechase vuestra mano!

Esta vez fué la mano de Eva la que buscó la del marino.

—Oh! señor Marini, dijo la joven, os lo ruego, os lo suplico; salid de ese estado de exasperación contra vuestro destino; no os exagereis así vuestros infortunios, y creed mi amistad mas adicta, mas eficaz de lo que imaginais. Os ofrezco esta amistad, os la concedo sin restricción, sin pediros ninguna confidencia que os sea penosa: aceptadla; y si ella puede traer algun consuelo, algun remedio á vuestros sufrimientos, me consideraré dichosa.

—Angel! murmuró Gibert sofocando un sollozo. Pero no, es imposible, no hay remedio para mis sufrimientos; os lo repito, no son de aquellos que pueden encontrar consuelo. No insistais, Eva; mañana ya estaré lejos de aquí, no volveré á veros nunca sin duda; pero al dejaros no quiero llevar el remordimiento de haberos engañado; no me llamo Marini, Eva.....

—Qué decís?

—Digo que bajo un nombre supuesto he engañado á vuestros padres y á vos; he abusado de la hospitalidad que no me hubieran concedido si hubiesen sabido quién era yo. Perdonadme todos estos crímenes, Eva. No me llamo Marini, sino Gibert; y el señor Delmona hijo, que estará aquí antes de ocho días, os dirá quién soy. Adios, Eva, adios para siempre!

Y sin ver que Eva caía sin conocimiento, Gibert huyó al través del bosque.

El temor de flaquear en su determinación, le hizo no volver la cabeza: por lo demas, bien pronto estuvo muy lejos, y no pudo tampoco ver que un hombre salía de entre los arbustos y se acercaba al banco en que Eva había quedado sola y desmayada.

Cuando la joven recobró los sentidos fué merced á los cuidados del señor Delmona, á quien ella reconoció con un asombro mezclado de temor.

XI

INSOMNIO.

Delmona y Eva regresaron juntos al castillo. La señorita de Merinval, pálida, desfallecida y desesperada, había aceptado la oferta que le hiciera el español, de que se apoyara en su brazo.

La joven atribuyó su desfallecimiento á un malestar originado por la frescura de la noche. Temblando á la idea de que Delmona hubiese oido algunas palabras de la conferencia que había tenido con Gibert, le preguntó:

—¿He estado desmayada mucho tiempo?

—No podré decíroslo, señorita, respondió el español con una tranquilidad que indicaba una gran costumbre de disimular. Cuando recobrasteis el uso de los sentidos, apenas hacía un instante que estaba yo cerca de vos. Una casualidad, la hermosura y la calma de la noche, me condujeron á esta parte del parque, que es la mas bella. Cuando os creí por un momento que erais una aparición, pero bien pronto me he visto tristemente vuelto á la realidad; digo tristemente, creed que no es porque la realidad no valga tanto como el sueño, sino que mi primer pensamiento fué suponer una desgracia, ó al menos un accidente.

—Siento mucho, caballero, haberos arrancado así á una ilusión que sin duda tenía para vos algunos encantos, respondió Eva tratando de sonreir.

En la puerta del castillo, Eva y Delmona se separaron para dirigirse cada cual á su habitación.

Luego que estuvo sola la señorita de Merinval, se entregó sin reserva á todo su dolor. Amaba á Gibert; las revelaciones del joven marino no habían, pues, producido en Eva el efecto que él esperaba. Tal vez cegada por su amor, no había encontrado falta de delicadeza en ese cambió de nombre que á nadie podía perjudicar.

Explicado esto, Eva se puso á pensar en la separación eterna con que Gibert la amenazara.

—Va á partir!.... se dijo ella, va á abandonarme! y es desgraciado!.... Sin embargo, él me lo ha dicho, me ama!.... Y yo también le amo!.... No, no puede partir, no partirá!.... Es imposible!....

Y se sentó delante de una mesa en la que había recado de escribir.

Lo que iba á hacer era muy grave bajo el punto de vista de las conveniencias sociales; pero el verdadero amor, ¿ha razonado nunca? No obstante, Eva vaciló, aunque esa vacilación sólo duró un momento. A pesar de hallarse profundamente conmovida y temblorosa cual si tuviera calentura, escribió rápidamente. Hubiérase dicho que asustada por la audacia de su acción, tenía prisa por acabar.

He aquí su carta:

"Señor Gibert:

"No partiréis mañana, no lo quiero y si realmente me amáis, me obedece; réis. Tengo tanta fe en vos, tanta confianza en vuestra delicadeza, que no me avergüenzo de deciros: "Os amo," y con esta certidumbre debéis esperar lo bastante para tener el valor de vencer las dificultades de una posición terrible tal vez, pero que, estoy convencida de ello, no ha sido causada por vos.

*(Se continuará.)*

# REGISTRO CIVIL.

## Febrero 2 y 3.

### NACIMIENTOS.

CATEDRAL.

1 hembra, blanca, natural.
3 hembras, blancas, legítimas.

BELÉN.

1 varón, blanco, natural.
1 hembra, mestiza, natural.
1 hembra, blanca, legítima.

JESÚS MARÍA.

1 varón, mestizo, natural.
1 varón, blanco, legítimo.
1 varon, blanco, natural.
1 hembra, blanca, legítima.

GUADALUPE.

3 hembras, blancas, legítimas.
1 varon, blanco, legítimo.

PILAR.

1 hembra, blanca, natural.
1 varón, blanco, legítimo.

CERRO.

No hubo.

### MATRIMONIOS.

No hubo.

### DEFUNCIONES.

CATEDRAL.

Don José María Martínez, Habana, blanco, 5 meses, Inquisidor número 12. Meningitis.

Don Favstino González, Santander, blanco, 69 años, Mercaderes número 30. Pneumonía.

Martina Villaverda, Habana, negra, 26 años, H. de Paula. Tuberculosis.

Doña Dolores Rodríguez, Canarias, blanca, 62 años, Cuba 16. Pneumonía.

Don Francisco Benazar, Mallorca, blanco, 45 años, San Ignacio número 140. Tuberculosis.

Paula Marroso, Habana, negra, 68 años, H. de Paula. Hemorragia cerebral.

Bárbara Rivas, Habana, negra, 60 años, H. de Paula. Oclusión intestinal.

BELÉN.

Doña Josefa Muñoz, Aragón, blanca, 50 años, Egido 9. Pneumonía.

JESÚS MARÍA.

Rufina, Guerra, Pérez, Habana, negra, 3 años, Aguila 190. Enteritis.

Don Armando Menéndez, Habana, blanco, 2 meses, Alambique número 5. Enterocolitis.

Don José Peraza, Vereda Nueva, blanco, 44 años, Gloria 125. Reumatismo.

Don Angel Seijas, Coruña, blanco, 21 años, soltero, Hospital Militar. Catarro pulmonar.

Don José de la Guardia, Canarias, blanco, 47 años, Gloria número 131. Mal de Bright.

Don Pascual Méndez, Coruña, blanco, 21 años, H. Militar. F. amarilla.

GUADALUPE.

Don Manuel Granda, Asturias, blanco, 26 años, soltero, Industria número 130. Tuberculosis.

Primo Maceo, Bayamo, mestizo, 54 años, soltero, Manrique 87. Nefritis.

Tito Bagaroti, Habana, 1 año, San Nicolás 5. Meningitis.

Don Ambrosio Sansillano, Hsbana, blanco, 28 años, soltero, Genios número 19. Tuberculosis.

PILAR.

Doña María Luisa Oarcía, Bejucal, blanca, 65 años, viuda, Concordia 118. Arterio esclerosis.

Don Salvador Rodríguez, blanco, Andalucía, 37 años, soltero. San Miguel 262. Apoplegía.

CERRO.

Don Pedro Pablo Morey, blanco, Cayajabos, 75 años, soltero, Santa Teresa 11. Enteritis.

Don Francisco Valdivia, Habana, blanco, 3 dias, Atocha letra D. Atrepsia.

Don Cirilo Zubillaga, Santander, blanco, 54 años, soltero, Velázquez 12. Insuficiencia aórtica.

Pedro José, asiático, Cantón, 47, años, soltero, Santa Teresa número 18. Tuberculosis.

### RESUMEN.

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 17 |
| Matrimonios | 0 |
| Defunciones | 28 |

# GACETILLA.

BAUTIZO.—En la parroquia de Jesús del Monte fué regenerada con las aguas del bautismo, el 2 del corriente, el niño Rafael Angel Quintín de la Concepción, que nació el 21 de octubre último y es hijo de D. Rafael María Méndez y de su señora Dª María de los Angeles Enrique.

Sacaron de pila á la criatura D. Rafael Méndez de la Cruz y Dª María Navarro, viuda de Enrique. Terminada la ceremonia, las familias que la presenciaron fueron debidamente obsequiadas con exquisitos dulces y licores, en casa de los regocijados papás. Mil felicidades al nuevo cristiano.

VACUNA.—Hoy, miércoles, se administra en la sacristía de San Nicolás, de 2 á 3. En la del Angel, de 12 á 1.

RATAS GUARAPETAS.—Hace mucho tiempo un famoso cosechero del Estado de la Florida venía observando con desconsuelo, más tarde convertido en desesperante impotencia, que las cubas de su bodega sufrían graves quebrantos. El vino se iba como la paciencia del dueño, y no bastaba tapar agujeros, limpiar cubas, echar á puntapies á sinnúmero de criados acusados de borrachos; el vino se iba como aceite de lámparas sorbido por lechuzas. ¡Quiénes eran las lechuzas! El dueño se puso á observar, hasta que una noche oyó tremendo estrépito en la bodega.

Chillidos espantosos, carreras desquiciadas, saltos, crugidos, rodar de objetos, un lejano, pero escandaloso estrépito parecido al que se oye en los alrededores de los cafés cantantes, alegraban la obscura cueva. Por medio de una luz contempló de pronto la escena. Multitud de ratas, en completo estado de pitima, saltaban locas sobre los toneles. Sus chillidos erañ espantosos, sus movimientos de demente.

El vino corría por el suelo. ¡Horror! Entonces comprendió Mr. Papillón (que así se llamaba el dueño), el espanto de su situación. Las ladronas estaban cogidas. Dudaba de la verdad hasta que ¡oh, maravilla!, vió que junto á las ratas se paseaban tranquilamente dos gatos, partícipes de las ratoniles alegrías. ¡No había duda! Las roedoras habían perdido la cabeza.

COLECCIONES DE PERIÓDICOS.—Esta mañana se recibieron en *La Moderna Poesía*, Obispo 135, ejemplares del artístico *Blanco y Negro*, del alegre *Madrid Cómico*, el atrayente *Nuevo Mundo*, de la satírica *Saeta*, de la festiva *Barcelona Cómica*, de la interesante *Lidia*, de la ruidosa *Campana de Gracia*, de *La Esquella*, *El Toreo*, etc., como también de los populares diarios madrileños *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Imparcial*, estos últimos con multitud de noticias y grabados relativos á la guerra de Cuba.

MÁS SOBRE LOS GATOS DE TRES COLORES.—Por el correo interior hemos recibido la nota que reproducimos á continuación.

"Estoy conforme con que un gato (no gata) de más de dos colores es un ejemplar rarísimo, como lo son: la mosca blanca, el tulipán negro y el caracol de espiral en dirección contraria á la que le corresponde. Pero sepa V. que no es solo la suscriptora de *Le Gaulois* la que posée un felino de tal especie, pues puedo presentar á Vd. uno de esos raros mininos. Por lo tanto, sin necesidad de ir á Paris, en esta misma ciudad puede verse tan curioso fenómeno.—*Un suscriptor.*"

PÉRDIDA.—A un amigo nuestro se le ha extraviado un perro de Terranova, grande, negro, llamado *Bering*, y gratificará generosamente á la persona que se lo devuelva. Para otros pormenores léase el anuncio que se inserta en la sección correspondiente.

MONÓLOGO DE UN BESUGO.—

—Estaba en un rincón de la cocina
con un pavo, un cordero y una liebre,
dos cajas de turrón y cuatro kilos
de castañas y nueces,
oyendo en el fogón, á cuatro pasos,
los chirridos fatales del aceite,
y temblé ¡vive Dios!...... como no quiero
que mis mayores enemigos tiemblen.

Héte que entónces se acercó á la cesta,
mirándome graciosa y sonriente,
la más encantadora maritornes
que imaginarse puede.
Alta, morena, con los ojos grandes,
los labios rojos como dos claveles,
y.... los brazos al aire ¡un par de brazos
robustos y más blancos que la nieve!

Todo se me olvidó; mi suerte ingrata,
la lumbre, los peroles, las sartenes,
y al ver que me cogía por la cola,
con la sana intención de abrirme el vientre,
pensé y me dije para mis aletas:
—¡Rediós! ¡Esto se llama tener suerte!
¡qué más puedo pedir, que tú me frias
con los encantos y la sal que tienes!

—

Lo cual sería un sueño, pero prueba
mi eterna adoración á las mujeres,
y.... que le pido á Dios que ellas me maten
para dárseme un bledo de la muerte.

*Sinesio Delgado.*

SOBRE TODO, LA URBANIDAD.—Un doctor muy etiquetero acaba de ser nombrado médico del depósito de cadáveres.

Ayer hizo su primera visita al establecimiento, y al entrar dijo al portero.

—¿Podría ver en seguida los difuntos sin molestarles?

## CRONICA RELIGIOSA

DIA 5 DE FEBRERO.

El Circular está en Nuestra Señora de las Mercedes.

Santa Agueda, virgen y mártir y los santos mártires del Japon.

Santa Agueda. Nació en Sicilia, de padres nobles y cristianos, hacia el año de 230. Era esta Santa rica y hermosa, tanto que pasaba por la mayor hermosura de su tiempo, pero lo que le hacia más sobresaliente era su singularísima virtud.

No pudo ver sin mucha irritación tanta virtud en la Santa el enemigo de nuestra salvación y excitó furiosas tempestades para que naufragase su constancia. Hallábase Agueda en Catania, cuando Quinciano, gobernador de Sicilia, habiendo oido hablar de su extraordinario mérito, se resolvió á pretenderla por esposa, y al punto le envió á llamar. Con esta noticia recibió Agueda un singular júbilo, conociendo que de la orden del gobernador había de resultar la unión de la corona de mártir á la de virgen. Logró la santa su deseo, pues el gobernador viendo su constancia y sin esperanza de pervertirla, mandó ponerla en una cruel prisión, atormentarla con varias clases de tormentos; y por último, murió esta santa en la cárcel haciendo oración al Señor.

FIESTAS EL JUEVES

Misas solemnes. En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Dia 5.— Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula.

## Movimiento del Rastro de ganado mayor

| *Reses beneficiadas.* | | *Kilos.* | *Precios* |
|---|---|---|---|
| Toros y novillos | 212 | 40850 | de 20 á 21 cts. k. |
| Bueyes y vacas | 39 | | de 16 á 18 cts. k. |
| Terneras y novillos | 80 | | de 24 á 26 cts. k. |
| | 331 | Sobrante...... | 151 |

## Rastro de ganado menor.

| | Manit. | Carne | Total. | Kilos. | PRECIOS |
|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos... | 16 | 86 | 102 | 3936 | Mantª 30 á 32 cts. k / Carne 30 á 32 ,, |
| Carneros.. | .. | .. | 21 | 259 | 38 ,, |

Sobrantes: Cerdos, 654 Carneros, 23.

Habana 3 de Febrero de 1896.—El Administrador. *Guillermo de Erro*

# DIRECTORIO

## Administración de Justicia.

### *Audiencia de la Habana.*

Presidente: Iltmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Iltmo. Sr. Don Sebastián Cubas—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Diaz Agero.—Neptuno, nº 2.

Presidente: Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75.

Magistrados: Don Francisco Noval y Martí.—Neptuno, 114.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCIÓN PRIMERA.

Presidente Iltmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueroa.—Consulado, 146.

—Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11.

Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA.

Presidente: Iltmo. Sr. Don José María Saborido.—Animas, 28.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55.

Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente.)

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco

MAGISTRADOS SUPLENTES

Don Rafael Maydagán.—Reina 34.
Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14.
Don Fernando Freire.—Jesús María 21.
Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteao.—Habana 55.

D. Manuel Vias Ochoteco—Genios 2.

Diputados Provinciales: don Miguel F. Viondi.—Obispo 16.

Don Fernando de Castro y Allo. Obrapía 22.

SUPLENTES

Don Juan P. Toñarelly.—Cuba 54.
Don Antonio Govín.—Dragones 72.

SECRETARIO.

D. Francisco E. de la Torre—Luz 18—Jesús del Monte.

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enjuto.—Tejadillo 1.

TENIENTE FISCAL

D. Belisario Alvarez Céspedes.—Virtudes 49.

ABOGADOS FISCALES

Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43.

Don Demetrio López Aldázabal.—Compostela 4.

Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31.

Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS

Don Octavio Giberga.—Amargura 25.
Don Juan F. Edelman.—Campanario 24.
Don Ignacio Remírez.—Habana 51.
D. Carlos Revilla.—Consulado 79.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28.

Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela—Campanario 22.

Oficial 3º: Don Celedonio Bernal.

Otro: Don Emeterio Ureña y Hevia.

Aspirante 1º: Don Juan González Otero.

Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre.

Id. Don Bonifacio Montalvan.

Id. Don Francisco Javier Arriba.

Oficial de Archivo: Don Enrique Rodríguez Nin (interino.)

Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre.—Luz 18 Jesús del Monte.

Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao.

Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA

Sección 1ª: Don Manuel R. Hernández.—Dolores 19. Jesus del Monte. (interino.)

Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR

Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES

Decano: Don Antonio Diaz de Villar.—Consulado 97.

Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78.

Don Fernando López.—Santos Suarez 9. Jesús del Monte.

Don Juan Mayorga.—Escobar 38.

Don Luis P. Valdés.—Salud 93.

Don Ambrosio Pereira.—Vives 176.

Don Esteban de la Tejera.—Cerería 24 Guanabacoa.

Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

# JUZGADOS.

## De 1ª instancia é instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio, 84.
Juez: D. José Novo y García (interino.)
Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario.)
Don Francisco de Castro.
Don Zacarías Brezmes.
Don Jesús Rodríguez.

BELÉN.

Juzgado: Concordia, 25.
Juez, Don Martín Piracés.
Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario.)
D. Eligio Bonachea.
.. Mariano Guas.
.. Juan J. Casas.

GUADALUPE.

Juzgado: Chacón 2.
Juez: D. Carlos Ortiz y Coffigni.
Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario).
D. Andrés Segura y Cabrera.
.. Luis Testar.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Tacón 2.
Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenard.
Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario).
D. Luis J. Sansa.
.. Ricardo D. del Campo.
.. Emilio Moreu.

PILAR.

Juzgado: Manrique 35.
Juez: D. Julio Macia Vázquez.
Escribanos: D. José B. Egea (Secretario.)
D. Luis Mazón.
.. Donato Naveira.
.. Ventura Rodríguez Paez.

CERRO.

Juzgado: Consulado 65.
Juez: D. Eugenio Lazarreta.
Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario.)
D. José Nicolás de Ortega.
.. Manuel Baños.
.. Antonio A. Insua.

### MUNICIPALES

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio 84.
Juez: D. Eduardo Potts, (suplente.)
Secretario: D. Manuel García Villarreliy.
Fiscal: D José A Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 65
Juez: don Felipe Sánchez Romero.
Secretario: don José Mª Franquelo.
Fiscal: don Juan de Dios García Kohly.

GUADALUPE.

Juzgado: San José 48.
Juez: don Francisco Guiral.
Secretario: don Benigno A. Montalvo.
Fiscal: don Federico Justiniani.

JESÚS MARÍA.

Juzgado: Maloja 13.
Juez: don Leopoldo Puig.
Secretario: don Félix Puig.
Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174.
Juez: don Julio de Cárdenas.
Secretario: don Joaquín Royé.
Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425.
Juez: don Manuel Peralta y Melgares.
Secretario: don Ricardo Illa.
Fiscal: don José Mª de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decanato: San Ignacio 5.

Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado.

D. José Urquijo, Rayo 71.
" Francisco de P. Sánchez Suárez 30.
" Victoriano de la Llama, Rayo 41.
" José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59, (altos.)
" Santiago F. Angulo, Cerro 559.
" Alfredo M. Aparicio, Industria 115½
" Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro.
" Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.
" Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 549.
" Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mª 88. (Con licencia.)
" Miguel A. Matamoros, Chacón 10.
" Tomás J. Granados, Campanario 18.
" Alfredo Llaguno, Jesús del Monte 379
" Federico A. de Castro, Industria 2.
" José Ramón Rivas, Rayo 32.
" Juan Martí. (Con licencia.)
" Fernando Tariche, Paula 85.
" Antonio Arjona, Corrales 3. Guanabacoa.
" Mariano del Río, Aguila 64.
" Eduardo Adot, S. Miguel 146.
" Manuel L. Vizoso, Monte 125.
" Domingo Ozeguera, Aguacate 13.
" Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS

Decanato: San Ignacio 14.

Decano: don Joaquín Lancis, San Ignacio 14.

D. Francisco de Castro, Empedrado 21.
.. Manuel Fornari, Amistad 132.
.. Arturo Galletti, San Ignacio 7.
.. Carlos Laurent, Reina 4.
.. Antonio Mendoza, San Ignacio 28.
.. Alejandro Núñez, Empedrado 7.
.. José Miguel Nuño, Cuba 29.
.. Miguel Nuño, Cuba 29.
.. José N. Ortega, Amargura 56.
.. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.
.. José Ramírez Arellano, Empedrado 16.
.. Alfredo Villageliú, Empedrado 17.
.. Francisco Diego, Mercaderes 11.
.. Emilio Villageliú, San Ignacio 24.
.. Federico Mora, Obispo 75.
.. Pedro Gaundo, Empedrado 19.
.. Manuel Diaz Quibus, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 128.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES

D. Rafael Cortés. Suárez 128.

TASADOR DE COSTAS

D. Oscar Ortiz y López, Jesus María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL

D. José Rodelgo, Animas 89.

# MUY BENEFICO

## Cuerpo Militar de Orden Público.

### RELACION

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO.

PLANA MAYOR.

Coronel, don Juan Copello Codevilla.
Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui.
Capitán, don Juan Barrajón Villalón.
Otro, don Vicente Fernández Andrés.
Teniente, don Eliseo López Escacena.
Otro, don Andrés Rodríguez Martínez.
Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez,

1ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Manuel Poznelo Pedroso.
Teniente, don Inocencio Gómez Orduña.
Otro, don Eugenio Tomás Vidal.
Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo.

2ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Calvo García.
Teniente, don Luciano Aneiros Pazos.
Otro, don Manuel García Ramos.
Otro, don Emilio García Gil.

3ª COMPAÑÍA.

Capitán, don Pedro Méndez Vega.
Teniente, don Manuel Fuentes Granda.
Otro, don Miguel Filloy Salavarria.
Otro, don Emiliano Fernández Pérez.

4ª COMPAÑÍA.

Capitan, don Joaquín Muñoz Gallego.
Teniente, don Juan Arjona Lechuga.
Otro, don Guillermo Wesoloski Revuelta.
Otro, don Manuel Alvarez Martin.

SECCIÓN MONTADA.

Teniente, don Diego Mendo Carantoña.
Otro, don Rafael de Albear y Saint-Yust.

### CASAS CUARTELES.

1ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Sitios, 59.
2ª zona, Campanario 201.
3ª zona, Estevez, 88.

2ª COMPAÑÍA.

1ª zona, Aguila, 60.
2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza.

3ª COMPAÑÍA.

1ª y 2ª zona, Compostela esquina á Paula
2ª zona, Arsenal, 40.

4ª COMPAÑÍA.

1ª y 2ª zona, Lagunas, 85.
3ª zona, Aramburo 19.

Destacamento de Casa Blanca.
Idem de Regla, calle de Santuario.
Idem de Guanabacoa, Barreto, 69.
Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583.
Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29.
Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

## Cuerpo de Policía Gubernativa

JEFATURA DE POLICIA

Primer Jefe, Coronel don Juan Copello—Cuba 24.

Secretario, don Francisco Dominices—Cuba 30.

INSPECTORES

Don José Trujillo Monagas.—Trocadero 66.
.. Juan Cuevas Arredondo—Monte 340.
.. Ramón Giraldes—Cristo 4.
.. Antonio Pérez López, Gobierno Regional.

CELADORIAS DE BARRIOS

Templete, Mercaderes 11.
Tacón, Industria 127.
Santa Clara, Luz 33.
Punta, Consulado 30.
Atarés, San Joaquín 36.
Luyanó, Luyanó 104.
Vedado, T entre 3ª y 5ª
Monserrate, San Nicolás 14.
Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190.
Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4.
Pueblo Nuevo, Marqués González y Jesús Peregrino.
Marte, Maloja 57.
San Isidro, Conde 4.
San Nicolás, Manrique 185.
Segundo de San Lázaro, Concordia 179.
Jesús María, Puerta Cerrada 18.
San Leopoldo, Neptuna 194.
Dragones, San José 85.
Pilar, Estevez 73.
Arroyo Apolo, Jesús del Monte 569
Vives, Esperanza 90.
Peñalver, Condesa 29.
Santa Teresa, Bernaza 70.
Príncipe, Paseo de Tacón 251.
Cristo, Lamparilla 60.
Arsenal. Cienfuegos esquina á Apodaca.
Ceiba, Esperanza 38.
Puentes Grandes, Herrera 2,
Colón, San Miguel 42.
Villanueva, Cruz del Padre y Universidad Paula, Habana 240.
Guadalupe, San Rafael 75
Angel, Chacón esquina Habana.
1º San Lázaro, Vapor 28.
San Francisco, Sol 2.
Jesús del Monte, Madrid 20.
Cerro, Cerro 649
Chavez.

CELADORES ESPECIALES

Ferrocarril de la Bahía: don Feliv Vázquez.

Ferrocarril de Villanueva: don Anronio Rovira

Ferrocarril del Oeste: don Alberto García Riambau.

# SERVICIO

DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS

## BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbón el dia 11 de Mayo de 1893.

El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestados.

En el Cuartelillo de Egido se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas.

En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca existen también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barriadas, así como en las Puentes, correspondiendo estos, á la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y á la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca.

Este Cuerpo en la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia.

El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son *España*, *Virgen de los Desamparados*, *Gamiz* y *Zencovicch*. Las segundas *General Serrano* y *Michelena*.

Hay además siete carreteles para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather.

Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento.

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

### FUERZA ACTIVA

*Plana Mayor.*

Coronel 1er. Jefe, Iltmo señor don Antonio González Mora,

Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo María Rodríguez.

Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Pazos Sanz.

Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán 1er. Ayudante, don Ricardo Arnauto Hernández.

Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capellan, don Leocadio Moreno Donaires.

Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortes Cardenas.

Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giol Marin.

Primer Teniente encargado del material, don Ignacio Pérez Machado.

Primer Teniente encargado de la red telefónica, don Eugenio J. de Santa Cruz.

Músico Mayor de 2ª, don Rafael Rojas González.

*Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 bomberos.*

Capitán, Ilsmo. señor don José Jerez Varona.

Primer Teniente, don José de Verna Noguera.

Otro, don Francisco López Aparicio.

Segundo Teniente, don Joaquín Rodis Aguirre.

*Segunda Compañía*, 119 *hombres.*

Capitán, don Joaquín Fernández Tuya.

Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo.

Otro, don Felipe Lebredo González.

Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovello.

Otro, don Juan Pablo Hevia.

*Tercera Compañía*, 159 *hombres.*

Capitán, don Francisco López Calderón.

Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez.

Otro, don Alfredo Minguez Marqués.

Segundo Teniente, don José Branly Oceguera.

*Cuarta Compañía*, 108 *hombres.*

Capitán, don Francisco G. Armas.

Primer Teniente, don Herminio Ripes Valdés.

Segundo Teniente, don Rafael del Castillo.

*Quinta Compañía*, 110 *hombres.*

Capitán, don Joaquín Cortiet de la Vilella.

Primer Teniente, don Juan Soler Ebria.

Otro, don José Tornamira Monserrat.

Segundo Teniente, don José Pons Jané.

Otro, don Manuel Pelayo Sans.

*Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres.*

Capitán, don Jacinto Pardo Fernández.

Primer Teniente, don José Delgado Sellés.

Otro, don Nicolás López O'Hallorad.

Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalau.

Otro, don Francisco Guzmán Elizaga.

*Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 hombres*

Capitán, don José Escandell Pujols.

Primer Teniente, don José González Intriago.

Otro, don Juan Martínez Masquera.

Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos

Otro, don Donato Menéndez Ochoa.

*Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 hombres.*

Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia.

Segundo Teniente, don Domingo Uribarry Zarate.

*Sanidad.*

Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués.

Médico 2º, doctor don Cándido Hoyos Huguet.

Otro 2º, Ldo. don Pedro Bosch García.

Otro 2º, doctor don José Ramírez Tovar.

Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Bardino Hernández.

Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñiz Villar.

*Supernumerarios.*

Coronel, Iltmo. Sr. Conde de Macurijes.

Teniente Coronel, don Zacarías Brézmes Ruiz.

Comandante, don José Llanuza Ramón.

Otro, don Francisco M. Casado.

Capitán, don Isidro Rivas Fernández.

Primer Teniente, don Pedro Ortiz Lavielle.

Otro, don Rafael Radillo Lamoneda.

Otro, don Carlos Muñoz Legorburo.

Segundo Teniente, don Miguel Jorrín Moliner.

Otro, don Manuel Laperra Ullera.

*Sanidad.*

Médico 1º, doctor don José Romero Leal.

Otro 2º, doctor don Evaristo Idoate Jané.

## BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios.

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico.

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina á San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica.

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas *Colón*, *Cervantes* y *Habana*; tres carreteles para mangueras y dos carros de auxilio.

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma:

COMITÉ DIRECTIVO.

Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pubill.

Vice-Presidente: Teniente Coronel Iltmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa.

Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte.

FUERZA ACTIVA.

Primer Jefe: Teniente: Coronel Iltm. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.

Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Granados.

Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas.

Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baralt.

SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO.

Capitan: D. Víctor Solar.

Primer Teniente: D. Gabriel Quintero.

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Diaz y D. Ramón López.

SECCIÓN "COLÓN."

Capitán supernumerario. D. Emilio Edelman Robinson.

Capitán: D. Joaquín Fernández.

Primer Teniente: D. Francisco Rión.

Segundos Tenientes: D. Antonio Ricaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballe.

SECCIÓN "CERVANTES."

Capitán: D. José María Rodríguez.

Primer Teniente: (Vacante)

Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pit.

SECCIÓN "HABANA."

Capitán: D. José Cuesta.

Primer Teniente: D. Carlos Camacho.

Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferreiro, D. José Leanés y D. Sebastián Domínguez.

SECCIÓN DE SANIDAD.

Capitán: D. Joaquín Núñez de Castro.

Primer Teniente: D. Antonio Durio.

Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Julián Betancourt, D. Rafael Lorié, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

SECCIÓN DEL CARMELO Y VEDADO.

Primer Teniente: D. Nemesio Guillot.

Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

SECCIÓN DEL CERRO.

Primer Teniente: D. Carlos Barnet.

Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO.

Telegrafistas: D. Adolfo Angueira y don José Valdepares.

Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón.

Además, 2 cornetas y 4 conductores.

# DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado tercero.—Anuncio.

Con fecha 6 del mes de Diciembre último comunica el Excmo. é Iltmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz á la Comandancia General de este Apostadero, que el dia 4 del mismo mes ha quedado abierto al público el semáforo de punta Anaga establecido en la Isla de Tenerife.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana 16 de Enero de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte. 4-19

## Comandancia General de Marina.

ESTADO MAYOR.

Anuncio.

En virtud de Real orden telegráfica se autoriza al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, para la admisión de SEIS maquinistas eventuales para el servicio de la Armada; y dispuesto se proceda por concurso á cubrir dichas plazas, se publica en la "Gaceta" y periódicos oficiales de esta Isla para conocimiento de los que pueda interesarle, que se exigen las condiciones siguientes y tendrán que sujetarse á las administrativas que también se detallan.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos legalizados que justifiquen reunir las condiciones exigidas; los que se presenten al concurso se dirigirán al Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, antes del dia 15 de Febrero próximo, para ser examinados y admitidos desde luego, los que mejores derechos aleguen.

CONDICIONES.

1º Los primeros maquinistas navales con nombramiento como tales, que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1891.

2º Los primeros maquinistas navales con nombramiento como tales, que hayan sido examinados con arreglo al reglamento de 23 de Enero de 1877, siempre que acrediten haber navegado dos años por lo menos en buque con máquina de alta y baja presión.

3º Los segundos maquinistas navales con nombramiento, que hayan sido examinados con arreglo al programa aprobado por R. O. de 17 de Abril de 1891, siempre que acrediten haber navegado un año, por lo menos, en buques con máquina de alta y baja presión.

4º Los segundos maquinistas que pertenecieron al cuerpo de maquinistas de la Armada que por cumplidos de los ocho años de servicios hubieran solicitado su separación, y su facultad física demuestre que pueden prestar servicios y que acrediten haber navegado tres años por lo menos en buques con máquina de alta y baja presión.

5º Los terceros y cuartos maquinistas que pertenecieron al cuerpo de maquinistas de la Armada, que por cumplidos de los ocho años de servicios, acrediten haber navegado tres años, por lo menos, en buques de máquina de alta y baja presión y su facultad física demuestre que están en aptitud de prestar servicios.

6º Los terceros maquinistas eventuales que hubieran prestado servicios en la Armada como tales, y su facultad física demuestre que están en aptitud de prestar servicio, y hayan navegado tres años en buques con máquina de alta y baja presión.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS.

1ª Los individuos particulares que resulten aptos y admitidos para desempeñar la plaza de terceros maquinistas en el servicio de la Marina, disfrutarán los mismos haberes que los de su clase del cuerpo de maquinistas de la Armada en todas situaciones.

2ª Los expresados haberes empezarán á devengarse desde la fecha noticiando la admisión, y cesará el dia del despido.

3ª El pago de los haberes mensuales correspondientes, será en el tiempo y forma que determina la legislación vigente.

4ª Los expresados maquinistas, cuando tengan á su cargo efectos y pertrechos, serán responsables de las faltas y buena conservación, con la mitad del sueldo que disfruten.

Habana 28 de Enero de 1896.—Pelayo Pedemonte

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA. SECRETARIA.

Se hace saber por este medio á los vendedores ambulantes que ejerzan sus industrias en este Término Municipal, inclusos los que se valgan de caballerías, carretillas de mano y carretones, que habiendo terminado el día 31 del mes próximo pasado el plazo concedido para que se proveyesen de las matrículas que les correspondan en el presente Segundo Semestre de 1895 á 96 el Excmo. Sr. Alcalde Municipal les concede otro improrrogable que vencerá el 15 del actual y terminado que sea, los vendedores que no se hubiesen provisto de las mismas serán detenidos por los Celadores nombrados al efecto y sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana 1º de Febrero de 1896.—El Secretario, Agustín Guazardo. 4-5

## Orden de la Plaza del día 4 de Febrero.

Servicio para el día 5.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Miguel Diaz.

Visita de Hospital: 10º batallón Artillería, primer capitán.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar y Administración de Correos: 4º batallón Cazadores Voluntarios

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Retén: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Cárlos Batlle.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. Enrique Pessino.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto; Ingenieros 3º Caballería de Pizarro, 4º

El General Gobernador, S. Valdés.—Comunicada: El Comandante Sargento Mayor, *Juan Puentes.*

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva-York, Febrero 3. á las 5½ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15.60.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d/v., de 7 á 9 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.87.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 20¼.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 120, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3¼
Idem, en plaza, 3¾.
Regular á buen refino, en plaza, á 3½.
Azúcar de miel, en plaza, á 3¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $9 nominal.
Harina patent Minnesota, firme, á $4.30

*Londres, Febrero, 3.*

Azúcar de remolacha, firme, á 11/9¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13/3.
Idem regular refino, á 14/3.
Consolidados, á 108⅛ ex-interés firme.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por 100 español, á 65¼, ex-interés.

*París Febrero 3.*

Renta 3 por 100, á 102 francos 67½ cts. ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Febr. 5 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
.. 5 Saratoga. Veracruz y escalas.
.. 5 Séneca: Nueva York.
.. 5 Habana: New York.
.. 5 Miguel M. Pinillos: Barcelona y esc.
.. 6 Whitney: New Orleans y escalas.
.. 6 Martín Saenz: Veracruz.
.. 7 Reina María Cristina: Coruña.
.. 7 Orizaba: Veracruz, etc.
.. 8 Ciudad Condal. Progreso y escalas.
.. 9 City of Washington: New York.
.. 10 Buenaventura: Liverpool y esc.
.. 10 Alfonso XIII: Cádiz y esc.
.. 12 Cayo Mono: Londres y Amberes.
.. 12 Yucatán. Nueva York.
.. 12 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 12 Navarro: Liverpool y esc.
.. 13 Aransas: Nueva Orleans y escalas.
.. 13 Vivina: Liverpool y esc.
.. 14 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.
.. 14 Vigilancia. Veracruz y escalas.
.. 15 Panamá: Nueva York.
.. 16 Yumurí New York.
.. 19 Saratoga: New York
.. 19 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 21 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 21 Columbia. New York.
.. 23 Orizaba. New York.
.. 23 Baldomero Iglesias: Puerto Rico y escalas
.. 25 Leonora: Liverpool y esc.
.. 27 Yumurí. Veracruz y escalas.
.. 28 Yucatán Veracruz y escalas.
.. 29 México: Colón y esc.
Marzo 1 Vigilancia: Nueva York.

SALDRAN.

Febr? 6 Séneca: Veracruz, etc.
.. 6 Saratoga: Nueva York.
.. 6 México: Colón y esc.
.. 7 Whitney: New Orleans y esc.
.. 8 Orizaba: Nueva York.
.. 10 Ciudad Condal: New York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 10 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 10 J. Jover Serra. Barcelona y esc.
.. 13 Seguranca: Nueva York.
.. 13 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 14 Aransas: New Orleans y esc.
.. 15 Vigilancia Nueva York.
.. 17 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 20 María Herrera: de Puerto Rico y escalas.
.. 20 City of Washington: Nueva York.
.. 20 Saratoga Veracruz y escalas.
.. 22 Séneca. New York.
.. 23 Columbia: New York.
.. 24 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 29 Yucatán: Nueva York.
Marzo 2 Vigilancia: Veracruz.

### VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Feb? 5 Argonauta: en Batabano, procedente de Cuba y escalas.
.. 9 Purísima Concepción: en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 10 Avilés: de Sgo. de Cuba, Sagua de Tánamo, Gibara y Nuevitas.
.. 15 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 14 María Herrera: de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.
.. 19 Mortera, de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
.. 23 B. Iglesias: Puerto Rico y escalas.
.. 31 Adela: Sagua y Caibarién.

SALDRAN.

Feb? 6 Avilés: para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo y Cuba.
.. 6 Josefita, de Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 9 Argonauta: de Batabanó, para Sgo. de Cuba y escalas.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo Sgo. de Cuba y P. Rico.
.. 13 Purísima Concepción: de Batabano para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 María Herrera: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, S. de Cuba, Sto. Domingo, S. Pedro de Macorís, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, y Pto. Rico.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 4:

De Puerto Rico y escalas, en 11 días, vap. esp. Manuela, cap. Ginesta, trip. 47, ton. 853, con carga á Sobrinos de Herrera.
—Pascagoula, cap. ing. Amethyst, cap. Brown, trip. 23, ton. 872, con carga general á Deulofeu, Hijo y Cp.
—Pascagoula, gol. am. Oscar G., cap. Green, tripulantes 7, ton. 199, con madera á la orden.
—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Tomasi tripulantes 71, ton. 1573, con carga general á M. Calvo y Cp.

SALIDAS.

Día 4:

Para Hamburgo, Havre y escalas, vap. alemán Teutonia, cap. Gronmeyer.
—Brunswick, bca. esp. Tula, cap. Santos.

### Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vap. esp. Habana.

Sres. Don Dionisio Hevia—José A. Buenejo—Vicente Suarez—Eleuterio Pérez—Joaquín Nola—Francisco Ramos—Además 5 de tránsito.

### Entradas de cabotaje.

Día 4:

De Caibarién, vap. Alava, cap. Puig, 400 sacos azúcar, 237/3 tabaco.
—Cárdenas, vap. Cosme Herrera, cap. Sanson, con efectos.
—Baracoa, gol. Anita, pat. Mas, 30,000 cocos, 500 yayas y efectos.
—P. Padre, gol. 3 Hermanas, pat. Bernaza, 150 sacos azúcar, 500 varas madera.
—Bajas, gol. Angelita, pat. Zaragoza, en lastre.
—Bajas, gol. Angelita, pat. Amengual, 400 sacos carbón.
—Santa María, gol. Vicenta, pat. Esteba, 600 sacos carbón.
—Banes, gol. Paquete de Camacha, pat. Gil, 160 pacas heno.
—Matanzas, gol. 2 Hermanos, pat. Estévez, 384 sacos papas, 210 sacos azúcar.
—Canasí, gol. Josefina, pat. Suri, 100 sacos maiz
—Sagua, gol. Elvira, pat. Lau erica, 2000 pies madera.
—Cárdenas, gol. [illegible]ulia, pat. Alemany, 427 sacos azúcar, 2[illegible]0 sacos m[illegible]z.
—Nuevitas, lanchón Cárdenas, pat. Piera, 400 reses y efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera, 300 sacos maiz.
—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel, 147 sacos maiz.
—M. Aguas, vap. Tritón, cap. Real, en lastre.

### Despachados de cabotaje.

Día 4:

Para Arroyos, gol. 2 Hermanas, pat. Prats.
—Jaruco, gol. Pte de Jaraco, pat. Porcel.
—Margaritas, gol. Gallego, pat. Ferrer.

### Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Lorenzo, cap. Casanovas por San Román, Pita y Cp.
—Barcelona, berg. esp. Clotilde, cap. Viró, por J. Balcells y Cp.
—Nueva York, gol. am. Eunice L. Croker, capitán Croker, por R. F. Santa María.
—Cádiz, vap. esp. Santiago, cap. Alemany, por M. Calvo y Cp.
—Delaware B. W. gol am am. Eleozer W. Clark cap. Gooduvin, por L. V. Placé.
—Delaware, B. W. gol. am. D. H. Rivers, capitán Colcord, por L. V. Placé.
—Delaware, B. W. vap. ing. Gladiolus, cp. Wright por L. V. Placé.
Para Veracruz, vap. franc. Lafayette, cap. Servan, por Bridat, Montros y Cp.
—Havre, Hamburgo y escalas, vap. alemán Teutonia, cap. Gronmeyer, por M. Falk y Cp.

### Buques que se han despachado.

No hubo.

### Buques que han abierto registro

Para Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Boyce, por Hidalgo y Cp.
—Cayo Hueso y Tampa vap. am. Olivete, cap. Haulon: G. Lawton Childs y Cp.
—Colón y escalas, vap. esp. Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp.
—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Reina María Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Comp.

### Pólizas corridas el día 1º de Enero.

Azúcar, sacos.................. 207

### Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

### LONJA DE VIVERES.

**Ventas efectuadas el 3 de Febrero**

150 tab. sardinas, 63 cts. uno.
50 id. de 130 sardinas, $1 tabal.
50 id. de 200 sardinas, 75 cts. uno.
800 bles. aceitunas manzanillas 37½ cts.
100 c. ginebra aromática Wolf, $11-50 c.
30 lat. de 1 arroba pimentón, $10-50 q.
100 fardos papel catalán, $27 cts. resma.
[illegible]0 s. arroz Valencia, $3-87 b.
100 s. id. canillas viejo $4-50 q.

## COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 11 á 11¼ p % D á 8 d/v. |
| INGLATERRA | 21 á 21 p. % P., oro español ó francés. á 60 d/v. |
| FRANCIA | 6¾ á 7 p % P., oro, español ó francés. á 3 d/v. |
| ALEMANIA | 5½ á 6 p. % P., oro. español, ó francés, á 3 d/v. |
| ESTADOS UNIDOS | 10 á 10½ p % P., oro, español ó francés, á 3 d/v. |
| DESCUENTO MERCANTIL | .................... |

AZUCARES PURGADOS.

| | |
|---|---|
| Banco, trenes, de Derosne y Ellieus, bajo á regular | Sin operaciones. |
| Idem, idem, idem, idem, bueno á superior | |
| Idem, idem, idem, id, florete | |
| Cogucho inferior á regular. número 8 á 9, (T. H.) | |
| Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem | |
| Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem | |
| Idem bueno nº 15 á 16, id. | |
| Id. superior nº 17 á 18, id. | |
| Idem florete n. 19 á 20, id. | |

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96. Sacos. Nominal.
Bocoyes. No hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización. Nominal.—Según envase.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.

**Señores Corredores de semana.**

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert.
DE FRUTOS.—D. Felix Arandia.
Es copia.—Habana 4 de Febrero de 1896—El Síndico Presidente interino, Jacobo Peterson.

## Cotizaciones de la Bolsa Oficial.
el día 3 de Febrero de 1896.

| FONDOS PUBLICOS. | | Tipo de las últimas ventas |
|---|---|---|
| Renta 3 por 100 interes y uno de amortización anual | ........ | ...... |
| Idem. id. y 2 id. | ........ | ...... |
| Idem de anualidades | ........ | ...... |
| Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba | 11 á 12 p % D. oro | ...... |
| Idem del Tesoro de Puerto Rico | ........ | ...... |
| Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión | 20 á 21 p % D. oro | ...... |
| Idem, idem 2ª emisión | 49 á 50 p % D. oro | ...... |
| **ACCIONES.** | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 48 á 49 p % D. oro | ...... |
| Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 58 á 59 p % D. oro | ...... |
| Banco Agrícola | ........ | ...... |
| Credito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | ........ | ...... |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | ........ | ...... |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | ........ | ...... |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | ........ | ...... |
| Compañía de Alumbrado de Gas Hispano Americana Consolidado | 82 á 83 p. % D. oro | ...... |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | ........ | ...... |
| Nueva Compañía de Gas de la Habana | ........ | ...... |
| Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla | 51 á 52 p. % D. oro | ...... |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro | 43 á 44 p. % D. oro | ...... |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 70 á 71 p. % D. oro | ...... |
| Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti Spíritus | 56 á 57 p. % D. oro | ...... |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 55 á 56 p. % D. oro | ...... |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 27 á 28 p. % D. oro | ...... |
| Ferrocarril del Cobre | ........ | ...... |
| Ferrocarril de Cuba | ........ | ...... |
| Idem de Guantánamo | ........ | ...... |
| Idem de San Cayetano á Viñales | ........ | ...... |
| Refinería de Cárdenas | 86 á 87 p % D. oro | ...... |
| Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana | 13 á 14 p. % D. oro | ...... |
| Idem idem Nueva Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina | ........ | ...... |
| Idem, id. Nueva Fábrica de Hielo | 34 á 35 p. % D. oro. | |
| **OBLIGACIONES.** | | |
| Hipotecarias de Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara 1ª emisión al 3 p % | ........ | ...... |
| Idem, idem, de 2ª id. al 7 por 100 | ........ | ...... |
| Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Hisp. Amer. Consolidada | 48 á 49 p. % D. oro | ...... |

## NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 85½ á 85¾. Cerró de 85½ á 85¾.

| | Comps: Valor. | | Vends P. % |
|---|---|---|---|
| **FONDOS PUBLICOS.** | | | |
| Oblig. Ayuntamiento 1ª hipoteca | 75½ | á | 79 |
| Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento | 47 | á | 51 |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 80 | á | 95 |
| **ACCIONES.** | | | |
| Banco Español de la isla de Cuba | 51½ | á | 54 |
| Banco Agrícola | 4 | | Sin |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 40½ | á | 40¾ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 54¾ | á | 56 |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién | 38½ | á | 45¾ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 47 | á | 54 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 39¾ | á | 51 |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 22 | á | 29 |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 56 | á | 70 |
| Comp. del Ferrocarril del Oeste | 32 | á | 38 |
| Comp. Cubana de Alumbrado Gas | 2 | á | 20 |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 40½ | á | 55 |
| Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada | 16½ | á | 17 |
| Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado | Nominal | | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 6 | á | 12 |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 12 | á | 20 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 2 | á | 40 |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 1 | á | 10 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 60 | á | 100 |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | Nominal | | |
| Red Telefónica de la Habana | 41 | á | 85 |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | Nominal | | |
| Compañía de Lonja de Víveres | Nominal | | |
| Ferrocarril de Gibara y Holguín Acciones | Nominal | | |
| Obligaciones | Nominal | | |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | Nominal | | |
| Obligaciones | Nominal | | |

Habana 4 de Febrero de 1896.

## Vapores de travesía


Línea de Vapores Nuevos
TRASATLANTICOS
DE
**Hijo de J. Jover y Serra**
DE BARCELONA.

El muy rápido vapor español
**J. JOVER SERRA**
capitán D. VICENTE LLORCA.

de 5,500 toneladas, máquina de triple espansión, alumbrado con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd ✠ 100 A. 1 y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés.

Saldrá de la Habana hacia el día 10 de Febrero, vía CAIBARIEN, para

Santa Cruz de la Palma,
Puerto de Orotava,
Santa Cruz de Tenerife,
y Las Palmas de Gran Canaria

Admite pasajeros y carga ligera, INCLUSO TABACO, para dichos puertos.
Atracará á los Almacenes de San José.
Informarán sus consignatarios: J. Balcells y Cp. S. en C., Cuba 43. C 91 26-17 E

NEW-YORK AND CUBA.
**MAIL STEAMSHIP COMPANY**
**Linea de Ward.**

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Nueva York, | Tampico, | Cienfuegos, |
| Habana, | Campeche, | Progreso, |
| Matanzas. | Frontera, | Veracruz, |
| Nassau, | Laguna. | Tuxpan, |
| Santiago de Cuba, | | |

Salidas de Nueva York para la Habana todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, los jueves y sábados, á las cuatro en punto de la tarde, como sigue:

| | |
|---|---|
| YUMURI | Febrero 1º |
| SARATOGA | .. 6 |
| ORIZABA | .. 8 |
| SEGURANCA | .. 13 |
| VIGILANCIA | .. 15 |
| CITY OF WASHINGTON | .. 20 |
| SENECA | .. 22 |
| YUMURI | .. 27 |
| YUCATAN | .. 29 |

Salidas de la Habana para puertos de México todos los jueves por la mañana y para Tampico directamente, los lunes al medio día, como sigue:

| | |
|---|---|
| SEGURANCA | Febrero 3 |
| SENECA | .. 6 |
| CITY OF WASHINGTON | .. 10 |
| YUCATAN | .. 13 |
| YUMURI | .. 17 |
| SARATOGA | .. 20 |
| ORIZABA | .. 24 |
| SEGURANCA | .. 26 |

Salidas de Cienfuegos para Nueva York vía Santiago de Cuba y Nassau los martes de cada dos semanas como sigue:

| | |
|---|---|
| NIAGARA | Febrero 11 |
| SANTIAGO | .. 25 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más permenores dirigirse á los agentes, Hidalgo y Comp., Obrapía número 25.
C 1154 312-1-D

VAPORES-CORREOS
DE LA
**Compañía Trasatlántica**
ANTES DE
**ANTONIO LOPEZ Y COMP.**

EL VAPOR CORREO
**MEXICO**
capitan CURELL

saldrá para VERACRUZ el 7 de Febrero á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 6
De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios n. 28.

EL VAPOR CORREO
**REINA MARIA CRISTINA**
capitán GORORDO

Saldrá para
**P. Rico, Cádiz y Barcelona**

el 10 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Tabaco: para Puerto Rico y Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 8.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Comp., Oficios núm. 28.

EL VAPOR CORREO
**ALFONSO XIII**
capitán LOPEZ

saldrá directamente para
**Coruña y Santander**

el 20 de Febrero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª, Oficios n. 28.

**LINEA DE NUEVAYORK.**
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO
**CIUDAD CONDAL**
capitán LAVIN

saldrá para NEW YORK el 10 de Febrero á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
M. Calvo y Comp., Oficios 28.

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**
IDA.

| SALIDA. | | LLEGADA. | |
|---|---|---|---|
| De la Habana el día último de cada mes. | | A Nuevitas el | 2 |
| .. Nuevitas el | 2 | .. Gibara | 3 |
| .. Gibara | 3 | .. Santiago de Cuba. | 4 |
| .. Santiago de Cuba. | 5 | .. Ponce | 7 |
| .. Ponce | 8 | .. Mayagüez | 9 |
| .. Mayaguez | 9 | .. Puerto-Rico | 10 |

RETORNO.

| SALIDA. | | LLEGADA. | |
|---|---|---|---|
| De Puerto-Rico el | 15 | A Mayagüez el | 14 |
| .. Mayagüez | 16 | .. Ponce | 15 |
| .. Ponce | 17 | .. Puerto-Príncipe | 16 |
| .. Puerto-Príncipe | 19 | .. Santiago de Cuba. | 19 |
| .. Santiago de Cuba. | 20 | .. Gibara | 20 |
| Gibara | 21 | .. Nuevitas | 21 |
| .. | 22 | .. Habana | 22 |

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 31 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.
En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentena, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—*M. Calvo y Comp.*
M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

**LINEA DE LA HABANA A COLON.**

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Vapor español
**HABANA**
capitán TOMASI

Saldrá el 7 de Febrero, á las 4 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.
Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.
La carga se recibe hasta el día 6.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
M. Calvo, Oficios 28.

| SALIDAS. | | LLEGADAS. | |
|---|---|---|---|
| De la Habana el día | 6 | A Santiago de Cuba el | 9 |
| .. Santiago de Cuba. | 9 | .. La Guaira | 12 |
| .. La Guaira | 13 | .. Puerto Cabello | 13 |
| .. Puerto Cabello | 14 | .. Sabanilla | 16 |
| .. Sabanilla | 17 | .. Cartagena | 17 |
| .. Cartagena | 18 | .. Colón | 19 |
| Colón | 20 | .. Puerto Limón (facultativo) | 21 |
| .. Puerto Limón (facultativo) | 21 | .. Santiago de Cuba. | 26 |
| | | .. Habana | 29 |

La carga se recibe el día 4.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
I 38 312-1 E

**Aviso á los cargadores.**

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.
I n. 28 312-1 E

Vapores-correos alemanes de la Compañía
**HAMBURGUESA-AMERICANA.**
**Línea de las Antillas.**

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá EL 4 DE FEBRERO de 1896 el vapor-correo alemán, de porte de 1,762 toneladas

**TEUTONIA**
capitán Gronmeyer

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.
NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.
Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.

NOTA IMPORTANTE

Los vapores de esta línea hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.
Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correo 729. MARTIN FALK Y CP.
C 1895 156-16 N

PLANT STEAM SHIP LINE
á New-York en 70 horas,
los rápidos vapores correos americanos
**MASCOTTE Y OLIVETTE.**

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanach, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.
Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.
Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios.

**G. Lawton Childs y Comp., S. en C.**
Mercaderes 22, altos.
I 43 156—1 E

**Seis Excursiones A JAMAICA**

Uno de los elegantes y rápidos vapores de la PLANT S. S. LINE saldrá de Port Tampa á las 4 de la tarde de los días 17 y 31 de Enero, 14 y 28 de Febrero y 13 y 27 de Marzo llegando á Bahía Montego y Jamaica, los días 20 de Enero, 3 y 17 de Febrero y 2, 16 y 30 de Marzo.
A la vuelta saldrán de dicha Bahía en Jamaica el 20 de Enero, 3 y 17 de Febrero y 2, 16 y 30 de Marzo, llegando á Tampa por la mañana los días 23 de Enero, 6 y 20 de Febrero, 5 y 19 de Marzo y 2 de Abril.
Los trenes del ferrocarril de Jamaica llegan á Kingston á las 5 de la tarde, volviendo á las 8 de la mañana y llegando á Montego Bay á las 2 y media de la tarde.
Se espera en breve establecer un ramal á Puerto Antonio que permitirá á los pasajeros detenerse en dicho punto.
Los vapores de la Mala Real Inglesa salen de Kingston para las Islas Barbadas donde se puede hacer la conexión para las otras Islas de Barlovento, como son San Vicente, Granada Trinidad, Tabago, etc., como también para Santa Lucía, Martinique, St. Thomas etc., así como para Colon y otros puertos de la América Central.
Para más pormenores, dirigirse á los Agentes de la Compañía.

*G. Lawton Childs y Ca.*
*Mercaderes 22.*
C 125 26-14 E

**LINEA DE VAPORES**
TRASATLANTICOS
DE
**Pinillos, Izquierdo y Cp.**

El magnífico y rápido vapor español de 5,500 toneladas

**MARTIN SAENZ**
capitán OZAMIZ

Saldrá de este puerto sobre el 8 de Febrero, vía CAIBARIEN para los de

Santa Cruz de la Palma,
Puerto de la Orotava,
Santa Cruz de Tenerife,
Las Palmas de Gran Canaria,
Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros en sus amplias cámaras. También admite un resto de carga ligera incluso tabaco.
Para más pormenores diríjanse á sus consignatarios LOYCHATE SAENZ Y COMP., Oficios 19.
C 105 16-22 E

## Vapores costeros.

**EMPRESA de VAPORES ESPAÑOLES**
Correos de las Antillas
Y
**TRASPORTES MILITARES**
DE
SOBRINOS DE HERRERA.

EL VAPOR
**MORTERA**
capitan D. JULIAN GARCIA

Saldrá de este puerto el día 5 de Febrero á las 4 de la tarde para los de

Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Guantánamo
y Cuba.

Recibe carga hasta las 2 de la tarde del día de la salida.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cª
Puerto Padre: Sr. D. Francisco Plá y Picabia.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cª
Guantánamo Sr. D. José de los Ríos.
Cuba: Sres. Gallego Messa y Cª.
Se despacha por sus Armadores San Pedro n. 6.
I 37 312-1 E

EL VAPOR
**MANUELA**
capitán D. MANUEL GINESTA

Saldrá de este puerto el día 10 de Febrero á las 4 de la tarde para los de

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Cuba,
Fort-Au-Prince, Haití,
Cabo Haitiano, Haití
Puerto Plata,
Ponce,
Mayaguez,
Aguadilla y
Puerto Rico.

Recibe carga hasta las 3 de la tarde del día de la salida.
Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cª.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cª
Cuba: Sres. Gallego Mesa y Cª
Port-Au-Prince: Sres. J. E. Travieso y Cª
Cabo Haitiano: Sres. Jimenez y Cª
Puerto Plata: Sres. Sucesores de Cosme Battle.
Ponce: Sres. Fritze Lundt y Cª
Mayagüez: Sres. Schulze y Cª
Aguadilla: Sres Valle, Koppisch y Cª
Puerto Rico: S. D. Ludwig Duplace.
Se despacha por sus Armadores, S. Pedro n. 6.
I 37 1 E

**GIROS de LETRAS**

**N. GELATS Y Cª**
108, AGUIAR, 108,
Esquina á Amargura.
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y poblaciones de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.
C 1301 156-1-Ag

**J. BALCELLS Y Cª**
GIROS DE LETRAS.
CUBA, NUMERO 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
I 42 156-1-E


## SEÑORES AGENTES
DEL
## DIARIO DE LA MARINA.

Abreus—D. Luis Fuente.
Alfonso XII—D. Ramón Arenas.
Alquizar—Sres. Conejo y Alonso.
Amarillas.—D. Bernardo Canella.
Artemisa—D. Francisco de la Sierra.
Aguacate—Sres. Bilbao y Cª
Arcos de Canasí—Sres. Aguirre y Cª
Arroyo-Arenas—Sr. D. Francisco J. Blandino.
Arroyo Naranjo—Sr. D. Policarpo Belaunde.
Bahía-Honda—D. Alejandro Gravier.
Bejucal—D. Casimrio Fernández.
Bolondrón—D. Aurelio González Calderón.
Batabanó—D. Benito Cañas.
Bainoa—D. Vicente Suárez.
Bayamo—Sr. D. Eutaquio Pérez.
Baracoa—D. Domingo Abril.
Calimete—Sres. J. Fernández y Cª
Camajuaní—D. Juan B. Udoy.
Camarioca—D. Joaquín Baños.
Candelaria—D. Casimiro Noriega.
Caraballo—D. Basilio García de Osuna.
Cuevitas—Sres. F. Flor y Cª
Caibarién—D. Ramón Masvidal.
Campo Florido—D. Antonio Martínez.
Calabazar—D. Juan Fernando.
Cartagena—D. Aniceto de la Torre.
Cascajal—D. Saturnino Martínez.
Ceiba Mocha—D. Juan Rodríguez Alvarez.
Cervantes—D. Ramiro Muñiz.
Cifuentes—D. Antonio Díaz.
Cimarrones—D. Angel Blanco.
Cienfuegos—Sres. J. Torres y Cª
Consolación del Sur—D. Bernardo Mazón.
Corralfalso de Macurijes—Sres. Luis García y Cª
Corralillo—D. Domingo Fabre.
Ciego de Avila—D. Juan Díaz.
Cabañas—D. Ramón Escobedo y Obregón.
Colón—Eugenio Molinos.
Cárdenas—D. Nicanor López.
[illegible]mito—D. Francisco Palmer.
Cumanayagua—D. Calixto Feliciati.
Esperanza—D. Tomás Rodríguez.
Encrucijada—Juan Coro.
Guanajay—D. Bernardo Pérez
Guane—Sres. P. Lorden y Cª
Guara—D. Manuel Bárcena.
Güines—D. Antonio Bolado.
Guantánamo—D. Lorenzo Pazo.
Guanabacoa y Regla—D. Javier G. Salas.
Güira de Melena—D. Antonio Fraguela.
Güira de Macurijes—D. Rafael Martínez.
Guatao—D. Carlos Mancera.
Guamutas—D. José Franco.
Gibara—Sres. Belmonte y Cª
Holguín—D. Ubaldo Betancourt.
Hoyo Colorado—D. Carlos Valdés Rosas.
Hato Nuevo—D. Leonardo Huesa.
Isabela de Sagua—D. Robustiano Aguilar.
Itabo—D. Leonardo Huesa.
Jovellanos—Sr. D. Santiago Aguado.
Jaguey Grande—D. Manuel Vázquez.
Jaruco—D. Facundo García Oliveros.
La Catalina—D. Diego A. Blanco.
Las Cruces—D. Alejandro Guerra Mijares.
Lagunillas—D. Manuel B. Argudín.
La Isabel—D. Francisco Brocos y Zabala.
Las Vueltas—D. Venancio F. Cavada.
Limonar—D. Rosendo García.
Macagua—D. Tomás León.
Manguito—D. Francisco Ubiñana.
Mariel—D. Fabián García.
Morón—Sres. Barros, Esperón y Cª
Manzanillo—D. Braulio C. Incencio.
Madruga—D. Juan G. Andrade.
Melena del Sur—D. Carlos Villanueva.
Mangas—D. Justo Acosta.
Marianao—Sres. C. Tuero y Hno.
Matanzas—D. Angel Pérez Campo.
Mantua—D. Francisco A. Peláez.
Nueva Gerona—D. Enrique González.
Navajas—D. Juan López.
Nuevitas—D. Primo Calaforra.
Nueva Paz—D. Graciliano Sarabia.
Príncipe Alfonso—D. Antonio García.
Puerto Príncipe—D. Santos Fernández.
Palacios—D. Francisco Arredondo.
Paradero de las Vegas—D. Benito Sampetro.
Paso-Real de San Diego—D. Pedro Gayarre.
Paradero de la Cidra—D. Paulino Cayón.
Pinar del Rio—D. Marcos Mijares.
Pipián.—D. José Díaz.
Placetas—D. Casimiro Díaz y Villarnovo.
Puerta de la Güira—D. Dámaso del Campo.
Palmira—D. Rafael Linares.
Puentes Grandes—D. Miguel Arjona.
Puerto-Padre—D. Ernesto Fajardo.
Quiebra-Hacha—D. Saturnino Prieto.
Quemado de Güines—D. Pedro Iriarto.
Quintana—..........
Quivicán—D. Jaime Llambes.
Recreo—D. Tomás Nozat y Tolín.
Remates—D. Arturo Roig.
Remedios—D. Cirilo Calvo.
Ranchuelo—D. Pedro Burgos.
Rancho-Veloz—D. Vicente Dopazo.
Rodas—D. José Temes Martínez.
Sábalo—D. Paulino del Val.
San Luis—D. Emilio Carreró.
San Antonio de Cabezas—D. Antonio Martínez.
San Antonio de las Vegas.—D. Fernando Corona y Torres.
Sabanilla del Encomendador—D. Eduardo Cajigal.
Sagua la Grande—D. Ciriaco Navarro.
San Felipe—D. Pío Durán.
San Diego de Núñez—D. José de Llera.
Santa Isabel de las Lajas—D. Manuel Soler Fernández.
Santiago de Cuba—D. Juan Pérez Dubrull.
Santa Clara—D. Santiago Oti.
Santa Fe—D. Antonio Baxeras.
Santa María del Rosario—D. Manuel Fernández.
San José de los Ramos—D. Francisco Ballester.
Sierra-Morena—D. Luis Suárez.
Santiago de las Vegas—D. Julián Faya González.
San Antonio de los Baños—D. Felipe Bozi.
Santo Cristo de la Salud—D. Martín Franco.
Santo Domingo—D. Emeterio Palomo.
San Juan y Martínez—D. Romualdo Fernández.
San Cristóbal—D. Juan López.
San Diego de los Baños—D. Leopoldo Araujo.
San Nicolás—D. Antonio Rivas.
San José de las Lajas—Srta. Dª Clotilde Llorente.
Sancti-Spíritus—D. Eduardo Alvarez Miranda.
Trinidad—D. Pedro Carrera.
Tunas de Zaza—D. Jenaro Miranda.
Unión de Reyes—D. Ramón Merlan.
Victoria de las Tunas—D. Adolfo Mercader.
Viñales.—D. Ramón Benítez.
Vieja Bermeja—D. Antonio Martínez.
Vedado y Chorrera—D. Pedro Posada.
Wajay—D. Vicente López.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA.
ZULUETA ESQUINA Á NEPTUNO.